

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR: DR. VICTOR JEREZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

REDACTORES:

<i>Doctor</i>	<i>Santiago Letona Hernández</i>		<i>Doctor</i>	<i>Rafael V. Castro</i>
»	<i>Juan C. Segovia</i>		»	<i>Simeón Eduardo</i>
»	<i>J. Samuel Ortíz</i>		»	<i>Adrián García</i>
»	<i>Belarmino Suárez</i>		»	<i>Luis V. Velasco</i>
»	<i>Carlos Renson</i>		»	<i>Hermógenes Alvarado</i>
			»	<i>Salvador Rivas Vides</i>

SERIE XI

San Salvador, Enero a Junio de 1917

NÚMERO 2

MEMORIA

leída por el Secretario de la Universidad Nacional, Dr. don Salvador Rivas Vides, en la solemne apertura de las clases el día 16 de enero de 1917

Grata es esta vez la tarea de la Secretaría de la Universidad Nacional, al dar cuenta de los trabajos universitarios realizados en el año lectivo de 1916, porque al hacer constar el adelanto de este plantel, cobra el ánimo contento. Se palpa, en la historia de este año, el decidido empeño del Supremo Gobierno, del Honorable Consejo Universitario, del señor Rector y de los señores catedráticos, porque nuestro primer Instituto de enseñanza corresponda a los buenos términos que los modernos tiempos piden.

En la Memoria universitaria correspondiente al año de 1915, se lee lo siguiente. «No estamos ya en aquellos días en que el curriculum de una Universidad se hallaba sin una sola modificación después de cinco lustros. Todo se agita, corre, vuela; y el que no quiere echar a andar, se queda estacionario, se petrifica, se anquilosa, deja de ser...» Se inspiró este párrafo, principalmente, en el recuerdo de las desaparecidas Universidades francesas de fines del siglo XVIII. Impregnadas aquellas Instituciones de un espíritu medioeval, limitá-



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ronse a ser organismos simplemente trasmisores de la enseñanza, a comunicar únicamente lo investigado. Encastilladas en sus tradicionales formalidades, no aceptaron los progresos de su tiempo, con ser tan señalados, por lo que fácilmente se comprende que llegara a desconocerse su utilidad como centros de cultura y se dieran al olvido sus pasadas glorias. No teniendo, pues, su debido cumplimiento la necesaria ley de la armonía, como la llama el gran clínico Chaffard, o de la adaptación, como otros quieren, la vida de aquellos organismos fue imposible, puesto que lo que no se adapta, muere. Y aquellas Universidades, desaparecieron.

La Revolución francesa pudo ofrecer a los espantados ojos de la humanidad, el extraordinario fenómeno de un pueblo que «decapita su enseñanza, así como había decapitado a su rey».

Muy distinto es el concepto que, como sabéis, se tiene en nuestros días del papel que deben desempeñar las Universidades

Entre otros términos, se reconoce que a su excelso ministerio de ser estímulo de las más altas manifestaciones del saber, deben unir el poder dar forma orgánica y de disciplina a las teorías nuevas, deben ser Centros de investigación, para que puedan funcionar como directoras de la cultura nacional. En suma, para que las Universidades llenen su altísima misión, no deben limitarse, como en pretéritos tiempos, a transmitir ciencia: deben hacerla

*
* *

En el año que acaba de transcurrir, han merecido bien de la Patria los encargados de dirigir la marcha de nuestro primer Instituto Profesional, pues al cumplir gran parte del programa establecido por las leyes universitarias, vulgarizando ciencia en conferencias públicas, celebrando concursos de arte, creando cursos breves, fundando Academias, etc., han procurado de la mejor manera el adelantamiento de la Universidad Nacional.

*
* *

Permitidme, señores, daros cuenta de los trabajos universitarios llevados a cabo en el año académico de 1916

El 16 de enero tuvo lugar la solemne apertura de las tareas del plantel, a cuya solemnidad contribuyó la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública y la de muchos distinguidos académicos.

El premio anual que los Estatutos Universitarios establecen para el alumno de mejor conducta, de mejor aplicación y de mejor aprovechamiento, fue conferido en aquella fecha al señor don Leonilo Montalvo, en cuyo pecho prendió el señor Ministro de Instrucción Pública, en medio de los aplausos de la concurrencia, la simbólica medalla de oro

En el concurso de Tesis de doctoramiento obtuvo el premio de Mención Honorífica, por su trabajo titulado «Las Minas», el señor don Pedro Parada Alemán

Tres días después de aquella ceremonia, por renuncia del señor doctor don Federico Penado, el Supremo Gobierno nombró Rector de la Universidad y Decano de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales al señor doctor don Víctor Jerez. Tan acertado nombramiento, prenda segura de progreso, fue por todos celebrado, porque todos conocen las altas cualidades que adornan al señor doctor Jerez, y todos saben que a la Universidad ha consagrado los mejores años de su vida, así como los tesoros de su ciencia y de su gran corazón

CONSEJO UNIVERSITARIO

Para integrar el Consejo de la Universidad, las Juntas Directivas de las Escuelas, en su primera sesión y en uso de sus atribuciones, nombraron sus representantes. Como propietarios, a los señores doctores don Víctor Jerez, don Belarmino Suárez, don Luis Paredes, don Luis V. Velasco, don J. Samuel Ortiz y don Carlos Renson, y como suplentes, a los señores doctores don Adrián García, don Víctor Manuel Mirón, don J. Maximiliano Olano, don Juan C. Segovia, don Carlos Alcaine y don Julio E. Avila. Posteriormente fueron designados los señores doctores don Santiago I. Barberena y don Adrián García para sustituir al señor doctor Jerez, llamado a más altas funciones, y, para sustituir al señor doctor García, se nombró al señor doctor don Emeterio O. Salazar

Muchos y muy importantes fueron los asuntos estudiados y resueltos por el Honorable Consejo en las diez sesiones que celebró en el año. Todos ellos tienden al progreso de la enseñanza profesional y al cumplimiento de las más nobles aspiraciones del patriotismo. El deseo del Consejo de desempeñar de la mejor manera su delicado cargo, nos explica el buen acogimiento que han tenido todas las iniciativas del señor Ministro de Instrucción Pública y ha contribuido para que la inagotable actividad del señor Rector, ejerciera su amable influencia en pro de los intereses de la Juventud.

CONFERENCIAS CIENTÍFICAS

En su primera sesión, celebrada el 4 de Febrero, el Honorable Consejo Universitario, por excitativa del señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Francisco Martínez Suárez, acordó la reanudación de las conferencias científicas en nuestra Universidad.

Magníficos han sido los resultados obtenidos en los países en que se ha llevado a la práctica la notable idea cuya iniciativa parece corresponder a Ruskin, de la Universidad de Oxford, y superfluo nos parece señalar las inapreciables ventajas que una nación alcanza con esta manera de divulgar la enseñanza.

A la competencia de los señores Secretarios de las Escuelas Profesionales, doctores don Hermógenes Alvarado h., y don Rafael V. Castro se encomendó la elaboración del Reglamento de Conferencias, el cual, una vez aprobado por el Supremo Gobierno, fue publicado en el «Diario Oficial».

La primera sesión de conferencias, presidida por el señor Ministro doctor don Francisco Martínez Suárez, se efectuó el 26 de Marzo en el salón de actos públicos de la Universidad, ante numerosa y selecta concurrencia. Estuvo a cargo de los señores doctores don José Llerena y don Hermógenes Alvarado h.

Versó la conferencia del señor doctor Llerena sobre «Algunos errores populares en Medicina». Llena de experiencia y observación, fue en extremo interesante la amena lectura del sabio maestro, para quien no tiene secretos el arte de cautivar a sus oyentes.

La del señor doctor Alvarado h., titulada «Las bases de los estudios de Derecho Positivo», brillante en su composición y rica en doctrina, fue un notable exponente de las valiosas prendas intelectuales que adornan a su autor.

En la segunda sesión de conferencias, celebrada el 10 de Septiembre, la Universidad se vio honrada con la presencia del señor Presidente de la República, de altos funcionarios del Gobierno y de otras muy distinguidas personas. Dejaron oír, esta vez, su autorizada palabra, los señores doctores don Salvador Rodríguez González y don J. Samuel Ortiz.

El tema del señor doctor Rodríguez González, «Influencias del descubrimiento y conquista de América en el desenvolvimiento progresivo del Derecho Internacional Marítimo», fue desarrollado con la maestría propia de quien ha llegado a ser autoridad en la ciencia del Derecho. El Supremo Gobierno, atendiendo a la importancia de la doctrina sustentada por el

señor doctor Rodríguez González en la disertación aludida, ordenó se hiciera una extensa edición, para hacerla conocer en el país y fuera de él

La segunda parte del programa estuvo a cargo del señor Dr. Ortiz. Conocidísimo como es éste disertador hombre de ciencia, por demás nos parece indicar que cautivó al auditorio con la admirable erudición y prodigiosa memoria de que hizo gala al tratar unos pocos de los 83 puntos de que se componía su conferencia sobre «Algunas Curiosidades de la Historia Natural».

Muchos y muy merecidos aplausos cosecharon los señores profesores que pusieron su talento y su experiencia al servicio de tan nobles tareas de civilización.

CURSOS BREVES

Por disposición del Consejo Directivo, se estableció en nuestra Universidad la enseñanza intensiva y extensiva por el sistema de cursos breves. Fueron comisionados los señores doctores don Carlos Renson y don Simeón Eduardo, para que elaborasen el respectivo Reglamento, el cual mereció la aprobación del Supremo Gobierno.

En la sesión celebrada en el mes de Junio acordó el Honorable Consejo Universitario la creación de cuatro cursos breves. Uno de lengua latina, a cargo del señor doctor don Santiago I. Barberena, otro de «Literatura aplicada a la composición», encomendado al señor Académico Honorario don Francisco Gavidia, el tercero, de Bacteriología Clínica, desempeñado por el doctor don Juan C. Segovia, y el cuarto, de Electricidad Médica, encargado al doctor don David Escalante. Aprobó, el Consejo, los programas presentados, y los cursos dieron principio, según lo acordado, el primero de Septiembre.

Desgraciadamente, el curso de lengua latina, en el que se inscribieron, entusiasmados, cien asistentes, no pudo inaugurarse debido a la ya debilitada salud del ilustre e inolvidable académico doctor don Santiago I. Barberena.

El curso de «Literatura aplicada a la Composición», se dictó en una de las salas de la planta baja del edificio de la Universidad, y fue desarrollado en veinte lecciones, a las que asistió numeroso auditorio, deseoso de aprovechar las altas enseñanzas de maestro tan eminente como el señor Gavidia.

Los cursos de Bacteriología Clínica y Electricidad Médica, inaugurados con toda solemnidad en la Escuela de Medicina, tuvieron todo el éxito que era de esperar de la competencia de los señores Segovia y Escalante. No pasará mucho tiempo

sin que se hagan sentir los provechosos resultados de este género de enseñanza que permite, con prontitud, tener una idea clara de los principios, verdades fundamentales y métodos de la ciencia.

CONFERENCIAS ESTUDIANTILES

Deseando el Honorable Consejo estimular a los señores estudiantes en sus tareas escolares, acordó establecer en la Universidad un concurso anual de Conferencias Estudiantiles. Sometido el proyecto al conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública, este alto funcionario, pronto a toda idea de adelanto, le dio su aprobación y el 20 de Marzo se publicó en el «Diario Oficial» el decreto reglamentario. Para los triunfadores en el concurso, se establecieron premios constituidos por un Diploma de Honor y ciento cincuenta pesos; denominándose, el de la Facultad de Medicina, «Rafael Pino», y el de la Facultad de Jurisprudencia, «Isidro Menéndez», como homenaje a la memoria de los distinguidísimos académicos que, con tanta nobleza, sirvieron a su Patria.

Conforme lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto, fueron distinguidos por el Consejo Directivo, en sesión del mes de Abril, los correspondientes temas. «Tripanosomosis en El Salvador», para los señores estudiantes de Medicina y «Nuevas orientaciones sobre la teoría del Estado», para los alumnos de Jurisprudencia.

Solicitaron los señores estudiantes se les prorrogase el período señalado para presentar sus trabajos, y el Ministerio de Instrucción Pública, en atención al corto tiempo de que habían dispuesto, concedió lo solicitado, fijando la fecha del 31 de Octubre para cerrar el concurso.

Los señores doctores don Víctor Jerez, don Belarmino Suárez y don Hermógenes Alvarado h compusieron el Jurado Calificador, nombrado por el Honorable Consejo, de los trabajos de Jurisprudencia, y los señores doctores don Salvador Peralta L., don Rafael V. Castro y el infrascrito fueron designados para calificar los de Medicina. Entraron al concurso seis trabajos, uno de Medicina y cinco de Jurisprudencia. Reunidos los respectivos Jurados, fue acordado. 1º No adjudicar el premio «Rafael Pino», por no tener el trabajo presentado, todos los requisitos indispensables, reconociendo no obstante en el autor muy felices disposiciones, y 2º Conferir el premio «Isidro Menéndez» al autor del trabajo firmado con el pseudónimo «¿Quién?» Habiéndose procedido, en seguida, a abrir el sobre correspondiente, apareció el nombre del autor premiado: Leonilo Montalvo.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE EL SALVADOR

Desde su primera sesión, el Consejo Universitario, por excitativa del Ministerio de Instrucción Pública, estudió la mejor manera de organizar la Academia de Ciencias de El Salvador. Encomendó a los señores Decanos de las Escuelas Profesionales la elaboración de los Estatutos, los cuales, leídos y discutidos por el Consejo en sesión del mes de Agosto, se aprobaron.

Con toda solemnidad se estableció la Academia el 28 de Octubre en sesión presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública y celebrada en el Salón de Actos Públicos de la Universidad.

Por unanimidad de votos de los académicos concurrentes se eligió, para formar la Directiva de la Academia, a las personas siguientes

Señor Doctor don Víctor Jerez .	Presidente
” ” ” Santiago I. Barberena..	1 ^{er} Vocal
” ” ” J. Maximiliano Olano	2 ^o Vocal.
” ” ” Emeterio O. Salazar ..	1 ^{er} Secretario.
” ” ” Rafael V Castro	2 ^o Secretario.
” ” ” Alonso Reyes Guerra ..	Fiscal.
” ” ” Carlos Leiva ..	Tesorero

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES

El 27 de enero se recibió en el Rectorado una comunicación del señor Ministro de Instrucción Pública, en la que excitaba al señor Rector para organizar de la mejor manera posible la participación que la Universidad Nacional estaba llamada a tomar en las fiestas conmemorativas que se celebraban en España con motivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes, reputado justamente, dice el señor Ministro, «como una de las glorias que irradian con magníficos resplandores sobre todas las naciones de habla castellana».

Reunido el Consejo, e impuesto de la comunicación del señor Ministro, acordó, el día 4 de Febrero, a moción del señor Rector: celebrar una sesión pública el 23 de Abril; un concurso literario y uno pictórico. En dicha sesión, los señores Profesores doctores don Santiago Letona Hernández y don Santiago I. Barberena, don Belarmino Suárez y Académico Honorario don Francisco Gavidia, desarrollaran respectivamente, los siguientes temas: «Estudio sobre el estado de la Medi-

cina en tiempo de Cervantes», «Estado de la Ciencia a la época de Cervantes», «La idea de Justicia en el Quijote» e «Influencia de Cervantes en la Literatura Española».

Las bases para la celebración del concurso pictórico figuran en los anexos. Todos los trabajos ya emprendidos se suspendieron por haberse transferido indefinidamente en España la celebración del tercer centenario.

ANIVERSARIO NACIONAL

Para conmemorar el centésimo quinto aniversario de nuestro primer grito de Independencia, la Universidad abrió un concurso de pintura, y estableció un premio denominado «José Francisco Cisneros», compuesto de un Diploma de Honor y doscientos pesos.

En el concurso cerrado el 31 de Octubre, figuraron nueve cuadros que se expusieron en una de las salas de la planta baja de la Universidad, durante los primeros cinco días de Noviembre.

Reunido el 18 de Octubre, el Jurado Calificador nombrado por el Consejo y compuesto de los señores Académico Honorario don Francisco Gavidia y doctores don Francisco A. Lima y don Santiago Letona Hernández, acordó adjudicar el premio «José Francisco Cisneros» al autor del cuadro firmado con una cabeza de indio. Previas las formalidades establecidas, resultó autor del cuadro el señor don Alberto Imery.

ARCHIVO HISTÓRICO

En el deseo de instalar de una manera conveniente las valiosas colecciones de documentos que forman nuestro Archivo Histórico, trató el Consejo de edificar, en la Universidad, un departamento construido de cemento armado; pero después de detenido estudio resolvió que se instalara el Archivo en el edificio de la Escuela de Medicina. Muchos e importantes documentos lo han enriquecido en el pasado año, y se ha dado principio a la cuidadosa formación del Índice.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En el mes de Febrero, el Ministerio de Instrucción Pública dirigió al Consejo una muy importante comunicación, en la que hacía presente la conveniencia de estudiar la manera práctica de establecer la Biblioteca de la Universidad de El

Salvador El Consejo acogió con entusiasmo tan patriótica iniciativa y, en sesión del once de Febrero, autorizó al señor Rector para que procediese a dictar las medidas necesarias para llevar a buen término la impresión de obras nacionales y de obras extranjeras sobre asuntos de interés para el país.

Fue acordado comenzar por la publicación de artículos de salvadoreños como Manuel José Arce, Ignacio Gómez, Enrique Hoyos, Juan Bertis y otros hombres de letras y reimprimir obras tan interesantes como las de Squier, Lagos y otros. Por disposición del Rectorado se ha dado principio, por la Secretaría de la Universidad, a la búsqueda de las producciones del señor Hoyos, diseminadas en la «Gaceta del Salvador». Las obras de este autor llevarán un prólogo escrito por el connotado académico doctor don Carlos Bonilla.

Anexa a la Biblioteca se establecerá una sección conteniendo obras de latino-americanos. Para dar principio a la realización de esta idea, el Supremo Gobierno ha ordenado la compra de un lote de libros de «La Cultura Argentina»

REVISTA «LA UNIVERSIDAD»

Se ha continuado la publicación de esta importantísima revista, nuevamente dirigida hacia altos fines de cultura. Su Dirección ha sido honrada por las felicitaciones del Supremo Gobierno

BIOGRAFÍAS

Habiendo dispuesto el Consejo Directivo, por excitativa del señor Rector, publicar, en la Revista «La Universidad», las biografías y fotograbados de los Rectores fallecidos, tuvo a bien distribuir el trabajo de las biografías, del modo siguiente

Al señor Académico Honorario don Francisco Gavidia, se encomendó la biografía de don Juan Lindo

Al señor doctor don Alonso Reyes Guerra, la del Presbítero Crisanto Salazar.

Al señor doctor don Belarmino Suárez, la del Presbítero Narciso Monterrey

Al señor doctor don Víctor Jerez, la del doctor Antonio J. Cañas.

Al señor doctor don Salvador Rodríguez González, la del Presbítero Isidro Menéndez

Al señor doctor don Rafael V. Castro, la del doctor Eugenio Aguilar.

Al doctor don Hermógenes Alvarado h., la del doctor don Gregorio Arbizú.

Al doctor don Luis V. Velasco, la del Dr. don Ireneo Chacón.

Al doctor don Juan C. Segovia, la del Dr. don Darío González.

Al doctor don Simeón Eduardo, la del Dr. don Luciano Hernández.

Al doctor don Santiago Letona Hernández, la del Dr. don Nicolás Tijerino.

Al doctor don Emeterio O. Salazar, la del Dr. don Ricardo Moreira; y al infrascrito, la del Dr. don Rafael Pino.

*
* *

La Universidad ha tenido que lamentar el fallecimiento de varios académicos. Entre estas pérdidas debo mencionar la del doctor don Santiago I. Barberena. Sabio eminente y maestro de varias generaciones, su muerte deja un inmenso e irreparable vacío y constituye un duelo nacional. El ocaso del doctor Barberena deja rastros de luz que hacen indeleble la gloria de su nombre.

Otro sensible acontecimiento fue la muerte del doctor don Miguel Peralta L. Realidad que destellaba brillantes promesas fue este distinguido profesor de la Escuela de Medicina. Dotado de preciosas cualidades, se hizo amar de sus discípulos, de sus enfermos y de sus compañeros.

La Universidad consigna en esta Memoria su pesar, por el desaparecimiento de tan ilustres miembros.

En estos momentos, la Secretaría de la Universidad Nacional cree ser fiel intérprete del Honorable Consejo Universitario, al reiterar al señor Rector doctor Jerez el homenaje de su condolencia y simpatía por la muerte de su amada madre.

Escuelas Profesionales

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

En la Memoria presentada al Consejo por el talentoso Secretario de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, doctor don Hermógenes Alvarado h., se hace constar lo que a continuación se expresa.

REGISTRO DE MATRÍCULAS Y ASISTENCIA MEDIA
DE ALUMNOS EN LA ESCUELA

En el período ordinario de matrículas, se inscribieron 51 alumnos, y 15 en el resto del año, en virtud de acuerdos especiales o haciendo valer el derecho concedido por el inciso segundo del Art. 58 de la ley universitaria.

La asistencia de alumnos cursantes fue muy regular durante el año. Con excepción de dos, todos estuvieron en condición de rendir examen.

El total de estudiantes de la Escuela fue 91.

Las numerosas disposiciones dictadas por el Sr. Decano han sido beneficiosas en alto grado. El espíritu estudiantil, alentado por varios estímulos, sintió la preocupación del mejoramiento, y, como consecuencia, el trabajo y el entusiasmo se unieron para que las tareas escolares lograsen el mejor éxito. En el transcurso del año escolar, ha sufrido algunos cambios el personal del Profesorado. Con fecha 4 de Febrero fue admitida la renuncia presentada por el doctor don Federico Penado de la cátedra de Filosofía del Derecho Penal, nombrándose para sustituirlo al señor doctor don Emeterio O. Salazar.

El 14 de Febrero le fue concedido un año de licencia, sin goce de sueldo, al doctor don Víctor Manuel Mirón, en su carácter de catedrático de Derecho Internacional Privado (2ª Parte), y para sustituirlo por el tiempo de la licencia se nombró al doctor don Adrián García.

El 21 del mismo mes, se concedió licencia durante el año, sin goce de sueldo, al profesor de Derecho Internacional Público (1ª Parte) y de Sociología, doctor don Miguel A. Fortín, y se nombró para sustituirlo en la primera asignatura, al doctor don Alonso Reyes Guerra y al doctor don Hermógenes Alvarado h en la segunda.

Con fecha 3 de Marzo se acordó conceder licencia durante el año, sin goce de sueldo, al doctor don Miguel A. Fortín, profesor de Derecho Internacional Público (2ª Parte), y fue nombrado para sustituirlo por el mismo tiempo, el doctor don Alonso Reyes Guerra.

El doctor don Belarmino Suárez, catedrático de Finanzas, presentó su renuncia, pero el Ministerio acordó con fecha 1º de Abril, no admitírsela, concederle licencia durante el año, sin goce de sueldo, y nombrar al doctor don Víctor Jerez para que lo sustituya por dicho tiempo.

El catedrático de Derecho Internacional Público (1ª y 2ª Partes), doctor don Alonso Reyes Guerra, renunció el cargo, y

con fecha 13 de Junio fue nombrado el doctor don José Belisario Navarro para sustituirlo.

La Junta Directiva de la Facultad se reunió nueve veces en el año, y en uso de las atribuciones que le señala la ley universitaria, resolvió numerosos asuntos, teniendo siempre en mira el mejoramiento de los estudios profesionales.

En virtud de moción del señor Decano, la Junta Directiva acordó establecer en la Biblioteca de la Facultad, una sección dependiente de la misma, donde los señores profesores puedan consultar cómodamente las obras que se relacionen con las materias de que dan clase y donde puedan conservarse también los textos recomendados a que se refiere el Artículo 57 de los Estatutos.

EXÁMENES

Con el objeto de facilitar a los jóvenes estudiantes la práctica de sus exámenes, el Ministerio del Ramo tuvo a bien resolver, a principios del año lectivo, que los alumnos que tuvieran materias atrasadas podrían examinarse en los últimos cinco días de cada mes. Con esta disposición se logró que la mayoría de los alumnos se presentaran, en el período ordinario que comienza el diez de Octubre, a los exámenes de las materias cursadas durante el año.

Los estudiantes del séptimo curso comenzaron a practicar sus exámenes el 1º de Julio, por concesión del Ministerio, en virtud de haber terminado el estudio de las materias del expresado curso y tener que dedicarse a los repasos generales de doctoramiento.

En virtud de haber solicitado algunos jóvenes poder rendir su examen de doctoramiento público hasta el 20 de Noviembre inclusive, el Ministerio lo acordó así en vista del dictamen favorable emitido por el Decanato.

El número de exámenes parciales practicados durante el año ascendió a 334.

Doctoramientos privados hubo 23 y 9 doctoramientos públicos.

Habiendo resuelto la Honorable Junta Directiva, en sesión del 10 de Noviembre de 1914, que se consignara en un cuadro de honor el nombre de los alumnos que hubieren obtenido la más alta calificación en todos los exámenes de las materias cursadas en el año, es la ocasión de hacer constar que la distinción señalada correspondió, esta vez, a los alumnos Leonilo Montalvo, Carlos Menéndez Castro y J. Ernesto Vásquez.

BIBLIOTECA

Muy visitada fue la Biblioteca de la Escuela en el pasado año. Según el informe del señor bibliotecario, hubo 6,420 consultas. Fue dotada con algunos libros y revistas del país y del extranjero y es de esperarse la venida de obras de Derecho de reciente publicación, para que los alumnos estén al tanto de los progresos de la Ciencia Jurídica.

El señor doctor don Manuel Castro Ramírez obsequió una completa colección de las sentencias de la Corte de Casación de Costa Rica, y el señor doctor don Alfonso Quiñónez, varias obras de Ciencias Sociales. Al hacer constar esas donaciones, la Universidad consagra su agradecimiento.

SECCIÓN DE LEGISLACIÓN EXTRANJERA

A iniciativa del señor Decano de la Escuela ha sido creada en la Biblioteca una Sección de Legislación Extranjera, con el objeto de ofrecer a los estudiantes un complemento de sus estudios, y para facilitar a las comisiones oficiales encargadas de redactar nuevas leyes, sus investigaciones sobre la manera cómo han sido resueltos por otros países los problemas legislativos.

Creación de tal importancia fue acogida, naturalmente, con entusiasmo, por el señor Ministro de Instrucción Pública, quien, sin pérdida de tiempo, se dirigió a los Cónsules de El Salvador acreditados en el extranjero, a fin de que remitieran las leyes vigentes en los países de su residencia. Muchos funcionarios consulares han cumplido la orden ministerial. La Sección de Legislación Extranjera se pondrá al servicio público dentro de pocos días.

PREMIO ANUAL

El premio anual de la Escuela de Jurisprudencia, corresponde, esta vez, al distinguido alumno del cuarto año. Carlos Menéndez Castro.

En el concurso de Tesis de doctoramiento, obtuvo el primer premio el trabajo titulado: «El Juicio Oral», del doctor Pío Romero Bosque h., y el de Mención Honorífica los trabajos titulados «Vida económica del Estado», del doctor don Lisandro Villalobos, y «El Cooperatismo», del doctor don Edgardo Contreras.

ESCUELA DE MEDICINA

El distinguido académico doctor don Rafael V. Castro al relatar las labores de la Escuela de la que es digno Secretario, se expresa así:

La época difícil que atravesamos, debido a la catástrofe europea, es justo motivo para que la labor de progreso en nuestra Escuela no haya alcanzado el desarrollo completo que se desea; pero sí puedo asegurar que la marcha del Establecimiento es en un todo satisfactoria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

Pocos cambios se han verificado durante el año en el Personal de la Escuela, y éstos han sido los siguientes. por renuncia presentada por el doctor Guillermo Trigueros, fue nombrado Secretario del Establecimiento el señor doctor don Rafael V. Castro, quien ha secundado los propósitos progresistas del señor Decano doctor Letona Hernández.

El señor doctor don Luis Paredes, que tenía a su cargo las clases de Clínica Quirúrgica, renunció su cátedra, y se nombró para desempeñarla, por acuerdo de 4 de Marzo, al doctor Guillermo González.

La asistencia de los profesores fue regular en todo el año y para la enseñanza de las diferentes asignaturas se han seguido los sistemas más modernos y conforme los programas oficiales, que oportunamente fueron revisados por la Junta Directiva de la Escuela y aprobados por el Consejo Universitario

El número de alumnos matriculados y asistentes fue de 77, que se descompone así:

Alumnos matriculados en Medicina 51, asistentes 10; alumnos matriculados en Farmacia, 7; alumnos matriculados en Dentistería, 8; asistentes, 1.

El premio anual de asistencia es el siguiente Medicina, 52; Farmacia, 6, Dentistería, 6.

Se ha tratado, sin descuidar la parte técnica de la enseñanza, de dar mayor impulso a la práctica de ciertas materias de Medicina, que son, por decirlo así, base segura de la profesión. Siguiendo este propósito, tanto las autoridades de la Escuela como los profesores han tomado empeño en hacer trabajar a los alumnos en las clínicas del Hospital, en los Laboratorios, Gabinetes, Sala de Disección, etc., hasta lograr el mejor éxito en sus trabajos. El buen resultado de esta labor se ha visto en las pruebas de fin de año.

Los Laboratorios y Gabinetes han sido atendidos con la preferencia que merecen, pues son poderosos auxiliares de la enseñanza, tan poderosos que la ausencia de estos servicios haría ilusorio todo estudio profesional.

Instalados Gabinetes y Laboratorios en locales construidos especialmente para ese objeto, se están dotando de los elementos necesarios para que la enseñanza en ellos sea completa.

Se ha hecho un pedido de aparatos, materiales y útiles para los Laboratorios, el cual permitirá el estudio de ciertas ciencias, en las mismas condiciones que se hace en los Centros europeos.

A la Sala de Disección se le hicieron mejoras de importancia para comodidad de los alumnos que trabajan diariamente en ella, y la preparación de cadáveres ha sido atendida convenientemente para poder prolongar por largo tiempo los estudios prácticos, sin perjuicio para la salud de los estudiantes.

En los anexos de la Memoria figura el detallado informe del sabio Director del Laboratorio doctor don Carlos Renson.

EXÁMENES

Se han verificado con toda regularidad en los períodos ordinarios establecidos por los Estatutos y en los extraordinarios acordados por el Ministerio. Durante el año efectuáronse 318 exámenes, distribuidos así: Facultad de Medicina, 254, de Química y Farmacia, 47; y de Dentistería, 17. El porcentaje de reprobados fue, en Medicina, el 3.54%, en Farmacia, el 2.13%; y en Dentistería, el 5.88%.

DOCTORAMIENTOS

Se han registrado los siguientes: en Medicina, 6; en Farmacia, 1; en Dentistería, 1.

CONCURSO DE TESIS

El Jurado Calificador, compuesto de los señores doctores don J. Max Olano, don Juan C. Segovia y don Luis V. Velasco, acordó premiar con Mención Honorífica las Tesis tituladas «Otomicosis» del doctor Ricardo Rivas Vides, y «Apuntes sobre la Disentería bacilar epidémica de 1915 en la República de El Salvador», por el doctor Angel Arturo Rivera.

ESCUELA DE COMADRONAS

Por indicación del señor Decano, la Junta Directiva propuso y obtuvo del Ministerio del Ramo la aprobación respectiva para establecer, anexa a la Escuela de Medicina, una de Comadronas. Al efecto se formuló un proyecto de contrata para hacer venir al país una profesora especialista, proyecto que, aprobado por el señor Ministro de Instrucción Pública, se envió por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores al señor Cónsul de El Salvador en París, para que este funcionario formalizara el contrato con la distinguida profesora A. Auramboux, de quien el señor Decano tiene los mejores informes y referencias. Se comprende, desde luego, la importancia de esta Institución llamada a prestar inapreciables servicios al país. Pronto se formulará el respectivo Reglamento por la Junta Directiva.

BIBLIOTECA

A la Biblioteca de la Escuela ha concurrido gran número de profesores y alumnos, habiéndose anotado 3,489 consultas. Se aumentó el número de obras existentes con un pedido de obras que hizo el Decanato. El señor doctor don J. Max. Olano obsequió al establecimiento veintinueve volúmenes de diferentes obras científicas y el señor estudiante don Luis Hurtado una obra de Patología Interna. La Universidad rinde su agradecimiento a los señores donantes.

MEJORAS MATERIALES EN EL EDIFICIO
DE LA UNIVERSIDAD

Se han hecho serias reparaciones al edificio de la Universidad. Han sido sustituidas algunas columnas, se cambiaron pilares, se ha refaccionado el techo, los ventiladores, las ventanas y algunas vidrieras. Ultimamente, el 20 de Diciembre, se celebró un contrato entre el señor Fiscal doctor don Simeón Eduardo y los señores don Antonio y César Rodríguez, para la pintura total del edificio.

Fue dotada la Escuela de Jurisprudencia con sesenta pupitres para las salas de clase y su Secretaría provista de un elegante y cómodo escritorio y de una buena máquina de escribir.

*
* *

Tal es, señores, la somera relación de los trabajos realizados en la Universidad en el año de 1916.

El florecimiento de tantas actividades y de tantos buenos propósitos, como los relacionados, nos permite augurar un mañana venturoso en que nuestra Universidad responda cumplidamente a las legítimas aspiraciones de la nación

Un pensamiento, para concluir. Se agita desde hace algún tiempo, el problema de la independencia económica del profesorado; se quisiera quitar de encima a los profesionales el enorme peso de las necesidades diarias, la incertidumbre del pan de mañana impide que vuele libre el espíritu por las esferas celestes, la nación tiene que hacer veces de madre generosa hacia sus hijos que le dan gloria, que mantienen vivo el amor al trabajo honrado y hacia las investigaciones tentadoras de las que se esperan positivas ventajas para el pueblo. Uno es el que concibe y mil los brazos que ejecutan

A primera vista, ¿quién hallaría la relación inmediata entre la disección de zancudos, las multiplicaciones hasta el millar de la magnitud de las células y la sanidad de la Perla de las Antillas, con justicia tenida, poco tiempo ha, como el foco de la fiebre amarilla? Y, sin embargo, el microscopio alcanzó esa victoria, manejado por un experto científico, y esa victoria está a la vista. Ha sido el microscopio de Finlay, el que hizo habitable, salubre a la Habana y a Cuba así como el de Carlos Chagas, hizo posible la vida en los mortales campos del Brasil, donde reinaba la vinchuca, fue el microscopio la primera herramienta que puso en comunicación al Pacífico y al Atlántico, mostrando que no era un sueño el pensamiento del galo Lessep, y hoy la América del Sur es la mayor isla del mundo, besada por las salinas brisas de los grandes Océanos, refrescada con los témpanos del mar Antártico, regada por el padre de todos los ríos. Era también un zancudo el que se oponía, más que las lanzas de los hovos, a que los hijos de Clodoveo tomaran posesión de Madagascar: como también ha sido una mosca la que ha mantenido por tantos años clausurado el corazón del continente líbico.

Sí, hacen falta centros experimentales, necesitamos con urgencia laboratorios de fisiología experimental, las especies de nuestra fauna y flora deben estar recogidas, siquiera con sus más sobresalientes representantes, especies hay que están prontas a desaparecer, las granjas experimentales todavía nos faltan, a pesar de que nos llamamos un pueblo esencialmente agricultor, no tenemos oficinas técnicas para el estudio patológico de nuestras amigas las plantas y de nuestros aliados o enemigos, los animales; es indispensable que nosotros mismos preparemos los sueros inyectables, ya que muchas

veces no se consiguen ni a precios fabulosos; nuestro laboratorio de Química es deficiente, como con pena lo confiesa su meritísimo Director.

Para dar forma a estos pensamientos y verlos convertidos en hermosa realidad este mismo 1917, hacemos un llamamiento a la nunca desmentida generosidad del Supremo Gobierno. Hay que asegurar la vida de los que trabajan por el pueblo, con el pueblo y por el bienestar del pueblo. Y esto debe ser ya! Mañana, quizá sea demasiado tarde! Hay que trabajar hoy, ya descansaremos mañana.

San Salvador, 16 de Enero de 1917.

SALVADOR RIVAS VIDES.

ANEXOS DE LA MEMORIA

— DE —

1916

CUADRO N° 1
JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Decano, Doctor don	Víctor Jerez
Profesor, „ „	Federico Penado
„ „ „	Salvador Rodríguez G.
„ „ „	Lisandro Cevallos
„ „ „	Víctor Manuel Mirón
„ „ „	José B. Navarro
„ „ „	Hermógenes Alvarado, h.
„ „ „	Simeón Eduardo
„ „ „	Belarmino Suárez
„ „ „	Santiago I. Barberena
„ „ „	Emeterio O. Salazar
„ „ „	Leandro González
„ „ „	Adrián García
„ „ „	Francisco Gavidia
Fiscal, „ „	Simeón Eduardo
Secretario, „ „	Hermógenes Alvarado, h.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA,
QUIMICA Y FARMACIA.

Decano, Doctor don	Santiago Letona H
Profesor, „ „	José Llerena
„ „ „	Manuel Quijano H.
„ „ „	Luis V. Velasco
„ „ „	Carlos Leiva
„ „ „	Salvador Rivas Vides
„ „ „	J. Maximiliano Olano
„ „ „	Juan C. Segovia
„ „ „	Salvador Peralta L.
„ „ „	Rafael Villacorta
„ „ „	Guillermo González
„ „ „	Guillermo Trigueros
„ „ „	Carlos Renson
„ „ „	J. Samuel Ortiz
„ „ „	Julio E. Avila
„ „ „	Carlos Alcaine
Fiscal de la Universidad, Dr. don	Simeón Eduardo.
Secretario, Dr. don	Rafael V. Castro.

CUADRO N° 2

CUADRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE
 JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES,
 Y LA CATEDRA QUE CADA UNO DESEMPEÑA.

PROFESORES	CÁTEDRAS
Dr. Víctor Jerez.	Economía Política y Finanzas.
Dr. Federico Penado... ..	Práctica Notarial y Procesal y Antropología Criminal
Dr. Salvador Rodríguez G. ..	Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas y Derecho Internacional Privado (1ª parte).
Dr. Lisandro Cevallos.	Derecho Romano, Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas, Código Civil (Libro 4º) y Código de Comercio.
Dr. Víctor Manuel Mirón....	Código Civil (Libro 1º)
Dr. José B. Navarro (interino)	Derecho Internacional Público (1ª y 2ª partes).
Dr. Hermógenes Alvarado, h. (interino)	Sociología.
Dr. Simeón Eduardo.	Código Civil (Libro 3º) Código Penal, Legislación Militar y Código de Instrucción Criminal.
Dr. Belarmino Suárez.....	Derecho Administrativo y Leyes Administrativas (1ª y 2ª partes) y Código Civil (Libro 2º)
Dr. Santiago I. Barberena....	Estadística.
Dr. Emeterio O. Salazar. ..	Filosofía del Derecho Penal y Ciencia de la Administración.
Dr. Leandro González.....	Medicina Legal.
Dr. Adrián García	Código de Procedimientos Civiles (1ª y 2ª partes) y Derecho Internacional Privado (2ª parte)
Don Francisco Gavidía	Oratoria Forense.

 FACULTAD DE MEDICINA

PROFESORES

CÁTEDRAS

Dr. José Llerena	Obstetricia y Clínica Obstétrica.
Dr. Manuel Quijano H.	Patología General y Patología Externa.
Dr. Luis V. Velasco	Clínica Médica.
Dr. Carlos Leiva	Anatomía y Medicina Operatoria.
Dr. Salvador Rivas Vides	Parasitología y Hematología.
Dr. Guillermo González	Clínica Quirúrgica.
Dr. Guillermo Trigueros.	Patología Interna e Histología.
Dr. Salvador Peralta L.	Anatomía Patológica.
Dr. J. Max. Olano	Terapéutica y Materia Médica.
Dr. Juan C. Segovia	Bacteriología y Química Biológica.
Dr. Rafael Villacorta	Medicina Legal y Toxicología.
Dr. Rafael V. Castro.	Fisiología e Higiene.
Dr. Guillermo Trigueros.	Ginecología y Pediatría (curso libre).

CURSOS BREVES

Dr. Juan C. Segovia	Bacteriología Clínica.
Dr. David Escalante C	Electricidad Médica.

 FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

CUADRO DE PROFESORES	CÁTEDRAS
Dr. Carlos Renson	Análisis Mineral Cualitativo, Análisis Mineral Cuantitativo y Análisis Orgánico Cualitativo.
Dr. J. Samuel Ortiz.	Física Farmacéutica, Botánica Farmacéutica y Farmacia Galénica.
Dr. Julio E. Avila	Manipulaciones Analíticas y caracteres analíticos de metaloides y metales, Química Orgánica y Análisis Orgánico Cuantitativo.
Dr. Carlos Alcaine	Química Mineral (Metaloides y metales ordinarios), Farmacia Química y Microscopia.

Doctor Salvador Calderón, Profesor Auxiliar.
 Doctor Carlos Renson, Director del Laboratorio Químico de la Escuela.

 DENTISTERIA

CUADRO DE PROFESORES	CÁTEDRAS
Dr. David Escalante C	Anatomía Especial, Física y Química Médicas.
Dr. Mariano A. Acosta.	Materia Médica y Terapéutica Dentales.
Cirujano Dentista don Alfonso González.	Clínica Quirúrgica Dental y Prótesis (3er. año)
Cirujano Dentista don Miguel Martínez S.	Fisiología Dental y Patología Dental Interna y Externa.
Cirujano Dentista don Alfonso Salguero F.	Clínica Quirúrgica Dental y Prótesis (1 ^o y 2 ^o años).

Director del Gabinete Dental, Cirujano Dentista don Alfonso Salguero F.

CUADRO N° 3**JURADOS DE EXAMEN DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

PRIMER JURADO

Para Código Civil, doctores don Federico Penado, don Lisandro Cevallos y don Víctor Manuel Mirón.

SEGUNDO JURADO

Para Código de Procedimientos Civiles (1ª y 2ª parte), Práctica Notarial y Procesal y Código de Comercio, doctores don Víctor Manuel Mirón, don Simeón Eduardo y don Lisandro Cevallos.

TERCER JURADO

Para Código Penal, Código de Instrucción Criminal y Legislación Militar, doctores don Adrián García, don Simeón Eduardo y don Enrique Cañas.

CUARTO JURADO

Para Derecho Internacional Público (1ª y 2ª partes), Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas, Derecho Internacional Privado (1ª y 2ª partes) y Derecho Romano, doctores don Salvador Rodríguez G., don Lisandro Cevallos y don Lisandro Villalobos.

QUINTO JURADO

Para Derecho Administrativo, Leyes Administrativas (1ª y 2ª partes) y Ciencia de la Administración, doctores don Emeiterio Oscar Salazar, don Francisco Tomás Mirón y don Victoriano Ayala.

SEXTO JURADO

Para Economía Política, Finanzas y Estadística, doctores don Simeón Eduardo, don Enrique Cañas y don Juan Mena.

SEPTIMO JURADO

Para Filosofía del Derecho Penal, Antropología Criminal y Medicina Legal, doctores don Federico Penado, don Miguel A. Fortín y don Lisandro Cevallos.

OCTAVO JURADO

Para Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Sociología, doctores don Belarmino Suárez, don Juan Antonio Villalta y don Francisco Tomás Muñoz.

NOVENO JURADO

Para Oratoria Forense, señores don Francisco Gavidía, doctor don Miguel A. Fortín y doctor Salvador Rodríguez G.

Estos mismos Jurados practicarán, alternativamente, los exámenes de doctoramiento público y privado y servirán como Suplentes los Vocales de la Junta examinadora que designe el Decano de la Facultad.

JURADOS DE EXAMEN DE LA FACULTAD
DE MEDICINA

PRIMER JURADO

Para Anatomía Humana, Medicina Operatoria, Clínica Quirúrgica, Obstetricia y Clínica Obstétrica: doctores José Llerena, Carlos Leiva y Guillermo González

SEGUNDO JURADO

Para Bacteriología, Parasitología, Anatomía Patológica, Química Biológica, Hematología e Higiene: doctores Salvador Rivas Vides, Juan C Segovia y Salvador Peralta Lagos.

TERCER JURADO

Para Patología General, Histología, Patología Interna, Patología Externa y Clínica Médica: doctores Manuel Quijano Hernández, Luis V. Velasco y Guillermo Trigueros.

CUARTO JURADO

Para Terapéutica, Materia Médica, Medicina Legal, Toxicología y Fisiología: doctores J. Maximiliano Olano, Rafael V. Castro y Rafael Villacorta.

**JURADOS DE EXAMEN DE LA FACULTAD
DE QUIMICA Y FARMACIA**

PRIMER JURADO

Para Farmacia Galénica, Nociones de Deontología Farmacéutica, Física Farmacéutica, Botánica Farmacéutica, Análisis Químico Orgánico Cuantitativo, Química Orgánica, Manipulaciones Analíticas y caracteres analíticos de metales y metaloides y Farmacia Química Orgánica: doctores J. Samuel Ortiz, Mariano A. Acosta y Julio E. Avila.

SEGUNDO JURADO

Para Análisis Químico Mineral Cualitativo, Análisis Orgánico Cualitativo, Análisis Mineral Cuantitativo, Microscopía, Química Mineral, Farmacia Química Mineral, Análisis Toxicológico y Análisis de Aguas, Medicamentos y Alimentos: doctores Carlos Renson, Salvador Calderón y Carlos Alcaine.

JURADOS DE EXAMEN DE DENTISTERIA

PRIMER JURADO

Para Fisiología Dental, Patología Dental Interna y Externa, Materia Médica, Terapéutica Dental, Anatomía Especial, Física y Química Médicas: doctores Mariano A. Acosta, David Escalante C. y Cirujano Dentista don Miguel Martínez S.

SEGUNDO JURADO

Para Clínica Dental, Prótesis y Medicina Operatoria: Cirujanos Dentistas don Alfonso González, don Alfonso Salguero F. y don León Cañas D.

CUADRO N° 4

DURANTE EL AÑO SE HAN EXTENDIDO EN LA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES 66 MATRÍCULAS, ASÍ.

Primer Curso	13
Segundo Curso	13
Tercer Curso	9
Cuarto Curso	6
Quinto Curso	3
Sexto Curso	15
Séptimo Curso	7

346 INSCRIPCIONES A EXAMEN, COMO SIGUE:

Primer Curso

Derecho Romano	15
Antropología Criminal	15
Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas	15
Código Civil (Libro 1º)	15
	<u>60</u>

Segundo Curso

Código Civil (Libro 2º)	14
Derecho Administrativo y Leyes Administrativas (1ª parte)	13
Sociología	13
Derecho Internacional Público (1ª parte)	12
Estadística	14
	<u>66</u>

Tercer Curso

Código Civil (Libro 3º)	8
Derecho Internacional Público (2ª parte)	7
Derecho Administrativo y Leyes Administrativas (2ª parte)	9
Código Penal	9
	<u>33</u>

Cuarto Curso

Código Civil (Libro 4º).....	9
Ciencia de la Administración. . .	7
Código de Instrucción Criminal	5
Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas ...	6
Filosofía del Derecho Penal.....	8
	<u>35</u>

Quinto Curso

Economía Política ...	3
Código Civil (4º Libro).....	3
Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas.....	3
Código Penal	3
Legislación Militar	3
	<u>15</u>

Sexto Curso

Estadística.....	14
Derecho Internacional Privado (1ª parte)....	15
Código de Procedimientos Civiles (1ª parte)	16
Finanzas.	17
Medicina Legal.....	15
Código de Instrucción Criminal.....	13
	<u>90</u>

Séptimo Curso

Código de Procedimientos Civiles (2º año).....	8
Derecho Internacional Privado (2º año).....	9
Oratoria Forense.	10
Práctica Notarial y Procesal.	9
Código de Comercio	11
	<u>47</u>

DURANTE EL AÑO SE HAN EXTENDIDO EN LA FACULTAD DE MEDICINA 65 MATRÍCULAS, ASI:

Primer Curso.....	18
Segundo Curso	10
Tercer Curso.....	15
Cuarto Curso.....	12
Quinto Curso.....	5
Sexto Curso.	5

246 INSCRIPCIONES A EXAMEN, COMO SIGUE:

Primer Curso E. V.

Histología.....	24
Parasitología ...	19
Anatomía	12
Fisiología	9
	<u>64</u>

Segundo Curso E. V.

Patología General	5
Patología Externa.	9
Medicina Operatoria.....	6
	<u>20</u>

Tercer Curso E. V.

Patología Interna....	8
Bacteriología	12
Química Biológica.....	11
Obstetricia	12
	<u>43</u>

Primer Curso E. D.

Anatomía, (1er. año).....	1
---------------------------	---

Segundo Curso E. D.

Anatomía, (2º año).	3
Histología.....	3
Fisiología.....	4
	<u>10</u>

Tercer Curso E. D.

Patología Externa, (1er. año).	4
Patología General... ..	9
Patología Interna, (1er. año).....	5
Clínica Quirúrgica, ,, ,,	4
Medicina Operatoria ,, ,,	5
	<u>27</u>

Cuarto Curso E. D.

Patología Externa (2º año).....	3
Patología Interna (2º año).....	8
Clínica Quirúrgica (2º año).....	5
Medicina Operatoria (2º año)....	6
Anatomía Patológica.....	8
Hematología.....	3
	<u>33</u>

Quinto Curso E. D.

Terapéutica (1er. año).....	5
Materia Médica.....	6
Clínica Médica (1er. año).....	4
Bacteriología	3
Higiene.....	6
Obstetricia	5
Clínica Obstétrica.....	3
	<u>32</u>

Sexto Curso E. D.

Terapéutica (2º año).....	5
Clínica Médica (2º año).....	5
Medicina Legal.. . . .	3
Toxicología.....	3
	<u>16</u>

EN CIRUGÍA DENTAL SE MATRICULARON 8
DEL MODO SIGUIENTE:

Primer Curso.....	4
Segundo Curso.....	<u>4</u>

15 INSCRIPCIONES A EXAMEN, COMO SIGUE:

Primer Curso E. V.

Anatomía especial	2
Química y Física.....	2
Clínica Quirúrgica Dental.....	2
	<u>6</u>

Segundo Curso E. V.

Fisiología Dental y Patología Dental Interna y Externa	5
Clínica Quirúrgica Dental y Prótesis	3
	<u>8</u>

Tercer Curso E. V.

Materia Médica y Terapéutica Dentales	1
---	---

DURANTE EL AÑO SE MATRICULARON EN LA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
11 ALUMNOS, ASÍ

Primer Curso	3
Segundo Curso	5
Tercer Curso	1
Cuarto Curso	2

52 INSCRIPCIONES A EXAMEN, COMO SIGUE:

Primer Curso E. V.

Botánica Farmacéutica	6
Física Farmacéutica	2
Química Mineral	3
Manipulaciones Analíticas	1
Zoología	2
	<u>14</u>

Segundo Curso E. V.

Química Orgánica	5
Análisis Mineralógico Cualitativo	5
Farmacia Galénica	5
Farmacia Química Mineral	5
	<u>20</u>

Cuarto Curso E. V.

Toxicología	1
Química Analítica Mineralógico	1
Química Analítica Orgánica	1
Enseñanzas de Medicinas y Alimentos	1
Farmacia Química Orgánica	1
	<u>5</u>

Segundo Curso E. D.

Química Orgánica... ..	1
Zoología.....	1
Física Farmacéutica	<u>1</u>
	3

Tercer Curso E. D.

Farmacía Galénica.....	<u>1</u>
------------------------	----------

Cuarto Curso E. D.

Química Analítica Mineral	1
Química Analítica Orgánica	<u>1</u>
	2

CUADRO N° 5

EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA
PRACTICADOS ANTES DEL PERÍODO
FINAL DEL AÑO ESCOLAR

<i>Primer Curso E. de 1906.</i>		<i>Fisiología.</i>	
Anatomía Humana	10	José Antonio Menéndez	10
		Leonidas Rosales	14
<i>Primer Curso E. V.</i>		<i>Segundo Curso E. V.</i>	
<i>Anatomía Humana.</i>		<i>Patología General.</i>	
Rafacl Vega Gómez	16	Humberto A. Acosta	13
Gilberto Flamenco	13	<i>Patología Externa.</i>	
<i>Histología.</i>		Raúl Estupinián	18
Carlos Lardé	20	Rafael Guerrero Z.	16
Humberto Fischnaler	19	Carlos Muñoz Barillas	13
Santiago Herrera Peña	10	<i>Medicina Operatoria.</i>	
<i>Parasitología.</i>		Carlos Muñoz Barillas	18
Humberto Fischnaler	15	Rafael Guerrero Z	16
Ramón Rivera B.	13	Humberto A. Acosta	16
Gilberto Flamenco	13	David Iglesias	15
<i>Fisiología.</i>		José Guadalupe Amaya	14
Rafael A. Morán	16	Pedro Cañas, h.	13
Carlos Lardé	15	<i>Tercer Curso E. D.</i>	
Rafael Cortés C.	15	<i>Fisiología.</i>	
Humberto Fischnaler	14	Pedro Alfonso Ramos	15
<i>Segundo Curso E. de 1906.</i>		<i>Patología General.</i>	
<i>Anatomía Humana.</i>		Máximo Jerez	17
Guillermo R. Hall	18	Alfredo Sagastume	16
Raúl C. Baires	13	Balbino Durón	14
<i>Histología. (1901).</i>		Alvaro A. Calderón	13
Ernesto Pavón	14	José Jerez D.	13
		Jesús Casco	10

<i>Patología Externa (1er año)</i>		<i>Medicina Operatoria. (2º año)</i>	
Francisco Peña Trejo	19	Joaquín Parada A.	20
José Jerez D.	18	Francisco Peña Trejo	19
Guillermo R. Hall	18	Alfredo Sagastume	18
Máximo Jerez	14	Miguel Gutiérrez Corrales	18
		Francisco Panameño R.	16
<i>Patología Interna (1er año)</i>		Máximo Jerez	15
Virgilio Rodezno	20	Balbino Durón	14
Francisco Peña Trejo	18	Ramón A. Mena	13
Miguel Gutiérrez Corrales	18		
Gustavo E. Alvarez	16	<i>Anatomía Patológica</i>	
Luis O. Arévalo	15	Joaquín Parada A.	20
Rafael Ramos	13	Francisco Peña Trejo	20
Alvaro A. Calderón	12	Miguel Gutiérrez Corrales	18
		Miguel Rojas T.	16
<i>Clínica Quirúrgica (1er. año).</i>		Federico Maison	16
José Jerez D.	16	Néstor A. Portocarrero	17
Balbino Durón	16	Felipe Hércules	14
		Salvador Ambrogi	14
<i>Medicina Operatoria (1er año)</i>		Alfredo Sagastume	14
Balbino Durón	16	Gustavo E. Alvarez	15
Guillermo R. Hall	14		
Carlos G. Samayoa	14	<i>Patología Externa (2º año).</i>	
Máximo Jerez	13	Joaquín Parada A.	20
		Francisco Peña Trejo	19
<i>Cuarto Curso E. D.</i>		Miguel Gutiérrez Corrales	18
		Alfredo Sagastume	16
<i>Patología Interna (2º año).</i>		Balbino Durón	13
Francisco Peña Trejo	18		
Néstor A. Portocarrero	17	<i>Quinto Curso E. D.</i>	
Miguel Gutiérrez Corrales	16		
Salvador Ambrogi	15	<i>Terapéutica (1er. año).</i>	
Felipe Hércules	13	Arturo R. Reyes	20
		J. Leonardo Godoy	17
<i>Clínica Quirúrgica (2º año).</i>			
Francisco Peña Trejo	19	<i>Materia Médica.</i>	
Joaquín Parada A.	19	Arturo R. Reyes	20
Alfredo Sagastume	17	J. Leonardo Godoy	17
Ramón A. Mena	15	Ernesto Silva	13
Balbino Durón	15		
Miguel Gutiérrez Corrales	15		
Máximo Jerez	14		

<i>Clinica Médica (1er. año)</i>		<i>Sexto Curso E. D.</i>	
Baltasar A. Zapata	17	<i>Terapéutica (2º año).</i>	
J. Leonardo Godoy	14	Ernesto R. Silva	17
Amadeo Lara	13	Joaquín Meza	16
Ramón Reyes Ramírez	13		
Felipe Hércules	12	<i>Clinica Médica (2º año).</i>	
<i>Bacteriología.</i>		Luis B. Duarte	20
Baltasar A. Zapata	18	Miguel Rojas Torres (1º	
Felipe Hércules	15	y 2º año)	15
<i>Obstetricia</i>		Federico G. Maison (1º	
Luis E. Hurtado	18	y 2º año).	15
Felipe Hércules	15	Ernesto R. Silva	12
Ramón Reyes Ramírez	14	<i>Medicina Legal.</i>	
Salvador Ambrogi	14	Luis B. Duarte	20
<i>Higiene.</i>		Joaquín Meza	18
Francisco Peña Trejo	20	Baltasar A. Zapata	17
Salvador Ambrogi	15	J. Leonardo Godoy	16
Felipe Hércules	14	Ernesto R. Silva	13
Francisco Panameño R	14	<i>Toxicología.</i>	
<i>Clinica Obstétrica.</i>		Joaquín Meza	16
Salvador Ambrogi	15	Ernesto R. Silva	15
Ramón Reyes Ramírez	14		
Felipe Hércules	14		

EXÁMENES DE CIRUGÍA DENTAL PRACTICADOS
ANTES DEL PERÍODO FINAL
DEL AÑO ESCOLAR

<i>Primer Curso E. V.</i>		<i>Protesis</i>	
<i>Física y Química Médicas.</i>		Otoniel Carbonero	14
Guillermo Alcaine	13	<i>Tercer Curso E. V.</i>	
<i>Segundo Curso E. V.</i>		<i>Materia Médica y Terapéutica</i>	
<i>Clinica Quirúrgica Dental y</i>		<i>Dentales.</i>	
		Rafael B. Moreno	18

EXÁMENES DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y
FARMACIA PRACTICADOS ANTES DEL
PERÍODO FINAL DEL AÑO ESCOLAR

<i>Primer Curso E. V.</i>	<i>Tercer Curso E. D.</i>
<i>Botánica Farmacéutica.</i>	<i>Microscopia.</i>
Juan F. Reyes 14	César Estrada 15
Manuel Sigarán 14	<i>Farmacia Química Mineral.</i>
Raúl A. Rodríguez 13	César Estrada 15
Francisco P. Castro 13	<i>Química Orgánica (2º año).</i>
Manuel Sigarán (repetición de exámenes) 18	César Estrada 15
<i>Segundo Curso E. de 1906.</i>	<i>Farmacia Galénica.</i>
	Heriberto Núñez 13
<i>Farmacia Química.</i>	<i>Cuarto Curso E. D.</i>
Jesús C. Osorio 13	<i>Farmacia Química Orgánica.</i>
Heriberto Núñez 14	César Estrada 15
<i>Zoología.</i>	<i>Análisis Cualitativo y Cuantitativo.</i>
Heriberto Núñez 16	César Estrada 16
<i>Química Orgánica.</i>	<i>Toxicología.</i>
Heriberto Núñez 13	César Estrada 14
<i>Mineralogía y Geología.</i>	<i>Análisis de Medicamentos, Alimentación y Aguas.</i>
Heriberto Núñez 13	Heriberto Núñez 13

CUADRO N° 6

Nómina de los alumnos examinados y la calificación correspondiente, obtenida en cada una de las asignaturas.

PRIMER CURSO

	Derecho Romano	Antropología Criminal	Derecho Constitucional	Código Civil, Libro 1°
Enrique Hernández Pérez	10	10	8	9
Rodrigo Castillo C.	10	10	10	9
Leopoldo Gabriel Molina	10	10	9	8
Alirio Augusto Castro	10	10	7	10
Rafael González S	10	10	9	9
Julio Francisco Castillo	10	10	8	9
Francisco Raúl Menéndez	9	8	8	8
Miguel A. Giammattei	10	10	9	9
Enrique A. Porras	10	10	9	9
Ramón Cristóbal Giralt	10	9	5	9
Ramón López J	10	10	8	9
Justo Pastor González	10	10	9	8
José Antonio García	10	10		10
Adán R. Padilla		9		8
Raúl Andino			5	
Roque Molina				9

SEGUNDO CURSO

	Derecho Administrativo y Leyes Administrativas, 1° parte	Derecho Civil, Libro 2°	Derecho Internacional Público, primera parte	Sociología	Estadística
Salomón Portillo	7	9	8	8	9
Miguel A. Rodríguez	8	10	9	7	8
Alonso Argueta	9	10	8	9	9
Humberto Eguizábal y M	8	8	10	8	9
Ricardo Ramírez Planas	7	10	10	9	9
Simón Lazo	6				
Alfredo Torres B	5		9		9
Porfirio Méndez	5	10	9		9
Rafael Viana	6	10	9		8
Francisco L. Morataya	6	7	7	5	9
Leonardo Illescas	10	10	10	9	9
Rafael Domínguez Parada		10			
Francisco Raúl Menéndez					8

TERCER CURSO

	Derecho y Leyes Administrativas, 2ª parte	Código Civil, Libro 3º	Derecho Internacional Público, segunda parte	Código Penal
Rafael Cordero Rosales	9	10	10	10
Félix María Batres	7	10	10	8
Octavio Mancía	7	9	9	9
Juan Padilla h	10	9	10	9
J. Ernesto Vásquez	10	10	10	10
Manuel Alferez	8	10	10	9
José María Domínguez		7		8
Eliseo Samper		5	8	
Simón Lazo		8	8	
Constantino Hernández		10		
Augusto Castro		8		
Manuel A. Urbina		10	10	9
J. Simón Ayala			9	

CUARTO CURSO

	Ciencia de la Administración	Código Civil Libro 4º	Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas	Código de Instrucción Criminal	Filosofía del Derecho Penal
Carlos Menéndez Castro	10	10	10	10	10
José María Castillo	10	10	10	9	10
Romeo Fortín Magaña	10	9	10	9	10
Julio A. Contreras	10	10	10	9	10
Manuel Alferez	9			9	
Antonio E. Villatoro		7	6	9	7
José Damián Rosales					9
Eliseo Samper					8
Augusto Castro		9	10		

QUINTO CURSO

	Código Civil Libro 4º	Código Penal	Economía Política	Legislación Militar	Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas
Salvador R. Merlos	9	10	10	10	10
Vicente Navarrete	10				
Víctor Augusto Rodríguez	7			8	
R. Rogelio Esquivel	10	9	10	9	9
Samuel Luna h	10	9	10	9	9
Rubén Milla		8			8
Rodolfo J. Mendoza			SSB	SSB	

SEXTO CURSO

	Código de Instrucción Criminal	Código de Pr Civiles, 1ª parte	Derecho Internacional Privado, 1ª parte	Finanzas	Estadística	Medicina Legal
Roberto F Paredes	6	9	9	9	9	8
J Rufino Alfaro	7	8	9	8	8	8
José Antonio Ruiz	7	8	8	9	8	9
Felipe V Villatoro	9	9	10	9	8	7
J Simón Ayala	9	8	9	8		
Mariano Córdova	8	8	9	8	8	7
Feliciano Barrientos	8	7	8	8	8	9
Manuel A Lima	9	10	10	9	9	8
Ezequías Quintanilla	9	9	10	10	9	8
Isabel Vaquerano	10	8	10	9	10	7
Leonilo Montalvo	10	10	10	10	10	10
Vicente Navarrete	9		9		10	8
Juan Molina Reyes		10		9	7	8
Miguel A Samayoa	9	8	7	9	8	8
Augusto Rodríguez	7		8		8	8
Rubén Milla	8		9	9	9	8
Salvador R Merlos		10			8	10
Gerardo Espinoza	SBB					
Rodolfo J Mendoza					SBB	SSS
Luis Gallegos A						SBB
Alberto Rodríguez						SBB

SÉPTIMO CURSO

	Código de Pr Civiles, 2ª parte	Código de Comercio	Derecho Internacional Privado, 2ª parte	Práctica Notarial y Procesal	Oratoria Forense
José Simón Ayala	9	10	9	9	9
Manuel Parada S	10	10	9	10	10
Alfonso Mixco	10	10	9	9	10
José Antonio Recinos	10	10	9	10	10
F Sebastián Manzano	9	10	9	10	10
Manuel Alfaro, h	9	9	9	9	10
Guillermo Herrador Tejada	9	8	9	10	10
Rafael Alfonso Rivas	10	8	9	9	10
Juan Molina Reyes	10			9	10
Rodolfo J Mendoza	SBB y	BBB (1º y 2º año)			SBB

EXAMENES

DE LA FACULTAD DE MEDICINA PRACTICADOS DEL
10 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO ESCOLAR

<i>Primer Curso E. V.</i>		<i>Parasitología.</i>	
<i>Anatomía Humana.</i>		Carlos R. Lardé	20
Miguel A. Molina	18	Samuel Molina	18
Daniel Alegría	18	Germán Castillo	18
Pedro Menéndez	17	Daniel Alegría	18
Rómulo Rivas	16	Joaquín Jule Gálvez	17
Ramón Rivera B.	13	Carlos Alfredo Llerena	17
		Ranulfo Antonio Castro	17
		Antonio Suazo Cuadra	16
		Rómulo Rivas	16
		Antonio Vidal M.	15
		Rubén Alonso Roschi	15
		José de J. Zamora (Pl. esp.)	15
		Reginaldo Aguilar	14
		Rafael Cortés C.	14
		Blas Cantizano	13
		David Luna	13
		<i>Fisiología.</i>	
		Daniel Alegría R.	18
		Uberto Lovo	18
		Pedro Menéndez	18
		Juan Gustavo Mathé	17
		Rómulo Rivas B.	17
		Miguel A. Molina	15
		<i>Segundo Curso E. V.</i>	
		<i>Patología General.</i>	
		Humberto Fischner	19
		Rafael Vega Gómez	18
		Eduardo Menéndez	17
		Ramón Rivera B.	13

Patología Externa.

Luis A. Macías	20
Rafael Vega Gómez	20
Ramón Zamora	15

Medicina Operatoria.

Eduardo Menéndez	16
Humberto Fischnaler	15
Magin Herrera	15

*Tercer Curso E. de 1906.**Patología Externa (1er. año).*

Carlos P. Silva	17
-----------------	----

Patología Interna (1er. año).

Celestino Rodríguez	17
Alvaro A. Calderón	14

Medicina Operatoria (1er. año)

José Mendoza	16
--------------	----

*Tercer Curso E. V.**Patología Interna.*

Antonio Raimundo	20
José Guadalupe Amaya	20
David Iglesias	19
Raúl Argüello	18
Enjemberto Chávez	18
César Emilio López	16
Carlos Muñoz Barillas	14

Bacteriología

Enjemberto Chávez	20
David Iglesias	18
Pedro Cañas	17
Rafael Guerrero	17
Raúl Estupinián	15
Magin Herrera	12

Química Biológica.

Raúl Argüello	18
José Guadalupe Amaya	17
Rafael Guerrero Z.	17
Raúl Estupinián	17
Baltasar Montes	16
Carlos Muñoz Barillas	15
Pedro Cañas	15

Obstetricia.

César Emilio López	19
David Iglesias	18
Enjemberto Chávez	18
Raúl Argüello	18
Carlos Muñoz Barillas	18
Raúl Estupinián	17
Rafael Guerrero Z.	16
José Guadalupe Amaya	17
Pedro Cañas	15
Humberto A. Acosta	14

*Cuarto Curso E. D.**Patología Externa (2º año).*

Virgilio Rodezno	20
Luis O. Arévalo	19
Máximo Jerez	16

Patología Interna (2º año).

Joaquín Parada A	20
Máximo Jerez	19
Gustavo E. Alvarez	18
Alfredo Sagastume	16

Clínica Quirúrgica (2º año).

Virgilio Rodezno	20
Luis O. Arévalo	17

Medicina Operatoria (2º año)

Luis O. Arévalo	18
Gustavo E. Alvarez	15

Anatomía Patológica.

Ramón A. Mena	13
---------------	----

<i>Quinto Curso E. D.</i>		<i>Higiene.</i>	
<i>Terapéutica (1er. año).</i>		Joaquín Parada A.	20
Felipe Hércules	13	<i>Clínica Obstétrica.</i>	
Ramón Reyes Ramírez	13	Francisco Peña Trejo	19
<i>Materia Médica</i>		<i>Sexto Curso E. D.</i>	
Felipe Hércules	13	<i>Terapéutica (2º año).</i>	
Ramón Reyes Ramírez	13	J. Leonardo Godoy	17
<i>Clínica Médica (1er. año).</i>		Amadeo Lara	13
Joaquín Parada A.	20	<i>Clínica Médica (2º año).</i>	
<i>Bacteriología.</i>		J. Leonardo Godoy	16
Francisco Peña Trejo	20	Ernesto R. Silva	15
<i>Obstetricia.</i>		José María Pacheco	15
Francisco Peña Trejo	20		
Arturo R. Reyes	16		

EXÁMENES DE CIRUGÍA DENTAL
PRACTICADOS DEL 10 DE OCTUBRE AL 10
DE NOVIEMBRE

<i>Primer Curso E. V.</i>		<i>Segundo Curso E. V.</i>	
<i>Anatomía Especial.</i>		<i>Fisiología Dental.</i>	
Felipe Vega Gómez	18	José Llerena, h.	20
Rafael V. Sosa	13	Salvador Meza	14
<i>Física y Química Médicas.</i>		Jorge R. Quehl	13
Felipe Vega Gómez	16	<i>Patología Dental Interna y Externa.</i>	
<i>Clínica Quirúrgica Dental y Protésis.</i>		José Llerena, h.	20
Rafael V Sosa	15	Otoniel Carbonero	14
Felipe Vega Gómez	14	Jorge R. Quehl	13

EXÁMENES DE LA FACULTAD
DE QUÍMICA Y FARMACIA PRACTICADOS DEL 10 DE
OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE

<i>Primer Curso E. V.</i>		<i>Farmacia Galénica.</i>	
<i>Zoología Farmacéutica.</i>		Gabriel J. Serrano	16
Carlos Morales Roque	17	Francisco P. Castro	15
Gustavo A. Núñez	14	Juan F. Reyes	15
<i>Física Farmacéutica.</i>		Raúl A. Rodríguez	14
Gustavo A. Núñez	16	Manuel F. Sigarán	13
<i>Manipulaciones Analíticas.</i>		<i>Farmacia Química Mineral.</i>	
Esteban Quintanilla	16	Gabriel J. Serrano	18
		Francisco F. Castro	18
		Juan F. Reyes	18
		Raúl A. Rodríguez	14
<i>Segundo Curso E. D.</i>		<i>Tercer Curso E. V.</i>	
<i>Física Farmacéutica.</i>		<i>Análisis Orgánico Cualitativo</i>	
José Fernando Mejía	13	Joaquín Mena	15
<i>Segundo Curso E. V.</i>		<i>Farmacia Química Mineral.</i>	
<i>Química Orgánica.</i>		Joaquín Mena	19
Gabriel J. Serrano	16	<i>Microscopia.</i>	
Juan F. Reyes	16	Joaquín Mena	15
Manuel F. Sigarán	16	<i>Mineralogía y Geología.</i>	
Raúl A. Rodríguez	16	Joaquín Mena	15
Francisco P. Castro	16	<i>Cuarto Curso E. de 1906.</i>	
<i>Análisis Mineral Cualitativo.</i>		<i>Química Analítica Mineral y Orgánica.</i>	
Francisco F. Castro	20	Heriberto Núñez	14
Raúl A. Rodríguez	20		
Manuel F. Sigarán	20		
Gabriel J. Serrano	18		
Juan F. Reyes	19		

CUADRO N° 7

NÓMINA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA
DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

1 Alejandro Cabrera Muñoz	35 José Marcos Domínguez
2 Rafael González	36 Juan B. Padilla
3 Leopoldo Gabriel Molina G.	37 Manuel A. Urbina
4 José Enrique Hernández P.	38 Rafael Cordero Rosales
5 Miguel Angel Giammattei	39 Félix María Baires
6 Alirio Augusto Castro	40 J. Ernesto Vásquez
7 Enrique A. Porras	41 Octavio Mancía
8 Ramón López J.	42 Manuel Alferez
9 Ramón Cristóbal Giralt	43 Simón Lazo
10 Justo Pastor González	44 José María Castillo
11 Francisco Raúl Menéndez	45 Julio A. Contreras
12 Rodrigo Castillo Castro	46 Augusto Castro
13 José Antonio García	47 Carlos Menéndez Castro
14 Julio Francisco Castillo	48 Antonio E. Villatoro
15 Roque Molina	49 Romeo Fortín Magaña
16 José María Martínez	50 Porfirio Valencia
17 Ricardo Ramírez Planas	51 Rogelio Esquivel
18 Leonardo Illezcas	52 Samuel Luna, h.
19 Salomón Portillo	53 Eliseo Samper
20 Miguel A. Rodríguez	54 J. Rufino Alfaro
21 Miguel Paredes C.	55 Roberto F. Paredes
22 Rafael Domínguez Parada	56 Rodolfo J. Mendoza
23 Humberto Eguizábal y Morán	57 Leonilo Montalvo
24 Alfredo Torres B.	58 Isabel Vaquerano
25 Alonso Argueta	59 Miguel Angel Samayoa
26 Francisco L. Morataya	60 Feliciano Barrientos
27 Porfirio Méndez	61 José Antonio Ruiz
28 Rafael Viana	62 Manuel A. Lima
29 Francisco Raúl Menéndez	63 Felipe V. Villatoro
30 Agustín F. Martí	64 Mariano Córdova
31 Raúl Andino	65 Ezequías Quintanilla
32 José Luis Barrientos	66 Manuel A. Morataya
33 Rafael Ramos Herrera	67 Vicente Navarrete
34 Lorenzo S Sosa	68 J. Damián Rosales
	69 Constantino Hernández
	70 Rubén Milla
	71 Cornelio A. Sierra

72 Gilberto Lemus	(Procuradores)
73 Francisco A. Romero	
74 Augusto Rodríguez	84 Hermógenes Chávez Gálvez
75 Salvador R. Merlos	85 Angel Duarte S.
76 F. Sebastián Manzano	86 Manuel A. Celada
77 Alfonso Mixco	87 Moisés Guerra
78 José Antonio Recinos	88 Ruperto Zelaya
79 Guillermo Herrador T.	89 Fernando N. Coreas
80 Rafael Alfonso Rivas	90 Sotero Díaz
81 Manuel Alfaro, h.	91 Octavio Molina Arévalo
82 Manuel Parada	92 Virgilio Baraona.
83 Juan Molina Reyes	

NÓMINA DE LOS ALUMNOS DE LA
FACULTAD DE MEDICINA

1 Samuel Molina Gómez	27 Ramón Rivera Bautista
2 Carlos Alfredo Llerena	28 Ofilio Salinas
3 Ramón Guillén Navarro	29 César Emilio López
4 Ricardo Daniel Olivares	30 Antonio Raimundo
5 Antonio Suazo Cuadra	31 Engemberto C. Chávez
6 Andrés de Jesús Amador	32 Raúl Argüello
7 Antonio Vidal M.	33 Rafael Guerrero Z.
8 Rafael Antonio Milla S.	34 Miguel A. Camacho
9 Blas Cantizano	35 José G. Amaya
10 Joaquín Jule Gálvez	36 Pedro Cañas, h.
11 José Angel Canelo	37 Ramón Zamora M.
12 David Luna	38 Raúl Estupinián
13 Germán Castillo Ramírez	39 Carlos Muñoz Barillas
14 Pastor Gómez y Gómez	40 Luis Alfonso Macías
15 Romualdo Irías	41 Humberto A. Acosta.
16 Reginaldo Aguilar A.	42 David Iglesias
17 Rubén Alonso Roschi	43 Francisco Guzmán
18 Ranulfo Antonio Castro	44 Luis Portal
19 Eduardo Menéndez	45 Baltasar Montes
20 Carlos Lardé	46 Abelardo Delgado
21 Humberto Fischnaler	47 Leonidas R. Rosales
22 Rafael Cortés Castro	48 Miguel Gutiérrez Corrales
23 Gilberto Flamenco	49 Carlos G. Samayoa
24 Rafael A. Morán	50 Ernesto Pavón
25 Rafael Vega Gómez	51 Néstor A. Portocarrero
26 Santiago Herrera Peña	

NÓMINA DE LOS ALUMNOS DE DENTISTERÍA

1 Tomás Mena	6 Otoniel Carbonero
2 Felipe Vega Gómez	7 Salvador Meza
3 Rafael Víctor Sosa	8 Guillermo Alcaine
4 José E. Cárdenas	9 Jorge R. Qüehl.
5 José Llerena, h	

NÓMINA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD
DE QUÍMICA Y FARMACIA

1 Esteban Quintanilla	6 Gabriel J. Serrano
2 Carlos Morales R.	7 Raúl A. Rodríguez
3 Gustavo Adolfo Núñez	8 Juan F. Reyes
4 Manuel Sigarán	9 Heriberto Núñez
5 Francisco P. Castro	10 César Estrada.

NUMERO 8

CUADRO DE HONOR

DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

en que constan los nombres de los alumnos que obtuvieron en todas las materias de su curso, la calificación de DIEZ, equivalente a SOBRESALIENTE.

TERCER CURSO

J. ERNESTO VÁSQUEZ

CUARTO CURSO

CARLOS MENÉNDEZ CASTRO

SEXTO CURSO

LEONILO MONTALVO

CUADRO N° 9

Asistencia media anual habida durante el presente año escolar en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con la debida separación de los diferentes cursos y estudios reglamentarios.

Primer Curso

Matriculados	Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas	Código Civil, Libro 2o.	Antropología Criminal	Derecho Romano
13	12	12	11	12

Segundo Curso

13	Estadística	Sociología	Derecho Administrativo y Leyes Administrativas, 1a. parte	Código Civil, Libro 2o.	Derecho Internacional Público, 2a. parte
	9	10	11	11	10

Tercer Curso

9	Derecho Administrativo y Leyes Administrativas, 2a. parte	Código Civil, Libro 3o.	Derecho Internacional Público, 2a. parte	Código Penal
	9	9	8	8

Cuarto Curso

6	Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas	Filosofía del Derecho Penal	Ciencia de la Administración	Código de Instrucción Criminal	Código Civil, Libro 4o.
	6	6	6	5	6

Quinto Curso

3	Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas	Código Civil, Libro 4o	Economía Política	Legislación Militar	Código Penal
	3	3	3	3	3

Sexto Curso

15	Código de Pr Civiles, 1a parte	Estadística	Finanzas	Derecho Internacional Privado, 1er año	Código de Instrucción Criminal	Medicina Legal
	14	13	13	15	11	14

Séptimo Curso

7	Derecho Inter Priv., 2a parte	Oratoria (Forense)	Práctica Notarial y Procesal	Código de Pr Civiles, 2a parte	Código de Comercio
	6	6	6	7	6

CUADRO N° 10

DOCTORAMIENTOS EN LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, CON
EXPRESIÓN DE LOS TEMAS SOBRE QUE
VERSARON LAS TESIS

Salvador Villacorta Marengo, «*El nacional debiera ser objeto de extradición*»

Lisandro Villalobos, «*Vida económica del Estado*».

Luis Velásquez Rivera, «*Evolución del criterio acerca de la responsabilidad penal*».

Edgardo Contreras, «*El Cooperatismo*».

Pío Romero Bosque h, «*El Juicio Oral*».

Cruz Callejas, «*El Presupuesto*»

José Simón Ayala, «*Remuneración de los Alcaldes y demás funcionarios municipales*».

Vidal S. López, «*El Salvador y su Constitución*».

José Manuel Mata, «*Sobre Derecho Penal Internacional*».

DOCTORAMIENTOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA,
CON EXPRESIÓN DE LOS TEMAS
SOBRE QUE VERSARON LAS TESIS

Victoriano Ruiz Quiroz, «*A propósito de dos casos de Tétanos crónico-apirético*».

Carlos M. Peña, «*Tratamiento de la Hemorragia aguda, por inyecciones intra venosas de Azul de Metileno*».

Angel Arturo Rivera, «*Apuntes sobre la Disentería epidémica de 1915, en la República de El Salvador*».

Ricardo Rivas Vides, «*Otomicosis*».

Rafael Trejo Castillo, «*Breve Sinopsis sobre Erisipela*».

Miguel Rojas Torres, «*Operación Cesárea Conservadora*».

EN FARMACIA

César Estrada, «*Leche*».

EN DENTISTERÍA

Manuel Enrique Castro, «*Tratamiento de los dientes temporarios*».

NUMERO 11

INFORME DEL DIRECTOR DEL GABINETE DENTAL

El señor Director del Gabinete Dental da cuenta de los trabajos efectuados por los alumnos de aquella Sección, cuyos trabajos han consistido en extracciones, rellenos de oro, plata, cemento, gutapercha, incrustaciones, coronas de oro y dentaduras de caucho.

Habiendo ingresado a la Caja ciento noventa y siete pesos cuarenta y seis centavos, que con el saldo del año anterior que fue de treinta pesos, treinta y ocho centavos, da un total de doscientos veinte y siete pesos, ochenta y cuatro centavos de los que se han gastado en mejoras del establecimiento y compra de útiles y materiales de dentistería doscientos veintisiete pesos veinticinco centavos, quedando un saldo a nueva cuenta de cincuenta y nueve centavos.

Dice, además, que las clases de Clínica Quirúrgica Dental han continuado dándose, a petición del público, dedicándose

el Gabinete para curaciones y extracciones con el objeto de dejar preparados algunos trabajos para el principio de las clases del próximo año escolar.

En la sección de Cirugía Dental fueron matriculados ocho alumnos habiéndose presentado a examen en las distintas asignaturas que corresponden a la profesión que son: Anatomía Especial, Física y Química Dental, Clínica Quirúrgica Dental (1er. año), Fisiología y Patología Dental, Clínica Quirúrgica Dental (2º año), y Materia Médica y Terapéutica Dental y Clínica Quirúrgica Dental (3er. año).

Las clases empezaron con regularidad desde el día ocho de enero hasta el 30 de septiembre fecha en que se suspendieron para que los alumnos se pudieran dedicar a los repasos correspondientes exceptuando las de Clínica que aún continúan a solicitud del público, dedicándose el Gabinete, solamente a curaciones y extracciones con el objeto de dejar preparados algunos trabajos para el principio de las clases del próximo año escolar.

Entre los trabajos que se han ejecutado durante el año, según aparece en el Libro correspondiente, son los siguientes: extracciones, rellenos de oro, de plata, de cemento, de gutapercha, incrustaciones, coronas de oro y dentaduras en caucho, habiendo ingresado a la Caja *cientos noventa y siete pesos cuarentiséis centavos* que con el saldo del año anterior que fue de *treinta pesos treintiocho centavos* da un total de *doscientos veintisiete pesos ochenticuatro centavos* de los que se han gastado en mejoras del establecimiento y compra de útiles y materiales de dentistería *doscientos veintisiete pesos veinticinco centavos*, quedando un saldo a nueva cuenta de *cincuentinueve centavos*.

Así tengo la honra de informar al señor Decano, suscribiéndome su muy Atto. y S. S.,

A. Salguero F.

ANEXO
A LA MEMORIA DE LA
ESCUELA DE MEDICINA, QUIMICA Y FARMACIA

INFORME
DEL DIRECTOR DEL
LABORATORIO QUÍMICO

DOCTOR DON CARLOS RENSON

ANEXO Nº 2



San Salvador, noviembre 3 de 1916

Señor Decano de la Escuela de Medicina, Química y Farmacia

Presente.

Señor:

Tengo el honor de remitir a Ud. el informe de los trabajos efectuados en el Laboratorio Químico de esta Escuela, durante el presente año escolar

Los cursantes de análisis químico, tanto mineral como orgánico han trabajado personalmente en el Laboratorio

Los trabajos analíticos les han sido repartidos siempre diferentes, a manera de obligarlos a trabajar separadamente, cada uno por sí mismo, pues la substancia que recibía un cursante, no tenía ninguna semejanza con las que analizaban sus compañeros.

En el curso de análisis mineral, se remitía a cada uno, una mezcla compuesta de varias sales, mezcla de la cual el cursante tenía que descubrir todos los componentes, describiendo el detalle de las operaciones en su libreta escolar respectiva.

La práctica del análisis es cosa difícil, y los principiantes ocupan mucho tiempo, para llegar a determinar la composición de la mezcla que reciben esto explica el número aparentemente pequeño de análisis que fueron efectuados por ellos, a pesar de que han estado trabajando en el Laboratorio, *aun más tiempo que el que exige el reglamento correspondiente.*

Me es grato señalar la conducta muy correcta de estos estudiantes, su aplicación sostenida y su perfecta obediencia.

Hé aquí el número de análisis efectuados por ellos.

Curso de análisis mineral cualitativo:

Don Manuel Sigarán.....	8 análisis
„ Francisco Castro	8 „
„ Juan Reyes	10 „
„ Raúl Rodríguez.....	14 „
„ Gabriel Serrano	11 „

Curso de análisis orgánico

Don Joaquín Mena.....	6 análisis
-----------------------	------------

Como consecuencia natural de su aplicación, el resultado de los exámenes fué brillante, habiendo los examinandos obtenido las notas siguientes:

Don Francisco Castro	20
„ Manuel Sigarán.....	20
„ Raúl Rodríguez... ..	20
„ Juan Reyes	19
„ Gabriel Serrano	18
„ Joaquín Mena.....	15

Todos estos examinandos identificaron los componentes de la substancia que recibieron para la prueba práctica, y si algunos de ellos no hubieran hecho unos pequeños errores de técnica, todos hubieran merecido el número calificativo de 20.

El año próximo tocará a los estudiantes de tercer curso, la materia de Análisis Mineral Cuantitativo.

No siendo el Laboratorio provisto del material necesario para la práctica de dicha materia, remití al señor Decano, para hacer el pedido correspondiente, una lista de los objetos más indispensables.

Los trabajos prácticos de las asignaturas que fueron encargadas al doctor Carlos Alcaine, han sido los siguientes:

Química Mineral

Preparación de. Hidrógeno, Oxígeno, Cloro, Bromo, Iodo, Acido clorhídrico, sulfato de sodio, ácido sulfhídrico, ácido carbónico.

Farmacia Química

Las mismas preparaciones anteriores y además: nitrato de amonio, nitrato de mercurio, oxido de mercurio.

Microscopía

Preparaciones de polvos de digital, estramonio, beleño, azafrán, opio, pimienta negra, cubeba, nuez vómica, canela de Ceylán, habas de San Ignacio, quina, ruibarbo y jalapa.

En la clase de Química Orgánica a cargo del doctor don Julio Avila, se hicieron las preparaciones del cloroformo, yodoformo, yoduro de etilo, bromuro de etilo y experimentaciones sobre análisis orgánico.

Por no haber recibido los datos correspondientes, no me es posible informar a Ud. respecto los trabajos prácticos que se efectuaron en la clase de botánica que está a cargo del doctor Ortiz.

Con la mayor consideración, soy de Ud., señor Decano, muy atento y seguro servidor,

C. Renson.

PROGRAMA

DEL CURSO BREVE DE LITERATURA APLICADO A LA COMPOSICION

SÍNTESIS

I.—Método. El analítico tiene el mérito, como cuerpo de doctrina, de ser consultado brevemente, sus defectos: por sí solo no forma el estilo. Es preferible el sintético.

La síntesis posible en esta materia.
Condillac.

II.—Aplicaciones del Esquema de la Proposición a la composición.

Las relaciones

Dado el 1.º término conocer sus relaciones con un 2.º, o además con un 3.º o además con un 4.º, o con un 5.º, o con un 7.º

Demostración.

III.—Dado el 2.º establecer sus relaciones con el 3.º y 7.º: no puede tener relación con el 5.º

IV.—Relación del 3.º con el 2.º y 1.º, del 1.º con el 2.º; del 5.º con el 1.º, 3.º, 4.º, 6.º y 7.º, y consigo mismo.

Del 6.º con el 5.º y 7.º

Del 1.º con todos los demás elementos y consigo mismo.
Primer tema de composición.

V.—Séquitos de los elementos. Segundo tema de composición.

VI.—Aplicación del esquema de la proposición a la corrección de pruebas, a la exégesis o hermenéutica, al estudio de los idiomas antiguos y modernos.

Medios de conseguir que el dominio del esquema no mecanice demasiado el estilo: análisis de autores selectos. Tercer tema de composición.

ANÁLISIS

VII.—Etimologías. Raíces griegas.

El mejor método (histórico) de aprender las Raíces latinas y de los idiomas godo y árabe.

VOCABULARIO

VIII.—Que el mejor vocabulario se forma con las raíces universales, que son las que tienen las mayores condiciones literarias.

NUEVA SÍNTESIS

IX.—Vasta clasificación de la composición.

La composición presupone un asunto. Reglas de Horacio

X.—La unificación de los elementos idiomáticos de cada país. Los contradictorios. El sistema de conciliación y evolución homérico. Manifestaciones modernas en dramas y poemas latino-americanos.

La Atlántida de Verdaguer. Otros ejemplos.

OTRA NUEVA SÍNTESIS

XI.—Los medios de invocación:

Medios nocivos. Medios conformes con el espíritu humano. El alcohol, el ajenjo, el tabaco, no influyen en la composición; su estímulo es fisiológico.

La idea y el sentimiento abstractos existen independientemente del estado fisiológico y aún del ánimo del autor.

Cuarto tema de composición.

NUEVO ANÁLISIS

El estilo

XII.—Formación del estilo: la imitación lleva a la originalidad: influencias de las traducciones. En que condiciones deben admitirse estas influencias.

Influencia del verso en la formación del estilo.

XIII.—Nociones fundamentales y elementos del verso.

XIV.—La Poética de Aristóteles. Extracto, exposición, y Comentarios.

XV.—La Retórica de Aristóteles.

XVI.—La estética del lenguaje. El elemento racional. El elemento volitivo. Análisis de Sesto.

XVII y XVIII.—Lo mismo.

Quinto tema de composición.

XIX.—Escuelas filosóficas. Escuelas literarias.

XX.—El contenido de verdad absoluta y de verdad relativa: lo relativo subjetivo y lo relativo objetivo, lo absoluto subjetivo y lo absoluto objetivo. Análisis sobre texto La finalidad ética.

**CURSO BREVE DE ELECTRICIDAD MEDICA,
en 20 lecciones, anexo al Curso de Clínica Médica de 1916**

LECCIÓN 1ª

Definición.—Diferencia con la Electroterapia —Fisioterapia.—Físicoterapia o Mecanoterapia. Generalidades sobre la electricidad.—Sus usos en Medicina —Ventajas —Electrotécnica.—Unidades que rigen la corriente eléctrica.—Medida de potencial.—Voltio.—Medida de cantidad —Coulombio.—Medida de intensidad.—Amperio.—Medida de resistencia.—Ohmio.—Densidad eléctrica y sus límites

LECCIÓN 2ª

Corriente galvánica, constante o continua —Definición —Forma de la corriente galvánica.—Ley de Ohmio.—Generadores de corriente galvánica.—Polaridad.—Pilas y modelos más usados.—Su acoplamiento o asociación.—Acumuladores.—Dinamo.

LECCIÓN 3ª

Aparatos necesarios de medida —Amperímetros, miliamperímetros y voltímetros.—Graduación de la corriente.—Colectores.—Reductores y Reóstatos —Distribución.—Conductores.—Electrodos.—Interruptores.—Invertidores.—Interruptores rítmicos.—Interruptores rítmicos invertidos.—Conmutadores.—Condensadores —Efectos fisiológicos y acción sobre las enfermedades.

LECCIÓN 4ª

Corriente farádica o inducida.—Manera de producirla.—Bobinas primaria y secundaria.—Inducción.—Interruptores o tembladores fijos y arreglables.—Condensadores.—Forma esquemática de la corriente.—Diferentes clases de aparatos.—Histeresis.—Paradización rítmica.

LECCIÓN 5ª

Medida y empleo de la corriente farádica.—Graduación, distribución y aplicación.—Efectos fisiológicos.—Eléctrocaústica.

LECCIÓN 6ª

Corrientes combinadas.—Galvano-farádica.—En tensión y en oposición.—Graduación.—Distribución.—Aplicación.—Sismoterapia.—Mecanoterapia.—Masaje.—Efectos fisiológicos e indicaciones.

LECCIÓN 7ª

Corrientes oscilatorias o sinusoidales — Producción. — Trifásica. — Medida. — Graduación — Distribución y aplicación.—Aparatos usuales —Efectos fisiológicos e indicaciones.

LECCIÓN 8ª

Electricidad estática — Generalidades — Definición.— Producción.—Máquinas.—Condiciones de una buena máquina.—Principales máquinas empleadas.

LECCIÓN 9ª

Puesta en marcha de una máquina.—Condiciones para el buen funcionamiento.—Encebamiento y excitación —Polaridad.—Entretención de una máquina y cuidados —Rendimiento.

LECCIÓN 10ª

Medida de la tensión, del caudal y de la densidad.—Graduación.—Distribución — Aplicaciones.—Baños estáticos.—Fricción eléctrica.—Chispas.—Corrientes de Morton.

LECCIÓN 11ª

Diferentes clases de baños.—Franklinización Hertziana (corrientes estáticas inducidas de Morton) —Producción y empleo.

LECCIÓN 12ª

Corrientes de alta frecuencia.—Producción.—Condensador.—Defectos.—Condensadores racionales.—Descarga.—Aparatos.—Detonador.—Circuito inducido de alta tensión.

LECCIÓN 13ª

Medida de la corriente.—Empleo.—Graduación.—Distribución.—Conductores.—Electrodos y excitadores.—Aplicaciones en cantidad, en tensión.—Efectos fisiológicos e indicaciones.

LECCIÓN 14ª

Baños hidroeléctricos.—Aparatos.—Ionización.—Electrolitos.—Iones.—Sus propiedades.—Penetración en el cuerpo.—Baños de corrientes combinadas.

LECCIÓN 15ª

Electrodiagnóstico.—Centros superiores.—Vértigo.—Voltaico.—Nervios motores.—Nervios sensitivos cutáneos.—Nervios sensoriales.—Nervios vasomotores.

LECCIÓN 16ª

Tétanos fisiológico.—Material para electrodiagnóstico.—Lo que hay que saber.—Lo que hay que hacer.—Posición del enfermo.—Colocación de los electrodos.—Reacciones normales.—Cómo se interpretan los resultados.

LECCIÓN 17ª

Modificación de la reacción, cualitativa y cuantitativa.—Degeneración total y parcial.—Etapas.—Manera de anotar el resultado de un electrodiagnóstico y manera de interpretar el resultado.

LECCIÓN 18ª

Electrodiagnóstico sensorial.—Electrodiagnóstico ginecológico.

LECCIÓN 19ª

Rayos X.—Historia.—Descubrimiento.—Experiencias preliminares.—Rayos catódicos.—Propiedades —Rayos Roentgen.—Propiedades —Acción sobre los tejidos sanos.—Radio-terapia —Material empleado.

LECCIÓN 20ª

Radiografía —Material empleado.—Radioscopia —Material empleado —Interpretación de los exámenes



CURSO BREVE DE MICROSCOPIA CLINICA
anexo al Curso de Clínica Médica de 1916

- 1 Útiles de Laboratorio Preparaciones.
 - 2 Medios de transmisión de enfermedades microbianas y parasitarias.
 - 3 Examen macroscópico y microscópico de esputos.
 - 4 Examen de pus, serosidades, líquido céfalo-raquídeo, derrames y orina.
 - 5 Culturas.
 - 6 Sueroterapia.
 - 7 Sero-reacciones.
 - 8 Neumococos-estreptococos-estafilococos-etc.
 - 9 Agentes de las enfermedades venéreas.
 - 10 Hematozooario de Laveran y otros parásitos
 - 11 Hemoglobínómetro de Tallquist Hematímetros. Célula de Nageotte. Fórmula leucocitaria.
 - 12 Excrementos-estudio parasitológico.
 - 13 Excrementos-estudio micribiano.
 - 14 Examen de escamas, pelos y productos patológicos de las enfermedades parasitarias Cultivos de parásitos.
-
-



DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don Enrique Córdova en la solemne
apertura de las clases universitarias el día 16 de enero de 1917

SEÑORES.

Una vez que los valientes conquistadores pasaron triunfales sus armas por toda Centro América, «cometidas las crueldades de que la historia los acusa y la humanidad se duele», fundaron ciudades en que vivir y hubieron de pensar en el establecimiento de centros de enseñanza, siquiera fuera para que los hijos de españoles se educaran.

Según dice un escritor «toca a los frailes la gloria de haber iniciado esos trabajos», y como ocurre en cada ocasión en que se busca el origen de una obra benéfica, que hay que citar el nombre de algún preclaro varón, esta vez tenemos que recordar el del Licenciado Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, a cuyo espíritu progresista se debió la construcción de varios edificios públicos y el establecimiento de la primera escuela.

Ese mismo ilustre prelado, que puede considerarse como el fundador de la instrucción en Guatemala, fue también el primero que pensó en el establecimiento de la Universidad, obra que si bien no pudo ver realizada, pues el prelado dejó de existir ciento y pico de años antes de que fuera expedida la cédula en que S. M. ordenó que el oidor Francisco de Sacasa y Arce escribiese los estatutos, es lo cierto que en la fundación de la Universidad, que se llevó a cabo en 1760, fue invertido el cuantioso legado que el año de 1563 el Obispo Marroquín tuvo a bien consignar en su testamento, y que unido al del Capitán Crespo Suárez, se estima que produjo más de 170,000 pesos.

«Item declaro, dijo el Obispo Marroquín ante el señor Juan Palomino, que el valle de Xocotenango siempre lo he tenido para hacer un colegio e así lo declaro que no lo tengo por

mío, más que de la administración para este efecto. Digo que todo el dicho valle de Guatemaltecas e Utlatecas, quiero y es mi voluntad que sea de dicho colegio, desde agora para siempre jamás y que lo haga en poco a poco. Mando también que la milpa de San Juan dé diez indios ordinarios para la obra del colegio»

Muchas dificultades hubo que vencer para organizar la Universidad, que se llamó de San Carlos y tuvo por primer Rector al señor José Baños y Soto Mayor, pues la Compañía de Jesús, que a la sazón tenía un colegio, le puso todo género de dificultades, y como es de considerarse, en el país no eran los sabios lo que abundaba. Con todo, se hacían cursos de teología moral, leyes, cánones, medicina, filosofía, instituta y lengua pipil.

Conforme a las ideas y situaciones predominantes en aquella época, el grado de doctor, más que un título científico, era un blasón nobiliario, que solo podían llevar quienes fueran de prosapia y tuvieran escudo y dinero. «Ser rico y ser hidalgo eran condiciones necesarias para vestir capelo y usar borla».

De consiguiente, había muchos obstáculos para la admisión de los estudiantes, que por regla general estaba vedada a los negros, los morenos, los mulatos y a los hijos de sentenciados por el Santo Oficio.

Las ceremonias que precedían al otorgamiento del grado de doctor, eran muchas, todas ellas solemnes y aparatosas.

Había lo que se llamaba la apertura de puntos, que en el fondo no era más que una misa del Espíritu Santo, rezada en la Iglesia Catedral, a la que tenía que asistir el candidato para de ella dirigirse a presencia del Maestrescuela a rendir el primer examen. El segundo se rendía al día siguiente y le llamaban fúnebre, quizá porque se efectuaba a puerta cerrada y terminaba a las doce de la noche.

Cuentan que si el candidato era aprobado, se anunciaba con cohetes la buena nueva y se señalaba el día de la borla, que era un verdadero acontecimiento en la ciudad, pues le celebraban *vispera y gran día* en que se desarrollaba todo un programa de suntuosas solemnidades.

En la *vispera* había *paseo público* al cual era obligatorio que asistiera el neófito con lacayos y pajes de librea.

Le acompañaban, en riguroso orden reglamentario y todos montando rocinantes bien enjaezados, el *padrino de grado*, el rector y el decano de la facultad, los teólogos y bedeles en traje talar, muchos otros miembros obligados de tan aparatoso y abigarrado cortejo, y el *hombre de armas*, que con-

ducía a un trotón por las bridas y era el que llevaba las borlas

Rompía esa vistosa marcha, un grupo de gentes que tocaban chirimías, sacabuches, atabales y demás instrumentos de armoniosos ruidos.

En el orden prescrito, iban en busca del Maestrescuela, que de su casa salía a encontrarlos, también espoleando un jamelgo, para incorporarse a la cabalgata y seguir todos juntos el paseo, hasta poner término a la puertas del doctorando y ya cuando la noche principiaba a teñir las calles de la histórica ciudad.

Después se hacía la *velada* de las *armas* heráldicas, que se efectuaba bajo un dosel que se colocaba adrede en alguna de las ventanas de la casa del futuro doctor.

Luego venía el *gran día*, que se celebraba en la Santa Iglesia Catedral.

A la hora señalada, iba el recipiendario, acompañado de la misma comitiva del día anterior

Para el efecto de las ceremonias, se tenía arreglado con anticipación un *baldoquin* con las armas reales y las de la Universidad Carolina, y se sentaba al sustentante frente a una mesa en que se exhibían en rica bandeja de plata, las *insignias doctorales*, que consistían en *espuelas de oro y espada*, o un *anillo*, una *borla*, y un *libro*, según los casos

Eran parte de tales solemnidades, el *vejámen*, que consistía en un discurso satírico encomendado a quien gozara de merecida fama de tener burlesca imaginación y que debía enderezar sus bien afiladas ironías contra la persona del atribulado doctorando. Venían en seguida, la *entrega* de las *insignias*; el ósculo, el cual era dado por el decano de la facultad al doctorando, y por último, ya recibidas las *espuelas de oro* o borlas de doctor, la *postración de hinojos* frente al Maestrescuela, para hacer profesión de fe, puestas las manos en el Evangelio, de que la Concepción de María había sido limpia del vulgar y grosero pecado de la carne.

Y era también de estilo en la Real Universidad de San Carlos, revestir de solemnidades aparatosas y sonadas la apertura del año lectivo

* * *

Legítimos herederos de esas bullangueras tradiciones, también fue de usanza en pasadas épocas engalanar con el mismo motivo nuestra muy querida Universidad de San Salvador, y en esta misma tribuna, más de uno de nuestros pres-

tigiados oradores, nos regaló al oído armoniosas frases en celebración de acontecimientos como éste, que alguno de esos mismos oradores ha llamado con el nombre sugestivo de «fiestas de la inteligencia»

La apatía, que como carcoma destruye todo en estas tostadas tierras del sol de los trópicos, hizo que por muchos años durmieran el sueño apacible de los justos esas simpáticas costumbres que de tanto estímulo sirven a la juventud escudriñadora de la verdad.

Pero venido a nuestro primer Centro docente un entusiasta y cultísimo académico, ha hecho renacer, con la seriedad y elegancia propias de ogaño, el antiguo «Festival de la Inteligencia», y aquí tiene a Uds congregados para dar brillo y renombre a la apertura de clases, acontecimiento al parecer de poca significación y que sin embargo es de gran trascendencia, porque implica un seguro impulso para alcanzar un grado más alto en la espiral indicadora de nuestra civilización

La Universidad Nacional abre ahora sus puertas, cariñosa como siempre para recibir a los amantes de la verdad y difundirles luces que los preparen mejor al cumplimiento de sus deberes.

Sea bien venida la juventud que acuda a las aulas, y quiera el cielo que en su corazón perduren los sentimientos de afectuosa solidaridad que aquí se adquieren y que vuelven la vida del estudiante tan dulce y llevadera

HE DICHO.

DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don J. Max. Olano en la inauguración de la Academia de Ciencias de El Salvador el día 16 de enero de 1917

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

SEÑORES:

Por designación de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias de El Salvador, cuya inauguración ahora celebramos, tengo el honor inmerecido de dirigiros en su nombre la palabra

Voy a permitirme hablaros, ante todo, de los asuntos que atañen a esta Universidad Nacional, en cuanto se relacionen

con el espíritu de sus progresos y finalidades. Sabéis que todo organismo colectivo, ya pertenezca al Estado o goce de vida autónoma, tiene sus épocas de auge y de estacionamiento, conforme a los movimientos de avance o de reposo que implica el desarrollo de toda evolución. Nuestro primer centro educativo ha pasado a veces por esas mismas faces, pero siempre ha contado entre su profesorado con muy honorables personalidades que la han ilustrado con los quilates de su inteligencia y procurado mantener elevado el nivel de la Cátedra.

Al señor doctor don Víctor Jerez, actual Rector de la Universidad Nacional, ha correspondido la nobilísima tarea de impulsar los estudios profesionales, por cuantos medios son propicios, para alcanzar mayor eficiencia de la enseñanza superior. La creación de «Cursos breves», constituye un inmediato y positivo adelanto, de utilísimas ventajas para el futuro, pues los ejercicios libres entre maestros y alumnos, dará por resultado una aproximación de elementos afines, cuyo trabajo irá perfeccionándose cada año y establecerá en definitiva el campo adecuado de la gimnasia mental, tan necesaria para conseguir la educación especial que la Cátedra requiere, al propio tiempo, esa clase de trabajos, serán ocasión favorable, para que los alumnos retardados puedan no sólo afirmarse en los conocimientos adquiridos, pero también para acrecentarlos, poniéndose al día con los avances de la ciencia, siendo guiados solícitamente por los profesores, quienes habrán escogido un material de estudio bien seleccionado.

Otro tanto pudiéramos decir sobre la importancia de los concursos anuales para estudiantes y de las conferencias para el profesorado, recientemente establecidos, estos sistemas de trabajo estimulan la vida intelectual intensificando la cultura.

Los sistemas rutinarios de enseñanza van forzosamente desapareciendo, porque estancan el movimiento evolutivo de los conocimientos humanos en cualquiera de sus esferas, aun los maestros educados en la vieja escuela sienten la necesidad de crearse un campo más dilatado de especulación, para que, con espontánea dedicación cada uno pueda depositar la simiente de sus adquisiciones en el sendero de la civilización.

¿Por qué los grandiosos inventos, las mejores conquistas científicas, los códigos de alta moralidad, las especulaciones metafísicas y tantos otros monumentos de ciencia, arte o literatura han surgido y se han agrandado mediante el concurso de hombres no sujetos al claustro universitario o a escuelas que pretendieron el monopolio de los estudios? Indudablemente, porque su libertad en acción no conoció los límites impuestos antiguamente por creencias inveteradas o por la

crítica apasionada. Es por eso que en donde se respetó la libertad política o religiosa, florecieron los filósofos, los genios de la Ciencia, los artistas, que formaron escuela y cuyos nombres habrán de traspasar las generaciones pretéritas.

Sin embargo, hay que hacer excepción de aquellas Universidades europeas que en el siglo pasado conquistaron tan justo renombre, por la solidez de sus estudios y por la libertad que concedieron. Al presente, todas ellas se han modernizado, reformando y ampliando sus programas de trabajo, estableciendo los concursos indispensables para obtener el profesorado, enviando comisiones de estudio a los centros similares, estableciendo premios permanentes; && La descentralización de la enseñanza ha sido una consecuencia impuesta por las necesidades del progreso y de las crecientes exigencias de la vida moderna, la división del trabajo es una condición requerida para perfeccionar las obras; de modo que, sin menoscabo de la hegemonía que conservan las Universidades y Escuelas sostenidas por los Estados, se han creado con buen éxito, en varios países las Universidades libres, que algunas viven y se mejoran grandemente, como en el Norte de América, debido a la espléndida munificencia de sus sostenedores

En El Salvador, nuestros Gobiernos han sostenido con mucho interés el progreso de la enseñanza universitaria y debemos esperar que se preste eficaz ayuda para hacer perdurables las mejoras que se están introduciendo, para honra y provecho de nuestro primer Instituto

No quiero dejar de mencionaros otra de las plausibles iniciativas del señor Rector; me refiero al Concurso Pictórico que tuvo lugar a fines del año anterior. El resultado obtenido no ha podido ser más halagüeño, pues aunque los concurrentes fueran pocos la naturaleza y valor de los cuadros presentados han merecido el aprecio de los entendidos. Esta clase de torneos son eficacísimos para despertar entre los profanos el amor al Arte, al propio tiempo que exaltan la inspiración y mantienen el anhelo entre sus cultivadores. A falta de una Academia Nacional de Bellas Artes, es a la Universidad a quien, por derecho y por deber, corresponde prohijar las obras de los talentos nacionales para la consagración de sus méritos. Pero esta simpática disposición no estaría completa, si no fuesen adquiridas las obras premiadas y las que el Jurado Calificador conceptuase dignas de figurar en las galerías del Museo Nacional de Bellas Artes, cuya creación la está reclamando el estado de nuestro adelanto social.

También a iniciativa del señor Rector doctor Jerez, debemos la fundación de la Academia de Ciencias, que desde hoy

ha de comenzar sus labores. No estaría completa la organización de las tareas profesionales universitarias, si no existiese una institución, que, como la referida, ha de servir para promover y compulsar los trabajos de índole puramente científica, aportados por el profesorado. Es en el seno de las Academias en donde deben encontrar aliento los cultivadores de la Ciencia; es allí en donde ha de imperar el voto desapasionado del sabio, para aplaudir o hacer la crítica, persiguiendo siempre el mérito y el provecho intrínseco de las obras. Es allí, en medio del íntimo consorcio científico que se aparejan también las ideas altruistas, que se ilustran y se avaloran los poderes del intelecto y se compenetran los dictados de la pura razón.

Las Academias, tal como funcionan en los diversos países, han ganado en autoridad a sus similares de las épocas griega o romana. En aquel entonces, se concretaron a cultivar la Filosofía, como la ciencia de las ciencias, y los maestros que las fundaron y que se constituyeron sus jefes, les imprimieron el sello de su personalidad, a tal punto, que no solo las enseñanzas y creencias por ellos dejadas debían prevalecer, sino también sus costumbres. Era usanza entre aquellos preclaros varones de la ciencia, que los discípulos predilectos debían recoger y publicar las obras del maestro, para constituirlos como sus continuadores y de esta manera, poder conservar en su esencia y pureza, los principios en que se basaban las conquistas de cada escuela. Sócrates, el más puro, el más lógico y el más valiente de aquellos sabios griegos, cuyo raciocinio no tenía réplica, tuvo costumbres ejemplares de bondad y sencillez, que se acordaban perfectamente con su manera de pensar, y si humilde fue en el sacrificio de sí mismo, también fue noble y abnegado, no aceptando escapar a sus perseguidores! Posteriormente el mundo nos ha dado nuevos y bellos ejemplos de cuanto sirve al hombre de convicciones científicas, poseer un fondo de austera moralidad y de energía indomable de un cerebro hecho para la libertad de pensar. También en nuestra época prevalecen algunas de aquellas costumbres, pero modificadas por el medio e intensificadas por los adelantos de todo género que poseemos. Hoy los maestros tienen que especializarse forzosamente, en sus obras teóricas o prácticas saben aprovechar la colaboración de los discípulos aventajados, de manera que éstos por anticipo, van creando una reputación que posteriores merecimientos llegan a confirmar y serán los continuadores obligados del maestro. Cabe decir, que las ciencias de observación, cuyo cultivo exige a veces y para un solo asunto, toda una vida de constantes trabajos,

es la que mejor se presta para identificar ideas y propósitos entre el discipulado y los maestros. Así se van creando los eslabones de esa cadena formada por los conocimientos basados en la experiencia y que prometen servir de arranque para fundar las nuevas teorías, sobre que se asentará otra civilización.

Es ahora tan vasto el campo explorado por los investigadores de las ciencias experimentales y de observación, que la humanidad se siente ya como abismada en el torbellino de ideas encontradas; nuevos obstáculos y problemas insolubles se presentan en la vida regular de las naciones, un vaho de duda flota en el ambiente social, para convertirse en temor o excepticismo, según la mayor o menor resistencia mental de los individuos. Y es que, nuestra época ha llegado quizá al pináculo de su progreso y preponderancia; los moldes en que se han vaciado los frutos de nuestra civilización no pueden resistir, justo es que se adopten otros nuevos y más conformes con la época futura que parece ya iniciar su advenimiento. Es verdad, que de un siglo hasta hoy, los progresos materiales han sido gigantescos y que ello ha engendrado el desequilibrio en todos los órdenes de la actividad humana. Al impulso de las ideas liberatrices desaparecieron las antiguas y odiadas castas y se redimieron en muchos pueblos los esclavos pero ello no fue más que el respiro de un momento en la vida del mundo, pues nuevas y más odiosas castas, nuevas y más irredeemibles esclavitudes se han asentado aun en las naciones tenidas por las más cultas! Y esa lucha, sorda, continua, creciente, que apareja la moderna situación de nuestras sociedades, nos impone de la crisis peligrosa y cruel porque atravesamos. Pero han de salvarse los principios, como el supremo don de todas las edades; será menester que así como el moribundo mira su pasado y se reconcilia con sus adversos, así también, la ciencia actual, que parece va anonadarse en la transformación universal que se opera, habrá de reconciliarse con la ciencia antigua, aquella de donde surgieron sus raíces, para formar el núcleo de superior evolución.

Cierto es que los métodos de las ciencias naturales y de observación han profundizado mucho el análisis de las cosas, las ciencias médicas se han enriquecido con millares de preciadas adquisiciones, se han estudiado tan pacientemente los organismos vivos, que parece no haber ya secreto material para el ojo instrumentado del investigador; la química ha estudiado casi todos los cuerpos minerales y orgánicos; ha creado compuestos innumerables, que el propio gran laboratorio de la Naturaleza acaso no habría conocido; en fin, el progreso

general de las ciencias es inconmensurable; pero si hiciésemos la síntesis de lo ganado y lo comparásemos con los legados de las antiguas civilizaciones, quizá quedaría muy poco en nuestro abono. Es preciso limpiar el buen grano, esa es la tarea de los eruditos, y tal movimiento de selección se va operando rápidamente por los tratadistas modernos.

Estamos presenciando un movimiento de general transformación, la cual, como todo lo que emana de la Naturaleza, se va desarrollando lenta y al parecer penosamente, los filósofos y moralistas contemporáneos, predicán la vida sencilla, en oposición a la vida complicada y azarosa de las sociedades modernas, cuyo lujo embota todos los sentidos y deprava a los mal preparados, los estadistas preparan y ensayan las nuevas doctrinas que habrían de consolidar la suerte de las masas, los higienistas y en general, todos los hombres están penetrados de contribuir a la regeneración de nuestra especie, se ponen de concieto para decir, que no hay salud moral, ni felicidad verdadera sin la salud del cuerpo y que por consiguiente, es de toda urgencia conseguir la vigorización de las razas, por medio de la extirpación de los vicios y enfermedades que las diezman, y estatuyendo las reglas del buen vivir.

Nosotros no debemos quedar estacionarios en este movimiento regenerativo, toca a nuestros hombres de ciencia señalar y tratar de combatir los errores en que habremos caído y que fueren susceptibles de enmienda, de perseguir los males que afligen al cuerpo social, ya previniendo o combatiendo sus orígenes, así en la parte moral como en la física. Esa sería una tarea patriótica de alientos, sobre la cual nosotros deberíamos poner una parte de nuestra vida de estudio y de energías.

Hemos de desear, señores, que las labores de la Academia de Ciencias, han de producir frutos muy benéficos para el Estado y que sus adquisiciones científicas pondrán muy alto el nombre de esta Patria.

Señores:

Antes de concluir, permitidme significar cuanto sentimos que en esta sencilla y culta festividad de la Ciencia, tengamos que echar muy de menos la gran figura de un ilustre desaparecido: ¡el doctor don Santiago I. Barberena! El fue uno de los miembros más connotados de la Universidad Nacional y lo teníamos formando parte de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias. Su concurso habría sido de un precio mes-

timable para esta Institución, porque ninguno como él poseyó tan variado como excelente caudal de conocimientos, porque nadie como él ofrendó su inteligencia en provecho de todos, sin personal interés de gloria o de emolumentos, a cultivar su espíritu con tesón tan sostenido, que ni los años, ni la enfermedad que arrebató su vida hubieron de quitarle nada de sus energías morales, ni la pasión al estudio que parecía ignata en él. Todos los géneros de su sapiencia fueron por él cultivados con el esmero solo demostrado por los verdaderos apóstoles de la ciencia. Loor a su muy grata memoria y que el espíritu de sus obras nos sirva de poderoso estímulo en los trabajos académicos.

HE DICHO.

ESTATUTOS
DE LA
ACADEMIA DE CIENCIAS
DE EL SALVADOR

CAPÍTULO I

De la Academia

Art. 1.—Se establece en esta capital una Sociedad que tiene por objeto promover el progreso científico de El Salvador. La Sociedad se denomina Academia de Ciencias de El Salvador, y tendrá su asiento en la Universidad Nacional.

Art. 2.—La Sociedad se dividirá en secciones compuestas de los miembros que, por sus conocimientos especiales, se dediquen al cultivo de los ramos que determina el Capítulo X de este Reglamento.

Art. 3.—La Academia, para la realización de sus fines, entre otros medios, establecerá y conservará relaciones con centros científicos de su índole, dará conferencias públicas, decretará premios, abrirá concursos y organizará expediciones sobre materias científicas, celebrará sesiones públicas en honor de los acontecimientos y personajes que ella determine, dará informes; emitirá dictámenes a las corporaciones públicas y personas particulares, sobre los asuntos que estén comprendidos en los trabajos de las secciones, y fundará una revista que esté en armonía con los fines de la institución.

CAPÍTULO II

De los socios

Art. 4.—Serán socios natos de la Academia: el Rector de la Universidad, los Decanos, Secretario de la Universidad, Secretarios y Catedráticos de las Escuelas Profesionales, el Director del Instituto Nacional de Varones, el Director General de Instrucción Pública, el Director del Observatorio Astronómico y el Director del Instituto Normal Central de Maestros, y podrán ingresar a ella todas las personas de ilustración y moralidad conocidas.

Art. 5.—Los socios se dividen en tres clases. activos, correspondientes y honorarios. Son socios activos los que toman participación en las tareas ordinarias de la Academia; correspondientes, los que residan fuera de la capital, y honorarios los que por méritos contraídos en el cultivo de la ciencia sean nombrados en Junta General.

Art. 6.—Son obligaciones de los socios activos:

1^a Concurrir a las juntas generales tanto ordinarias como extraordinarias.

2^a Coadyuvar con sus conocimientos al exacto desempeño de los trabajos o comisiones que se les encomienden, y a la consecución de los elevados fines de la Academia.

3^a Colaborar con la debida frecuencia en el periódico de la asociación y

4^a Procurar por cuantos medios estén a su alcance, el progreso y el lustre de la Academia.

Los socios correspondientes solamente tendrán la segunda y tercera de estas obligaciones, y los honorarios ninguna.

Art. 7.—Para que una persona ingrese a la Sociedad, se requiere que dos o más miembros de ésta la propongan a la Junta Directiva, la cual, previa la aceptación correspondiente, la propondrá a la Junta General, para que ésta en votación secreta resuelva sobre la admisión o rechazo. Los proponentes harán constar en la solicitud que han obtenido previamente la aquiescencia del presentado.

Art. 8.—Aceptado un socio por la Junta General, la Secretaría le comunicará su elección por medio de un oficio; y si fuere socio activo, le pedirá que indique el día que se puede señalar para el acto de su recepción en la Sociedad.

Art. 9.—Para el acto a que se refiere el artículo anterior, el socio admitido preparará un discurso o disertación sobre algún punto científico importante; y con la anticipación necesaria enviará su trabajo a la Junta Directiva, para que ésta designe el socio que debe contestarle.

Las recepciones de socios tendrán carácter público y la Secretaría circulará al efecto las invitaciones del caso.

Art. 10.—Los socios honorarios y los correspondientes podrán ser recibidos con las mismas formalidades que los socios activos, cuando así lo deseen las personas en quienes recaigan dichos nombramientos.

Art. 11.—Los socios que no cumplan las obligaciones que les impone el presente Reglamento dejarán de pertenecer a la Sociedad, previo acuerdo de la Junta General. También dejarán de pertenecer a la Sociedad, los académicos que manifiesten su voluntad de separarse de ella.

Art. 12.—En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Junta Directiva dictará las medidas necesarias, a fin de significar la condolencia de la Academia por tal acontecimiento y designará el socio que deba pronunciar la oración fúnebre.

Iguales demostraciones dispondrá con motivo de la muerte de cualquier ciudadano notable, aunque no pertenezca a la Sociedad.

CAPÍTULO III

De la Junta General

Art. 13.—La Sociedad se reunirá en Junta General el tercer domingo de enero de cada año, con el objeto de conocer los trabajos realizados por la Junta Directiva y proceder a la renovación del personal de ésta.

Art. 14.—Si hubiere algún asunto importante, o cuando seis o más socios lo soliciten a la Junta Directiva, ésta convocará extraordinariamente a la Academia por medio de un aviso que con ocho días de anticipación se insertará en el Diario Oficial, expresando el objeto de la convocatoria.

Art. 15.—Las Juntas Generales serán dirigidas por el Presidente de la Academia y se observarán en ellas las prescripciones que establece este Reglamento para las sesiones de la Junta Directiva.

Art. 16.—Los socios activos tendrán voz y voto en la Junta General, lo mismo que derecho para proponer reformas respecto al carácter y fines de la Academia y formular quejas por la inobservancia de las disposiciones de este Reglamento.

CAPÍTULO IV

De la Junta Directiva

Art. 17.—La Academia será gobernada por una Junta Directiva compuesta de socios activos y formada por un Presidente, dos Vocales, un Fiscal, un Tesorero y dos Secretarios.

Art. 18.—Esta Junta deberá elegirse por votación pública y mayoría absoluta de los socios en la Junta General del tercer domingo de enero, y en caso de no efectuarse en ese día, en la primera sesión que celebre la Junta General que se convocará para este efecto. Los miembros de la Junta Directiva durarán un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelectos.

Art. 19.—Corresponde a la Junta Directiva

1ª Cumplir las prescripciones reglamentarias y las disposiciones de la Junta General

2ª Presentar a la Junta General los socios que hubieren sido aceptados según el Art. 7

3ª Autorizar las erogaciones no presupuestas.

4ª Examinar las cuentas trimestrales que presente el Tesorero de la Academia.

Art. 20.—La Junta Directiva celebrará sesión ordinaria cada mes, y sesión extraordinaria a virtud de convocatoria del Presidente de la Academia.

Art. 21 —La mitad más uno de los miembros de la Junta forman número para celebrar sesión.

Art. 22.—Todos los socios tienen derecho para concurrir y tomar participación en las deliberaciones de la Junta Directiva; pero su voto no se tomará en cuenta para las resoluciones.

CAPÍTULO V

Del Presidente

Art. 23 —El Presidente de la Academia lo es de las Juntas Generales, de la Junta Directiva y de todas las reuniones de la Sociedad

Art. 24.—Son atribuciones del Presidente.

1º Promover el adelantamiento de la Academia.

2º Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Junta Directiva.

3º Providenciar en los casos urgentes, debiendo dar cuenta de ello a la Junta Directiva.

4º Convocar a la Junta General y a la Junta Directiva en los casos que establece este Reglamento

5º Designar a los socios que deban desempeñar las comisiones necesarias en las conferencias, recepciones y demás actos que celebre la Academia.

6º Autorizar con los Secretarios los diplomas y las actas y disposiciones, tanto de la Junta General como de la Junta Directiva.

7º Dar cuenta a la Junta General del estado de la Sociedad; y

8º Representar a la Academia, pudiendo delegar dicha representación cuando el caso lo requiera.

CAPÍTULO VI

De los Vocales

Art. 25 —Corresponde a los Vocales

1º Sustituir en el ejercicio de sus funciones y por su orden numeral al Presidente.

2º Asistir a las sesiones de la Junta Directiva; y

3º Desempeñar las comisiones que les fueren encomendadas.

CAPÍTULO VII

Del Fiscal

Art. 26.—Son atribuciones del Fiscal:

- 1º Representar a la Academia judicialmente.
- 2º Reclamar el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias y de las disposiciones de la Junta General y de la Junta Directiva.
- 3º Dictaminar en los asuntos que se sometan a su estudio; y
- 4º Autorizar las cuentas de la Tesorería y la entrega de éstas.

Art. 27.—En caso de falta o impedimento del Fiscal, desempeñará sus funciones el socio que designe la Junta Directiva.

CAPÍTULO VIII

Del Tesorero

Art. 28 —Son obligaciones del Tesorero:

- 1ª Cobrar las cantidades que deban entrar en la Tesorería.
- 2ª Pagar, previa orden del Presidente, los documentos que se le presenten por gastos de la Academia
- 3ª Asistir a las sesiones de la Junta Directiva.
- 4ª Llevar los libros de contabilidad que requieran sus labores; y
- 5ª Presentar cada tres meses a la Junta Directiva, y cada año, a la Junta General, un estado de las cuentas de la Tesorería.

CAPÍTULO IX

De los Secretarios

Art. 29.—Corresponde a los Secretarios:

- 1º Levantar las actas de las sesiones y autorizar los actos de la Academia y del Presidente.
- 2º Llevar la correspondencia de la Sociedad.
- 3º Tener a su cargo el archivo social.
- 4º Dar cuenta a la Junta Directiva de la correspondencia

que recibiere, y en caso de urgencia al Presidente de la Academia.

5º Convocar para las sesiones; y

6º Dar cuenta a la Junta General, en la sesión del 3er. domingo de enero, de los trabajos realizados por la Corporación durante el año próximo anterior.

CAPÍTULO X

De las secciones

Art. 30.—La Academia de Ciencias de El Salvador, se divide en las secciones siguientes:

1ª Sección de Legislación.

2ª Sección de Ciencias Políticas.

3ª Sección de Ciencias Sociales.

4ª Sección de Ciencias Médicas.

5ª Sección de Ciencias Naturales.

6ª Sección de Ciencias Matemáticas.

7ª Sección de Historia y Pedagogía.

8ª Sección de Filología.

Art. 31.—Las secciones se organizarán conforme lo prescriban los reglamentos especiales que se dicten.

Art. 32.—Corresponde a las secciones:

1ª Promover la difusión de los conocimientos de los ramos que son objeto de su estudio; y

2ª Estudiar y resolver las cuestiones que la Junta Directiva someta a su conocimiento.

CAPÍTULO XI

De las comisiones

Art. 33.—Todos los socios están obligados a desempeñar las comisiones que se les encomienden, y cuando por justo motivo no pudieren hacerlo, presentarán oportunamente sus excusas al Presidente.

Art. 34.—Habrà una comisión permanente de publicaciones, compuesta de tres miembros que designará la Junta Directiva y que tendrá a su cargo cuanto se refiera a las publicaciones que haga la Academia, proponiendo a la Junta Directiva de ésta lo que estime conducente para el buen éxito de su comisión.

Art. 35.—Las demás comisiones se nombrarán a medida que la necesidad lo exija, y se compondrán del número de académicos que determine la Junta Directiva.

Art. 36.—Toda consulta que se haga a la Academia, pasará a la Secretaría de la Sección respectiva para que las conclusiones que formule se sometan a la deliberación de los miembros de ésta.

CAPÍTULO XII

De las conferencias y sesiones académicas

Art. 37.—La Academia, a virtud de resolución de la Junta Directiva, dará conferencias sobre temas importantes que contribuyan al desenvolvimiento intelectual de El Salvador.

Art. 38.—La Junta Directiva designará el socio que se encargue de dar la conferencia, y éste someterá al conocimiento de aquélla, para su aprobación, el tema que desarrollará en su conferencia.

Art. 39.—La Junta Directiva acordará cuando sea conveniente la celebración de sesiones públicas en conmemoración de sucesos importantes o en honor de personajes notables, y designará los socios que se encargarán de escribir los respectivos trabajos.

CAPÍTULO XIII

De los concursos

Art. 40.—La Academia abrirá dos concursos anuales, por lo menos, sobre asuntos científicos de reconocida importancia.

Art. 41.—La Junta Directiva designará el Jurado calificador que constará de tres socios.

Art. 42.—Los premios de estos concursos se determinarán por la Junta Directiva.

CAPÍTULO XIV

De la Revista

Art. 43.—En la Revista órgano de la Academia, se publicarán de preferencia los documentos oficiales y los trabajos de los socios, pudiendo insertarse las producciones importantes que acuerde la comisión redactora.

Art. 44.—La Revista estará a cargo de una comisión nombrada por la Junta Directiva, y se compondrá de un Director y de tantos redactores cuantas sean las secciones en que está dividida la Academia. Las funciones del Director y redactores durarán un año.

CAPÍTULO XV

De los fondos de la Academia

Art. 45.—Los fondos de la Academia los formarán:

- 1º La subvención que acordare el Supremo Gobierno.
- 2º Los donativos que se le hicieren.
- 3º El producto de sus publicaciones.
- 4º Los honorarios de las consultas que se le hicieren, en la parte que señala el artículo siguiente; y
- 5º Los demás arbitrios que establezca la Junta Directiva.

Art. 46.—Los honorarios que, conforme arancel, perciba la comisión nombrada para contestar las consultas que se hagan a la Academia, se distribuirán por mitad entre ésta y la comisión consultiva.

CAPÍTULO XVI

Disposiciones generales

Art. 47.—Este Reglamento sólo podrá reformarse por la Junta General, quien a pedimento escrito de diez o más socios procederá a deliberar sobre las reformas que se propongan.

PALACIO NACIONAL:

San Salvador, 11 de septiembre de 1916.

Vistos los anteriores Estatutos de la Academia de Ciencias de El Salvador, presentados por el H. Consejo Universitario y compuestos de cuarentisiete artículos, el Poder Ejecutivo ACUERDA: aprobarlos en todas sus partes.—Comuníquese.

(Rubricado por el señor Presidente).

El Ministro de Instrucción Pública,
Martínez Suárez.

SOBRE PROCEDIMIENTO PENAL

REFORMAS AL JURADO

La existencia del Jurado en nuestros procedimientos criminales nos ha sugerido la idea de dar a conocer algunas reformas referentes a dicha institución, indicadas por el Magistrado italiano F. Manduca en su obra *El Procedimiento Penal y su desarrollo científico*.

La institución del Jurado ha recibido terribles golpes de parte de los hombres de ciencia en materia procesal criminal, ataques que parecen destruir las bases fundamentales de su existencia. Pero nuestro objeto no es resolver la cuestión de si conviene o no el Jurado, sino dar a conocer algunas de las reformas apuntadas por el autor mencionado. No obstante, traeremos a cuenta opiniones de algunos autores que combaten la institución. Se trata de un asunto de suma importancia, como que en muchos casos de las resoluciones del Jurado dependen, la vida, el honor, la libertad y la propiedad.

Manduca es decidido partidario del Jurado, no opina por su abolición sino por su reforma. Es un convencido que se expresa así: «El Jurado examinado bajo el aspecto jurídico y social es una de las instituciones cuya razón de ser y legitimidad no pueden ponerse en duda. Es el paladín de las libertades populares, es una institución enlazada al desenvolvimiento de las libertades políticas. Si la libertad no ha de ser una ironía, admitir la conciencia pública en los juicios penales, es corolario de todo Gobierno libre. La participación de los ciudadanos en la administración de justicia es uno de los grandes principios de la moderna democracia representativa.

En nuestra Península el motivo de su introducción fue más político que jurídico. Concepto expuesto por todos los escritores: Gabelli, Bosellini, Pizzamiglio, Podrecca, Pisanelli, Palma, Arcoleo, etc.

No puede negarse: el Jurado se nos presenta compañero inseparable de la libertad en la vieja Atenas, en la antigua Roma, en la Inglaterra medioeval, en las monarquías y en las repúblicas representativas modernas.

Apenas hecha constitucional Europa, no ha importado, ni organizado la institución de los Pares ingleses, de los jueces de paz, de los Scheriffes, de las Cortes judiciales, del Banco

de la Reina, de la Cancillería del Scanchiere;—pero sí el Jurado.

Este hecho no es accidental; nace del Gobierno representativo y del concepto de la libertad, que es concurso, participación del pueblo en la cosa pública.

Si participa del Poder legislativo por la elección de diputados y también por la de senadores, del Poder administrativo por el nombramiento de representantes municipales y provinciales, es natural se participe de la administración de justicia, si no por la elección de los jurados, sentándose como Jueces en las Cortes de Asisas.

No está en lo cierto Garofalo al decir que el Jurado es un desgraciado recurso de la edad bárbara, considerado hoy como una institución inseparable de la libertad política de un país, y que este prejuicio ha hecho adoptar el Jurado por casi todos los pueblos que tienen una Constitución liberal».

Véamos algunos conceptos de Enrique Ferri, uno de los representantes más distinguidos de la escuela Criminológica positiva, referentes al Jurado, en su importante obra Los Nuevos Horizontes del Derecho y del Procedimiento Penal: «Que el Jurado tenga carácter político y por esto recoja las simpatías de los liberales, es cosa evidente, de que hablaremos muy presto, pero que los ideales democráticos, a que aspiramos no menos que otro cualquiera, deban conducir a excluir de los juicios penales la competencia de los jueces, para dejar la decisión de los árdulos y peligrosos problemas de la justicia penal al arbitrio de la ignorancia popular, no creemos que sea una cosa de desear. Que para la libertad política y civil sea el ideal verla extendida y reconocida lo más amplia y democráticamente posible, estamos de acuerdo; pero en una cuestión de ciencia, esto es, de justicia penal, nos parece que no hay por qué invocar los ideales democráticos, sino el criterio de la capacidad científica; en nuestro sentir, puede hablarse de los ideales democráticos, por ejemplo, para garantizar, como deseamos también la integridad y la independencia de los Jueces».

Otros párrafos:

Al finalizar el siglo XVIII, cuando la ciencia y la legislación tendían al establecimiento de un orden de magistrados independientes, la Revolución francesa, inspirándose en la desconfianza hacia toda aristocracia o casta social, entusiasta de la omnipotencia y omnisciencia del pueblo, interrumpía aquella tendencia e instituía el Jurado. Mientras en el orden político procuraba volver a los tiempos clásicos de la anti-

güedad, en el orden judicial levantó en triunfo aquella institución de la vecina Inglaterra, no desconocida, al menos en su estado embrional en Atenas, en Roma y en la Edad Media en algunos pueblos europeos, institución que creyeron era el remedio para que el pueblo, administrando justicia, estuviese libre de tiranía. Se decía que el Jurado concretaba la soberanía del pueblo que renacía, representaba la conciencia del país y sustituía el buen sentido y el buen corazón popular a la doctrina de hombres esterilizados en el estudio y con los privilegios de casta, así considerado, estaba muy en armonía con las corrientes de la época y no podía menos de ser adoptado generalmente. Otro ejemplo de la alianza orgánica entre las ideas filosóficas, las instituciones sociales y políticas y el orden judicial.

Y si el Jurado transportado al Continente, no obstante los perfeccionamientos que hacía notar Bergasse en la relación presentada a la Asamblea Constituyente el 14 de Agosto de 1879, se reduce a una imitación de lo que era en Inglaterra, tanto en la forma como en el fondo, sin embargo le queda aún el seductor aspecto político, que es lo suficiente para conservarle una gran falange de admiradores, a pesar de las poco satisfactorias pruebas de su aplicación práctica. Siendo el Jurado una institución judicial, es preciso considerar las ventajas y los inconvenientes, no solo desde el punto de vista *político*, sino también, y más especialmente, desde el *jurídico*, para llegar a una conclusión lógica y racional».

Ferri aduce muy poderosos razonamientos para demostrar que ni desde el punto de vista político, ni desde el jurídico puede sostenerse la institución del Jurado.

No podemos omitir la inserción de otros párrafos del distinguido autor: «Es fácil notar que, aun cuando en el Jurado se quiera ver el reconocimiento de la soberanía popular (lo que fundadamente puede ponerse en tela de juicio), en resumen se reduce a bien poco, por las limitaciones que las leyes deben imponer indefectiblemente a las actuaciones del Jurado, en cuanto a las personas que lo han de componer y respecto a sus atribuciones.

Como nota Ellero, el carácter esencial que distingue al Jurado del Juez permanente consiste más que nada en recibir el Jurado su potestad de la prerrogativa del ciudadano y no del mandato de un príncipe o de la elección. Por lo que, cualquiera que forme parte del pueblo y tenga el ejercicio de los derechos civiles y políticos, el sexo oportuno y la edad necesaria, según el espíritu de Jurado, debería administrar justicia de sí y por sí, en toda controversia civil o penal, leve o grave,

y no sólo en las decisiones definitivas, sino también en las preparatorias, en hecho y en derecho. Ahora bien: sin hablar de la imposibilidad moderna de actuar el clásico juicio por comicios que juzgan, por grande que sea la fe en la omnisciencia popular, en todo país está más o menos reconocido que la consecuencia de todo esto sería el absurdo, y se ha abandonado y limitado por todos los medios posibles el principio supremo de donde emana el Jurado, y que, por tanto, como institución política no es susceptible de ulteriores reformas, sin continuas lesiones a su concepto fundamental.

Cuando se repite con Jouffroy que el Jurado es la vanguardia de la libertad, o con Carrara, que es un complemento necesario, observamos que tal sucedería cuando el Jurado lo concediera un gobierno despótico y antinacional, pero no se ve su necesidad ni utilidad cuando las libertades del pueblo encuentran sólida base en el mismo gobierno nacional.

En efecto, o el gobierno es tiránico y entonces los Jurados no salvan la libertad, como sucedió en Inglaterra desde Enrique VIII hasta Jacobo II, donde «el Jurado, cuando el poder estaba corrompido y el Juez envilecido o intimidado, no supo ser útil a la defensa de la libertad»; o por el contrario, el gobierno es liberal y entonces los magistrados son independientes, especialmente si tienen las garantías de la inamovilidad y de los adelantos en su carrera. Además, la historia enseña que nunca se han instituido los Jurados por gobiernos despóticos; ejemplo de ello lo tenemos en la alta Italia en tiempo de Napoleón I en 1815, Nápoles bajo los Borbones, en 1820; el Lombardo Veneto, bajo el Austria en 1840; hasta el punto que el Jurado, como institución liberal y política, está destinado a no surgir o ser impotente cuando verdaderamente habría necesidad de ella, y a ser inútil cuando se concede fácilmente; de tal modo que en este sentido al Jurado le está reservado el mismo destino que a la guardia nacional.

En Inglaterra el Jurado está considerado principalmente como una institución judicial, y bajo este aspecto debemos examinarlo.

En las impresiones momentáneas e irreflexivas de una persona cualquiera, seguramente que no pueden encontrar segura salvaguardia los derechos individuales o sociales. Si el juicio penal consistiese en declarar si una determinada acción es buena o mala, creemos que la conciencia individual, que precisamente tiene por objeto el juicio ético, bastaría a este objeto; pero como el juicio penal trata de apreciar la certidumbre o incertidumbre sobre la verdad o la falsedad de los hechos, creemos que no es de la competencia del sentimiento

íntimo, sino que ha de someterse en todo a lo que pronuncia una inteligencia escrutadora. A nosotros, en fin, nos parece poco lógico que un ciudadano se vea privado de sus derechos y la sociedad se vea expuesta, por falta de defensa jurídica, a la repetición de los ataques criminosos, sin que ni el uno ni la otra puedan pedir al Juez la razón de su juicio.

Somos, pues, adversarios del juicio instintivo del Jurado, no solo por la ceguedad de sus respuestas, sino también por la irresponsabilidad, que es su consecuencia.

Estamos conformes con Carrara en que, cuando el legislador se contente, en todo caso, con un *sí* o un *no*, es más dañoso que útil sustituir el Jurado al Juez togado, pero estamos también conformes con Carnignani en que al veredicto del Jurado, que llamaba método de cadis, se debe preferir la respuesta motivada y responsable del magistrado.

Hoy día es axioma evidente, que todo funcionario investido de poderes públicos debe ser responsable de sus actos, y por tanto no hay que insistir sobre este punto.

Si bien el Jurado, como parte y representante del pueblo, a cuya soberanía no hay nada superior, no puede por esta razón ser apelable su decisión, ni el Jurado responsable, esto no empece para que esta consecuencia de su génesis histórica y jurídica se tenga como peligrosa y absurda.

Es difícil comprender cómo doce Jurados, escogidos al azar, puedan representar realmente la conciencia popular, que muchas veces protesta y se rebela contra sus veredictos. Pero admitido esto, queda siempre en pie que el Jurado, aunque las leyes hayan violado su esencia estableciendo tantas limitaciones, parte del principio de que solo el formar parte del pueblo da derecho a pronunciar veredicto. Y como en los Estados modernos no es posible que se reúna el pueblo en comicios, el Jurado se funda en el concepto de que la suerte debe decidir acerca del ejercicio práctico de tal prerrogativa cívica.

Estos dos puntos cardinales del Jurado están en absoluta contradicción con la norma universal de la vida pública y privada, en donde los cargos se confían después de una acertada elección a las personas más capaces, lo que constituye un aspecto de la ley inevitable de la división del trabajo. Regla que será violada en la práctica, pero de la que no puede prescindir ninguna institución en principio. Es una deplorable aberración de la razón humana el abandonarse al azar en las más graves necesidades sociales, siendo de notar que mientras en la vida ordinaria para cada pequeño servicio se acude a los operarios experimentados, en las cosas más graves se deja a un lado esta prudente regla, y en la justicia penal se

recurre a personas que no la conocen, no causándo esto extrañeza como la causaría el que se llevara a componer un reloj a casa de un carpintero que no conociese nada de relojería».

Solo hemos insertado unos cuantos párrafos de la obra citada de Ferri. En la misma obra puede leerse la argumentación científica y completa contra el Jurado.

Guido Podrecca de la Torre, abolicionista, «niega que la introducción del Jurado haya sido siempre la consecuencia natural y necesaria de las formas libres de Gobierno; que haya sido siempre una garantía de libertad; que muchas veces prestó buenos servicios al terrorismo y al despotismo, afirmando que en los tiempos medios dominaba la idea feudal, que en algunas naciones vueltas a la libertad el planteamiento del Jurado ha sido efecto del espíritu de imitación y de los seductores atractivos de la moda, que el Jurado inspira poca confianza al pueblo; que la magistratura togada es más independiente, más imparcial, más elevada en la apreciación del hecho, más sagaz, más diligente en el desempeño de su cargo; que el Jurado no es un escudo de moralidad; que por la insuficiencia de los Jurados, la falta de fundamentación de sus veredictos y el ser inapelables sus resoluciones, el juicio no es más que un azar en que se arriesga el honor y la vida de los ciudadanos, etc.» (1).

Angel Pintos y Pintos, traductor de la obra citada de Manduca, se expresa así,—en el prólogo de dicha obra. «Pasaron los tiempos en que el Jurado se llamaba *baluarte de la justicia y terror del crimen*; hoy ya no se espera lo que anunciaba Odilón Barrot, que por medio de su acción interesante formara las costumbres que le son necesarias, e infundiera en las masas sentimientos generosos y elevados que los hicieran amar la libertad hasta en los deberes que impone; todos reconocen ofrece graves inconvenientes, que en vez de amenguar acrecienta el tiempo.

En la misma Inglaterra donde nació, se desarrolló en condiciones más favorables, y está encausado en la vida social, ha escrito un distinguidísimo publicista, M Stépen en su *Historia* de las leyes criminales inglesas.

«Comparemos, en cuanto a la equidad de la sentencia, los dos procedimientos. El seguido, ante un Juez no puede a mi ver menos de llevarnos a una resolución justa. Y en todo caso, las garantías de una recta administración de justicia son mucho mayores cuando el asunto se somete a un Juez sin Jurado, que cuando se lleva ante el segundo.Los Jurados

(1) Manduca Obra cit. pag. 276.

no fundan sus veredictos; los Jueces lo hacen en determinados momentos del proceso, y en general podría imponérseles la obligación de que siempre razonaran sus fallos. Esta es una garantía importantísima para la buena administración de justicia. Una persona que carezca de experiencia podrá, sin duda, razonar mal una decisión acertada, pero es casi imposible, aún para el más hábil, fundamentar una resolución injusta. Está en la índole de las cosas que el procedimiento por Jurados excluye la apelación, y de las decisiones del Juez puede siempre apelarse. La experiencia demuestra que generalmente son justas las sentencias judiciales, y de ellas se queja la opinión rara vez. Igualmente suele ser justo el fallo de los Jurados, pero hay que reconocer que las excepciones son aquí mucho más numerosas que en el otro procedimiento. En los asuntos ya prejuzgados por el pueblo son generalmente injustos los Jurados, y se inclinan a pronunciar sin motivo, ya condenas, o ya sobreseimientos. Son muy asequibles al miedo; como lo prueba lo que ha sucedido en Irlanda. Bajo los Plantagenets, tan débil era el Jurado, que casi estaba paralizada la acción de la justicia. En tiempo de Carlos II era una institución cruel y ciega, y en el de Jorge III fue tan dura como el más riguroso de los Jueces hubiera podido serlo. Con asistencia del Jurado fallaron los Tribunales revolucionarios del Terror».

En España hasta le es adversa la opinión del Ministerio fiscal. Se lee en la Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo de 15 de Septiembre de 1894: «Las impresiones y juicios de los representantes del Ministerio público, por lo que respecta a la institución de que se trata (el Jurado), no solo no son halagüeños, sino que presentan asentuada la nota pesimista que ya se recogía de anteriores trabajos».

Y a la verdad, los resultados obtenidos comprueban lo que muchos hombres de ciencia habían afirmado: la función judicial exige conocimientos técnicos, competencia profesional; no basta el buen sentido aun supuesto vaya acompañado del mejor deseo, es incapaz para resolver los difícilísimos asuntos judiciales».

En nuestra práctica profesional hemos tenido ocasión de presenciar el modo cómo el Jurado se entera de la causa. Para un conocimiento completo de las pruebas que obran en el proceso, serían necesarias una lectura muy clara y una atención muy firme y sostenida, pero es difícil que se cumplan tales requisitos, con frecuencia la lectura es defectuosa, la atención se debilita y casos se dan en que dormitan los jurados. Luego vienen los alegatos de la acusación y de la defen-

sa, que se suceden con más o menos rapidez, se ofuzcan las pruebas por claras que aparezcan de la causa, el Jurado carece de juicio crítico para apreciar dichas pruebas, y aunque lo tuviera, carece de la serenidad y tiempo suficientes, nace la duda en el ánimo de los jurados y el resultado ha sido que éstos, ante el temor de condenar a un inocente, pronuncian un veredicto absolutorio. Es en los debates donde juegan un papel importante la oratoria y la habilidad, para conseguir el fin que persiga el interesado. Se explica así, en parte, cómo en repetidas ocasiones hemos presenciado veredictos escandalosos, absolutorios de reos plenamente convencidos de responsabilidad criminal, lo que constituye una burla de la justicia social, un estímulo para delinquir. Y esto acontecerá donde quiera que exista el Jurado, pues se trata de defectos inherentes a la institución. El Juez letrado lee la causa, no sólo una vez, sino las necesarias para conseguir una percepción clara y distinta, y está en mejores condiciones para examinar las pruebas, apreciar su valor jurídico y no dejarse sorprender por las argumentaciones sofisticadas, por los efectos de la oratoria o las habilidades de la acusación o de la defensa.

* * *

Veamos de las reformas anunciadas las que pueden interesarnos.

I—Los abolicionistas, con mucha razón, han atacado al Jurado fundándose en la falta de idoneidad de los miembros que lo integran. Manduca propone que los jurados sean personas de tal inteligencia, de tan segura probidad, de tan firme independencia de carácter, que infunda confianza su veredicto y ayude de este modo a la justicia y a la seguridad públicas. Para él, la base debe ser el censo, exigiendo tener licencia liceal o técnica para poder ser jurado «El buen sentido del aldeano, dice, del hombre del campo, del hombre que no tiene cultura intelectual, no puede realizar el trabajo lógico, crítico, analítico, sintético, indispensable para formar el juicio, término del proceso, afirmando o negando la culpabilidad». Desde luego tales condiciones exigidas, limitarían muchísimo la capacidad para ser jurado, y tanto, que el mismo autor, afirma que su opinión fue censurada por un periódico, que dijo: *entonces este Juez popular no sería el pueblo*. Pero, realmente, mientras se conserve la institución de que se trata, sería preferible que se redujera la capacidad para ser jurado, que formar el Tribunal con miembros del todo destituidos de idoneidad para pronunciar una resolución de tanta trascen-

dencia como es el veredicto. Creemos que esta reforma indicada por Manduca, contribuiría en parte a evitar los malos veredictos, pero que no sería un remedio del todo eficaz, que hiciera desaparecer el argumento aducido contra el Jurado, fundado en la falta de capacidad de sus miembros, pues la capacidad de administrar justicia con acierto, supone en el Juez conocimientos especiales. Creemos demás hacer consideraciones sobre que el Jurado debe ser una persona culta, de carácter independiente y de moralidad indiscutible. Lo difícil es hacer una selección de sólo las personas que reúnan las condiciones apuntadas. Dista mucho de la reforma indicada la Legislación española, pues según el Art. 9 de la ley del Jurado, basta tener más de treinta años, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, saber leer y escribir y ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo, con cuatro o más años de residencia, para ser jurado.

II—Los Jurados deben ser personas imparciales; por consiguiente deben tener las partes el derecho de recusación.

«En cuanto a la recusación,—dice el autor citado—creemos que el mejor sistema es la recusación motivada. Así se evitan las recusaciones que se hacen por complacer, y se alejan del Jurado los mejores ciudadanos, se harán desaparecer las escandalosas intrigas para obtener un Jurado compuesto de hombres ignorantes e inmorales. Reconocemos que la recusación motivada requiere tiempo para la prueba y resolución, y se hiera la susceptibilidad de los Jurados recusados; pero la cuestión de tiempo no merece ser examinada. En la administración de justicia es necesario se camine lentamente; los resentimientos y rencores de los Jurados recusados no es inconveniente grave por doble motivo. primero, porque en la justicia se deben despreciar los rencores de las partes; y segundo, porque así no se abusará del derecho de recusación. Admitiéndose las dos recusaciones, la perentoria y la motivada, ha de adoptarse el sistema inglés y americano, y en especial el escocés, según el cual el acusador y el acusado pueden recusar un jurado por causas determinadas.

Con el sistema vigente sucede a veces que, agotadas las recusaciones, quedan algunos Jurados que, ya por la incapacidad intelectual y moral, ya por su ineptitud y color político, no debieran formar parte del Jurado y lo forman a pesar de que la acusación y la defensa conocen con anterioridad estas condiciones.

El que ha estudiado bien la constitución de este Tribunal, sabe que la imparcialidad y la confianza en los jurados es según las causas que se discuten. Un jurado puede ser bueno

en una causa y malo en otra. Un jurado amigo del acusado o del interfecto, no goza de la confianza de las partes en una causa en la cual el acusado o el hijo de la víctima es su enemigo de color político, mientras en otras cualesquiera ofrece todas las condiciones de un buen jurado. También el elemento político influye en el acierto de los veredictos. Un enemigo de las actuales instituciones, ejerce su baja y villana venganza pronunciando un *no* para hacer odiosa una institución que, quiera o no quiera, es fruto de la libertad. A algunos parecería imposible; pero quien ha estudiado de cerca el mecanismo jurídico del Jurado, sabe perfectamente que tales escándalos suceden a menudo».

A nosotros nos consta que por la recusación, sin expresión de causa, muchas veces dejan de formar parte del Tribunal las personas más recomendables. No es raro ver que por complacencia, el Fiscal recusa a entendidos jurisconsultos o personas que han cultivado su inteligencia. El defensor, por lo regular, tiene empeño en recusar a los jurados más entendidos, como que confía más en los de pocos conocimientos para obtener la absolución de su cliente; de modo que el Tribunal tiene a constituirse con los jurados de menos capacidad.

Legislación española.--Existe la recusación motivada, Art. 44 de la ley del Jurado, y además, según el 56, el procesado o los procesados de una parte, y de otra el Fiscal y los acusadores particulares, manifestarán si aceptan o recusan como jurado al designado por la suerte, sin tener necesidad de fundar la recusación. (1).

De acuerdo con otros autores, Manduca opina por la creación de un Jurado supletorio-médico, para conocer de las cuestiones médico-legales». Este Jurado, dice, debiera ser compuesto de hombres de ciencia, los cuales, oídos los informes de los peritos y de la defensa, pronunciarían un veredicto previo al veredicto final de los jurados.

Es una institución, cuya razón de ser y legitimidad no se pone en duda por la nueva escuela positiva, abolicionista del Jurado

Casi a diario la acusación y la defensa suscitan ante el magistrado popular cuestiones gravísimas de Medicina Legal, Antropología, Sociología, Psicología, Psico-fisiología, Psiquiatría criminal, etc., las cuales no se pueden resolver con solo el buen sentido: son necesarios en el magistrado que juzga conocimientos especiales. Muchas veces son llamados los jurados a decidir si la herida ha sido causa de la muerte; si

(1) Nota del traductor.

la lesión ha puesto en peligro la vida, o ha causado deformidad permanente; si han concurrido los factores constitutivos del envenenamiento, el infanticidio o el aborto; si el acusado ha estado en el momento de la acción bajo la influencia de una alteración intelectual o perturbación alcohólica, etc. ¿Se puede decir competente el Jurado en semejantes cuestiones?»

Es evidente que para la resolución de esas cuestiones el Jurado carece de capacidad; por lo que algunas legislaciones recurren a la prueba pericial como decisiva, sin que el Jurado tenga que resolver nada sobre ellas. Pero sucede que muchas cuestiones referentes a la existencia del delito, sus circunstancias y la responsabilidad del reo quedan fuera del conocimiento del Jurado.

III—Opina Manduca, y manifiesta que en dicha opinión están de acuerdo Borsani y Casorati, que el veredicto debe ser motivado. Se expresa así: «En 1870 publicamos un trabajo defendiendo la motivación del veredicto. Han transcurrido varios años y nuestra fe no se ha debilitado, sino que se ha afirmado más. Con la extensión de la garantía de las categorías al censo, la fundamentación del veredicto es lógica, porque la garantía de la capacidad es indiscutible. El Jurado no solo es un sér que siente sino además un sér que piensa, razona y quiere. La lacónica respuesta *sí* o *no*, no es una garantía ni para la sociedad ni para el acusado. El jurado que sabe tiene la obligación de decir las razones de su *sí* o de su *no*, antes de dar su voto examina los hechos desarrollados en la audiencia. La motivación es al mismo tiempo ayuda y freno para el juzgador, seguridad para el público de la justicia de las sentencias, base de una de las más importantes instituciones de los tiempos modernos, la «Casación», medio, dice un ilustre jurisconsulto, por el que la ciencia de las leyes se insinúa en la vida, vínculo que, aunando el sentir de las multitudes con el de las inteligencias escogidas, las modera y corrige, causa tal vez de la resignación o del arrepentimiento del reo». (1).

Todo hombre, legislador, Juez o simple ciudadano, debe saber por qué obra, por qué condena, y si lo sabe debe decirlo. «Si no, desciende al nivel del bruto, que obra sin conciencia de sus propios actos», dice Saredo.

Obligando al Jurado a motivar el veredicto, tiene que ser lento y concienzudo en la votación, debiendo coordinar los

(1) Pisanelli—Della, istituzione, deigiurati, Cap. I

elementos todos, materiales, morales y jurídicos, indispensables para juzgar.

«Permitir, dice Meyer, que las decisiones de los que dependen la libertad y la vida de los ciudadanos, se den sin una demostración que las justifique, no responde a su importancia».

La motivación del veredicto, escrita por el Presidente del Jurado, indica la justicia de la sentencia popular, confianza en el magistrado que la ha pronunciado.

Muchas veces en el lacónico *sí o no* se esconde el desahogo de reprimida y disimulada venganza de facción, la expresión del color político, de la conveniencia, de la debilidad, de la reacción del anarquismo».

Como sabemos, uno de los poderosos argumentos aducidos contra el Jurado, es la falta de exposición de las razones que tiene para condenar o absolver. La simple resolución sin una demostración de que es fundada, no satisface a los anhelos de la justicia. Si pudiera conseguirse que el Jurado expusiera las razones en que funda su resolución, creemos que se adelantaría mucho en el sentido de evitar los veredictos injustos. El autor cree que es posible la motivación con jurados de las condiciones que él indica, no obstante las razones que se alegan en contra. Nos inclinamos a creer que, aun supuestos los mejores jurados, motivar el veredicto es muy difícil.

IV—Otra reforma de importancia es la que se refiere a la revisión del veredicto. El veredicto ha sido visto como una verdad jurídica. En esta condición del veredicto han encontrado también un argumento los abolicionistas del Jurado: ha parecido absurdo que, mientras que las resoluciones de los Jueces, que han hecho estudios especiales, están sujetas a la revocación o reforma de los tribunales superiores, la resolución del Jurado debe ser acatada como verdad indiscutible.

Por tales motivos hay legislaciones que ya han establecido la revisión, en ciertos casos, tratando de remediar los veredictos escandalosos. Mas algunas, la italiana por ejemplo, sólo establecen la revisión a favor del reo.

Manduca sostiene la revisión, porque, dice, «no es otra jurisdicción la que revisa el veredicto, sino la misma conciencia popular».

Para no extendernos demasiado, dice, solo indicaré ligeramente que en el caso de que todos los Jueces de la Corte estén convencidos del error de los jurados en su resolución afirmativa sobre el hecho principal, no debe pensarse en suprimir la garantía de la remisión de la causa a otra sesión.

A mi modo de ver, se debería, por el contrario, estudiar si

convendría, mantenida la actual composición de la Corte, *extender esta garantía al caso inverso de declaración negativa, para poner en igualdad de condiciones el derecho de la sociedad y de la acusación.*»

No comprendo, escribe Cesarini, por qué la ley debe proteger únicamente al acusado y dejar indefensa la sociedad, si precisamente los inconvenientes que tiene el derecho moderno no dimanar de la exorbitancia de las condenaciones, sino de las absoluciones escandalosas.

Goza el acusado del beneficio del Art. 509 del Código de procedimiento penal que De Gioannis Gianquinto se esfuerza en sostener está establecido en interés del acusado, y la sociedad ha de permanecer indiferente ante la absolución de un salteador, de un asesino que, a pesar de su confesión o de la brillante prueba de culpabilidad, tuvo la fortuna o la habilidad de ser absuelto por los jurados.

No se sabe en virtud de qué principio lógico se impone a la sociedad la obligación de respetar las partes de un veredicto favorable al acusado, aunque sean resultado de un juicio manifiestamente erróneo. Si el individuo tiene el derecho de no ser condenado cuando no está probada su culpabilidad, la sociedad tiene el derecho a no ver absuelto al acusado, a no ser que la inocencia se demuestre por una rigurosa valuación de las pruebas y no sea proclamada «por sorpresa de algún jurado distraído o pusilánime», dice Ferri y repite Lombroso y Brusa. El Jurado que absuelve a Zerbini y Hugues, reos confesos, ¿puede llamarse moral? El hombre no es infalible; pero esta innegable verdad no se aplica a los hechos probados.

Según nuestro Derecho público interno, es el único poder irresponsable del Estado. Es irresponsable personalmente el Rey, pero está rodeado de infinidad de trabas y garantías, y además del gobierno, son responsables los Ministros; las resoluciones de los magistrados no solo son examinadas por los superiores gerárgicos, sino que han de ser motivadas, freno poderosísimo.

Únicamente el Jurado, sin ninguna de esas prendas de acierto, aún el sacado de las categorías, tiene el privilegio de condenar y absolver, de rehusar la aplicación de la ley, declarando la no culpabilidad del acusado, no obstante, como se ha visto en Italia, su confesión y la prueba más concluyente, escribe Palma».

«De la exageración de los principios de la escuela clásica, escribe Ferri, en el uso del *indubio pro reo*, tenemos otro ejemplo: el Art. 309 del Código de procedimiento penal conce-

de a los magistrados de las Cortes de casación, en caso de unanimidad, el derecho de suspender un veredicto, siempre que éste sea condenatorio y reuna solamente la mayoría de siete votos.

Se excluye por tanto el veredicto de absolución y se convierte en derecho del acusado un error del Jurado, a pesar de que haya certeza de que la absolución fue injusta o absurda. Por eso propusimos en la primera edición establecer remedios eficaces contra los veredictos de injusticia evidente, tanto en el caso de condena como en el de absolución. No comprendemos por qué principio lógico o jurídico se imponga a la sociedad la obligación de respetar la parte de un veredicto que es favorable al acusado, aunque se reconozca que es absurda; si el individuo tiene derecho a no ser condenado cuando su culpabilidad no está probada, la sociedad tiene también el derecho de no absolver sino cuando la inocencia esté probada y no proclamada por equivocación o por sorpresa de un Jurado distraído, ignorante o pusilánime. Majno, abundando en estas ideas, añadía. «Establézcanse todas las garantías necesarias para asegurar la rectitud de los juicios; pero no se olvide que en la frase *rectitud de los juicios* entran tanto las condenas como las absoluciones. Cuando hayan existido abusos o deficiencias que hayan podido comprometer seriamente la administración de justicia, cuando el veredicto sea incompleto o deje lugar a duda sobre su seriedad o sobre su correspondencia con la intención de los jurados, debe ser factible su anulación, sea en pro o en contra del reo. Es preciso no considerar la cuestión sólo bajo uno de sus aspectos, esto es, que esté conforme con la buena fé de los juicios, el anular una decisión favorable por culpa de aquellos a quienes está confiado el cumplimiento de la ley, sino que se vea antes si razonablemente puede existir semejante máxima, cuando la culpa fue capaz de producir sospechas acerca de la ponderación y la sinceridad del pronunciamiento favorable. Si el procesado no tiene la culpa de haber violado u omitido una forma procesal, puede en cambio tener la más grave de haber cometido el delito, y sobre esta culpa interesa mucho que se administre justicia de una manera seria e ilustrada».

La legislación española admite la revisión del veredicto, según el Art. 112 de la ley de Jurado, que dice: «El Tribunal de derecho puede acordar se someta la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, cuando por unanimidad declaren los Jueces que lo constituyen que el Jurado ha incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto de culpabilidad o inculpabilidad».

Otras reformas propone Manduca, que, si son de importancia tratándose del procedimiento penal italiano, carecen de ella en el nuestro.

Los autores se preocupan muy seriamente del Jurado, unos opinan por su abolición, y otros por su reforma

Con las reformas apuntadas distaría mucho de su concepto fundamental. Esto poco importaría, porque las instituciones se modifican en el sentido de su perfeccionamiento

S. Eduardo.

El Amor de la Gloria

But who can view the ripen'd
rose, nor seek To wear it?

Who can contemplate Fame thou'
clouds unfurl The star which rises
c' er her steep, nor elimb?

Byron: Childe Harold.

El hombre nunca está satisfecho con su situación. Desde los hondos valles de la vida, olvidando la angosta esfera de una existencia sublunaria, ambiciona el hombre un más allá de la tumba. Inquieto en las payas de la obscuridad, se lanza en el océano proceloso de los acontecimientos. La esperanza guía sus pasos, cual distante y solitario faro que da la luz por intervalos.

Hay diversos medios de alcanzar la gloria. El mundo ve igualmente con los ojos de la admiración al guerrero cuyos talentos militares y cuya bravura en el campo de batalla le orlan de laureles, y al sabio que en silenciosa soledad escribe obras profundas que en el curso del tiempo han de echar por tierra arraigadas preocupaciones o acelerar extraordinarios cambios que alteren el aspecto del mundo: al orador que con irresistible elocuencia levanta a sus conciudadanos contra el

tirano de su patria, al filósofo cuyas profundas investigaciones abren al universo científico sendas desconocidas hasta él y al poeta que deleita la fantasía instruyendo el corazón y hermostrandose cuanto toca con la magia de su inspiración encantadora.

La inteligencia humana, a la verdad, el talento, esa facultad creadora con que ha dotado a algunos hombres la mano bienhechora del Todopoderoso, no debiera bajar en silencio a las sombras de la fría huesa, como la flor del desierto, que ignorada florece y llena de fragancia los vientos de la primavera.

Si la gloria se considera como la inmortalización de un hombre, puede igualmente ser la recompensa del egoísmo pervertido o de la virtud y los esfuerzos del talento: el campesino que incendió el templo de la antigua Diana en Efeso podría entonces ser tan célebre como el inventor de la imprenta o el descubridor del Nuevo Mundo, bienhechores del género humano. Los triunfos del conquistador deslumbran, en verdad, a primera vista; pero al reflexionar que los monumentos de su gloria descansan sobre los escombros de imperios destrozados, sobre cadáveres sin cuento, víctimas del engaño, de la fuerza o de la inexperiencia, la admiración desaparece. Por el contrario, el celo del buen patricio, que, luchando con la ambición y con la intriga, supera todos los obstáculos, excitará nuestro entusiasmo en todos tiempos.

El amor de la gloria es verdaderamente uno de los más poderosos estímulos de nuestras acciones, y sin duda alguna el más noble y el más digno. Mientras que el pobre de espíritu camina sosegadamente por las sendas de la obscuridad, mientras que al egoísta solo estimulan las esperanzas del lucro y el indigente solo despierta a la voz de la necesidad, el alma noble arde en una llama mucho más pura. La esperanza de alcanzar los aplausos de los siglos venideros engendra vigorosos esfuerzos para merecerlos. El amor de la gloria no debe, pues, desestimarse, como han pretendido algunos filósofos antiguos: por el contrario, debe fomentarse como un sentimiento útil y sublime, como un gran fuego encendido por la mano misma del Señor Eterno. El es la antorcha que ilumina la humilde estancia del estudiante en sus vigiliass, y el faro que conduce la barca del marinero por ignotos mares, rompiendo el duro hielo del septentrión inhabitado.

Pero cuando el amor de la gloria, llega a hacerse un deseo predominante en el alma es peligroso en sumo grado. El hombre dotado de gran talento y de razón fuerte, que siente en su corazón una sed insaciable de renombre, que ha hecho

de éste la pasión única de su alma la sola fuente en que se pierden las ideas, que mejor que segundo en Roma quiere, como César, ser primero en una aldea, es un hombre peligroso para la sociedad. Aquella sed insaciable de gloria puede estallar para la ruina misma de sus conciudadanos, sin que haya dique que la contenga, y su patria llorará mas tarde esa pasión abrasadora, aunque se enorgullezca con la elocuencia, con el talento o las victorias de tal hombre.

Se preguntará si los que sacrifican sus años y sus esfuerzos a la adquisición de la gloria consultan su felicidad u obran bajo la influencia de una ilusión seductora. Al entrar en el mundo el joven entusiasta se dedica a trabajar con ardor y olvida el sosiego por la gloria. La esperanza anima sus fuerzas y le señala la cumbre de la eminencia. En medio de esa ardorosa carrera vuelve los ojos, noble joven, y depara la recompensa que da un mundo desagradecido al mérito y al estudio. Si el frío hielo de la negligencia no nevare jamás tu ardiente anhelo ni el insaciable afán del estudio te empeñare en el intrincado laberinto de dudosas investigaciones si los agudos dardos de la malignidad no afectaren tu grande alma, ni el placer te enlazare con sus mágicos encantos para detenerte en los floridos prados de la vida, acuérdate de la suerte del Tasso y del fin triste de Milton. Pero en vano habla la austera filosofía su voz se pierde entre el canto de la sirena esperanza y el clamor del entusiasmo. El joven no escucha las frías sugerencias de la reflexión. Sus ideas no pueden ya cambiar de rumbo los alegres sueños de la fantasía no se rompen a la voz de la razón, cual se disipan las sombras de la noche al primer rayo de la aurora. Tal en la antigua tierra del Oriente, mientras que un pueblo ingrato murmuraba de su deidad, el astro benéfico del día, llenando los vientos con el clamoreo de la rebelión, el dios proseguía su carrera de esplendor, derramando torrentes de fuego y de luz sobre sus infieles hijos

Se preguntará de qué puede servir la gloria que adquieran nuestras acciones o nuestras producciones cuando el destino nos haya alejado de aquellas situaciones en que nos pudieran dar placer y durmamos ya a la sombra de un tilo sepulcral. La fama, se dirá, puede, a la verdad, ser útil en nivelar los ásperos senderos de la vida, en superar obstáculos y en crear placeres, pero ¿de qué sirve cuando la helada mano de la muerte nos haya hecho igualmente insensibles a la esperanza y al temor, al incienso de la lisonja y a la acritud de la censura? ¿Qué son las recompensas con que se premia la pericia o el renombre que se adquiera con la pluma, la elocuencia

o las obras del genio en la postrera hora de la vida, cuando la imaginación ha perdido su prisma y las cosas se contemplan en su verdadera realidad? ¿Qué son las riquezas, el poder o la gloria fuera de las escenas de un mundo turbulento? Los opulentos mausoleos que erige la gratitud o la lisonja ¿afectarán, por ventura, a aquel que duerme ya para nunca despertar, cuyo sosegado sueño no interrumpirán los gritos del dolor o los desconsolados acentos de la amistad o el amor?

Hay, empero, una laudable sed de gloria, y en su adquisición no se deben despreciar conatos ni perdonar esfuerzos. Si, guiándonos para alcanzarla por el sendero de la razón, no nos siguiere la aprobación de nuestros contemporáneos, preciso será esperar la de la posteridad. Todos los siglos ven espléndidos triunfos, interesantes producciones destinadas a perecer en el golfo del olvido. Si hay un placer en la reflexión que el mundo se familiarizará con los sucesos de nuestra vida y hará bajar nuestro nombre de siglo en siglo con gratitud y admiración, ¿qué especie de gloria, qué aplicación de valor, talento o perseverancia deberemos emplear para eternizar nuestro nombre en la historia, para que se recuerde de generación en generación y que triunfe de las vicisitudes de los siglos? Sin duda nada que lisonjee una pasión dominante, nada que se funde en el espíritu de partido, en las preocupaciones o el humor de una ciega muchedumbre? La gloria que no cuente con mas base que una momentánea aura popular, será débil y de poca duración, será semejante a la choza levantada sobre la arena de la playa, expuesta al furor de la marea y al impulso de los vientos. En algo mas sólido y estable debemos fundar nuestra gloria, en una roca firme que desafie los vientos de la tempestad y los reiterados esfuerzos de las olas:

«Cual con inmóvil planta inmensa roca
Del mar resiste al ímpetu impotente,
Y con su altiva frente
Al aquilón y al ábrego provoca»

MARTÍNEZ DE LA ROSA

La satisfacción que debe crear la esperanza de que en un porvenir lejano y cubierto de espesa niebla ayudaremos con nuestro ejemplo a los que se hallen inclinados a trabajar con igual fin, debe ser nuestra más grata recompensa. La sola consideración que se recordará siempre su nombre con alabanza y gratitud debe ser para el hombre una fuente inagota-

ble de placer, que le estimulará a renovar sus esfuerzos. Ella le abrirá una senda para su peregrinación por entre los obstáculos de la vida y existirá cuando los trofeos del poder y la efímera gloria de los triunfos de la ambición hayan desaparecido igualmente ante la corriente hinchada de los siglos.

IGNACIO GÓMEZ.

Dos actos de valor cívico y de alta dignidad patriótica de don Antonio José Cañas

Cuando después del fracaso del General Morazán en Guatemala, el 19 de Marzo de 1840 regresó al Salvador precipitadamente embarcándose, actuó continuo para la América del Sur, quedó ejerciendo el Poder Supremo, don Antonio José Cañas.

Tras el General Morazán, vino Carrera al mando de un cuerpo respetable de fuerza; porque aunque venía con carácter de amigo, se quería hacer temer en el Salvador. El señor Cañas lo recibió como es de suponerse, con la circunspección y reserva, pero sin humillación, que la dignidad del Estado requería.

Así pasaron varios días, pero en uno de tantos, conferenciaban los dos altos jefes, apoyados en una larga mesa en la que había cuatro o cinco tinteros de fondo de botellas, como entonces era corriente; pero de pronto la íntima conferencia se interrumpe dando el señor Cañas un terrible puñetazo en la mesa acompañado de un ¡NÓ SEÑOR! Los tinteros se volcaron y la entrevista terminó. Esto pasaba a eso de las 10 del día, y Carrera salió de regreso para Guatemala a las 4 de la tarde del mismo, quedando ya en servicio de su país, el General Malespín, quien regresó de Guatemala con Carrera.

OTRO

Como el elemento político adverso a Morazán, no veía en don Antonio José Cañas en el ejercicio del poder, sinó la continuación de aquel y no un cambio radical! se le combatía

sin pararse en medios, así fué que se ocurrió indisponer al pueblo en contra del Presidente, de tal manera que un día, las masas populares, recorrían las calles con vociferaciones y mueras contra Cañas, dirigiéndose a su domicilio armados y enfurecidos; pero Cañas al verlos venir y desprendiéndose con dificultad de los llantos y obstáculos de todo género que le oponía la familia, salió al encuentro de los energúmenos, a la calle y quedando en pechos de camisa les grita el alto magistrado: **¡¡AQUÍ ESTOY!!** Haber qué quieren conmigo?

A cuyo acto, como por un golpe eléctrico, todos se descubren, y exclaman: **NADA SEÑOR, A NOSOTROS NOS HAN MANDADO** prorrumpieron enseguida **CON VÍCTORES DE SUMISIÓN Y RESPETO**

Los promotores de la asonada, no dándose por vencidos, pocos días después, estando el señor Cañas en un baile, se le mandó notificar, que ya no era Presidente y que fuese a guardar prisión a casa de don Francisco Castro, padre de las señoritas Lechugas, y así lo hizo por aquella noche, pero al amanecer salió para su hacienda de Joco

Los que dieron en tierra con dicha administración fueron, don Norberto Ramírez, de Nicaragua, y don Juan Lindo, de Honduras, y uno y otro a su vez, ejerció el poder supremo en El Salvador.

JUAN J. CAÑAS

NECROLOGIA

La Universidad Nacional lamenta el fallecimiento del señor doctor don Francisco G. de Machón, uno de los académicos mas distinguidos del país, a quien este plantel debe muchos y muy importantes servicios, prestados con espíritu progresista y noble desinterés.

La muerte del doctor Machón no solo deja un inmenso vacío en el seno de su apreciable familia y en el de la sociedad salvadoreña, sino también en el de los buenos servidores de la patria y en especial en el de los académicos nacionales, que se

interesan en el progreso de los estudios científicos y en la difusión de los elementos de cultura que tiene a su cargo la institución universitaria.

Sensible, por muchos títulos, es la pérdida de ciudadanos que como el doctor Machón fueron timbre de honor para el país, al cual sirvió en importantes empleos oficiales que desempeñó con patriotismo y entusiasmo, poniendo siempre al servicio de la República su gran inteligencia y su gran corazón.

A raíz de haber obtenido su diploma de doctor en Medicina, se dedicó al ejercicio de su profesión, sin que jamás lo guiara el afán de acumular riquezas, pues puso el objetivo de sus aspiraciones en ideales más altos, consagrándose durante muchos años a las tareas docentes.

Las altas capacidades intelectuales del ilustre extinto y los méritos adquiridos en su proficua labor lo llevaron, en ley de justicia, al empleo de Rector de esta Universidad, durante los últimos años de la progresista administración del general don Francisco Menéndez, y debe consignarse aquí que en esa época este plantel se levantó a un alto grado de esplendor.

Cuando se escriba la historia de nuestro adelanto científico, y se haga notar la inmensa parte que en este corresponde a la institución universitaria, entonces se apreciará la intensa labor que el doctor Machón llevó a feliz término en pro de los grandes intereses nacionales.

Habiendo acaecido la muerte del doctor Machón el día siguiente del terremoto del 7 de junio del corriente año, no fué posible a las autoridades universitarias, en aquellas horas de angustia y desolación, acordar todas las manifestaciones de duelo a que era acreedor el docto profesor, pero la Universidad Nacional se hizo representar en los funerales por los doctores don Rafael V. Castro y don Carlos Leiva, y para el elogio fúnebre, comisionó al primero de dichos académicos, quien con frase elegante y en conceptos tan justicieros como sentidos, interpretó con fidelidad los sentimientos de la corporación universitaria.

Al consignar en estas líneas el profundo duelo de la Universidad por la pérdida de salvadoreño tan ameritado, de académico de tan evidente valía, enviamos a su honorable familia el testimonio de nuestro pésame, muy respetuoso y sincero.



DISCURSO

escrito por el doctor Rafael V. Castro, en nombre de la Universidad Nacional y en homenaje al doctor don Francisco G. de Machón, fallecido el 8 de junio de 1917. (*)

SEÑORES:

La muerte, inclemente siempre, ha escogido entre sus víctimas a un académico ilustre, digno por muchos títulos de nuestro respeto y simpatía. Por eso la Universidad Nacional, que cual madre amorosa, amamanta espíritus con la savia fecundante de la ciencia y forja energías para la conquista del bien, viene dolorida y acongojada, a dar su despedida a quien fué hijo suyo, y dedicó al prestigio y esplendor de dicho Instituto muchos años de una vida llena de singulares merecimientos.

A este augusto recinto, refugio amable de la intelectualidad salvadoreña, no llega la ola pasional de la política ni el flujo y reflujo de las rivalidades que crea el incesante batallar humano. Aquí los hombres son juzgados en un campo sereno, desligados de envidias y de rencores; trayendo a cuenta su labor científica, que es la única que perdura y dilata los horizontes de la vida. Aquí, en presencia del fenómeno de la muerte, la verdad austera dice a las generaciones presentes y futuras quiénes pusieron cerebro y corazón en pro de nuestro adelanto científico y dieron lustre y renombre a nuestro primer centro docente.

No cabe recordar a dudas la obra eminentemente progresista del señor doctor don Francisco García de Machón, quien, ya como académico, ya como Rector de esta Universidad, dejó huella imborrable de sus hermosos entusiasmos por nuestro progreso y adelanto. Durante los años trascurridos de 1888 a 1890 que regenteó este Instituto, su asidua e ilustrada actuación alcanzó palpitante notoriedad. Toda brillante iniciativa tuvo en él un apóstol y todo legítimo empeño un protector.

¿Qué mayores ejecutorias puede ostentar un académico

(*) Este discurso debió leerse en el homenaje fúnebre que la Universidad Nacional acordó tributar al ilustre académico; pero el terremoto del siete impidió toda manifestación en el edificio de la Universidad.

para merecer el póstumo tributo que hoy dedicamos al señor doctor Machón, cuyo espíritu, libre ya de los lazos terrenales, ha emprendido el viaje sin retorno?

Cerebro bien cultivado, corazón magnánimo, -dotado de exquisito don de gentes, el honorable desaparecido puso en todos los actos de su vida la nota dulce de ingénita bondad, y lo mismo en próspera que en adversa suerte, su sonrisa placentera tradujo la lealtad de su espíritu noble y caballeresco.

Después, con calma y oportunidad, habremos de apreciar la gestión interesante del doctor Machón en el Hospital Rosales; pues merced a su diligente administración, ese notable exponente de nuestra cultura alcanzó notables progresos y entró a figurar en primera línea entre los de su género.

SEÑORES:

La Universidad Nacional en señal de duelo, viste hoy negros crespones, deplora que las tristes circunstancias en que se encuentra la capital de la República a causa del terremoto ocurrido ayer, le impidan rendir a su ilustre ex-Rector el más alto homenaje de gratitud, pero en medio de la angustia y consternación que nos rodean le ofrece por mi medio todo el respeto a que son acreedores quienes alimentaron siempre, con patriótico interés, el ideal bendito de la cultura humana.

HE DICHO.

San Salvador, 8 de junio de 1917.

Impresiones de la Naturaleza causadas por los eclipses totales de Sol

Profundo temor causa en los seres vivientes la desaparición de la luz por los eclipses solares, tanto más, cuanto que el Sol *deja de brillar* casi de una manera instantánea.

El hombre, que se preocupa tanto del mañana, que ve salir con verdadero entusiasmo al astro del día y que no podrá vivir en las tinieblas, es natural que se llene de temor e inquietud en presencia de semejantes fenómenos

Debe ser muy sorprendente que en pleno día y con una atmósfera serena desaparezca el sol.

La substitución del día por la noche en un momento inesperado, por decirlo así, y todos los fenómenos insólitos que acompañan al eclipse, deben producir en los espíritus débiles una inquietud profunda. Aun aquellas personas que conocen perfectamente bien la causa de los eclipses no dejarán de sentir cierta impresión en presencia del trastorno en la marcha de la luz y las tinieblas, por mucho que el fenómeno sea tan natural como la salida y la puesta de nuestro centro planetario.

Pero no sólo las personas pueden ser influenciadas por la desaparición del astro diurno, si que también los animales y aún las plantas.

La historia de la Astronomía Física da a conocer el estado de la Naturaleza durante la realización de los eclipses solares.

El notable sabio francés, Francisco Arago, refiere los efectos causados por el eclipse de 1842, del cual fue testigo ocular. Su descripción es notable, como notables son todos sus trabajos, y está acompañada de datos recogidos por otros observadores respecto del mismo eclipse. La inserto íntegra; como también las relaciones de otros sabios relativos a otros eclipses observados en distintas épocas.

Todos los datos que cito los he sacado de muchas obras distintas, que merecen fé por ser trabajos de verdaderos sabios

—Durante el eclipse total de 1415, refiere Riccioli, que, en Bohemia los pájaros caían muertos de horror.

—Lo mismo se verificó durante el eclipse del 21 de agosto de 1560; los pájaros, estremecidos de horror, caían en el suelo.—Refiere Bayle que este eclipse ejerció tal influencia en las gentes del campo, que un cura, no alcanzando a confesarlos, les dijo que el eclipse se había trasferido para ocho días después. A propósito de esto, y como una prueba de que la ignorancia huelga también entre las personas de alta clase, referiré la anécdota siguiente: Una dama del *trés grand monde*, de esas que quieren que los hombres, los sabios, los astrónomos mismos sean esclavos de sus caprichos y hagan todo por ellas, todo, hasta lo imposible, había leído en el «*Mercure galant*», que Cassini anunciaba un eclipse total de Luna para la noche de ese día, a las once y media. Pronto ordenó a sus doncellas que comenzaran la interminable *toilette*. «Pero, señora, dijo una criadita, es necesario daros prisa, porque es para las once y media que » —«Oh! ved a la hobita, ignora

que el gran Cassini es de mis íntimos, y que retardará su eclipse si ve que no he llegado aún». Efectivamente; cuando llegó al Observatorio eran las doce de la noche y el eclipse, por consiguiente había pasado. El galante astrónomo trató de excusarse.—Bah! bah! exclamó la encantadora, haréis de nuevo vuestro eclipse para mí?

N, i, ni, c'est fini,
respondió Cassini.

Fontenelle cuenta que el año 1654, al sólo anuncio de un eclipse total, una multitud de habitantes de París, se ocultó en el fondo de los sótanos.

—Referen los observadores que durante el eclipse de 1706, en Montpellier, los murciélagos revoloteaban como a la entrada de la noche.—Las gallinas y palomas corrían presurosas a recojerse.—Los pajaritos que silbaban en sus jaulas se callaron y metieron la cabeza bajo el ala.—Las bestias ocupadas en la labranza se detuvieron.—El pueblo diseminado por las calles dió muestras de terror.—En Zurich cayó rocío

—Refiere Louville en una memoria relativa al eclipse de 1715, que los caballos, ocupados en el trabajo de campo y los que se encontraban en los caminos se echaron y no quisieron caminar.—

—Hablando Arago del eclipse de 1842, dice lo siguiente:

«Gracias a los progresos de la ciencia, el eclipse total de 1842 encontró al público en disposiciones bien diversas de aquellas en que se encontró durante el eclipse de 1654.—Una viva y legítima curiosidad había reemplazado a los temores pueriles.—

«Las poblaciones enteras de los pequeños pueblos del Pirineo y de los Alpes, se trasportaban en masa a los puntos culminantes donde el fenómeno podía observarse mejor no dudaban, salvo algunas raras excepciones, de que el eclipse se había anunciado con exactitud, y consideraban este acontecimiento entre los naturales, regulares, calculados, y por los que el buen sentido no debía inquietarse.—

«En Perpignan, las personas gravemente enfermas, quedaron solas en sus habitaciones.—La población desde en la mañana ocupaba los terrados, azotea, terraplenes y fortificaciones de la población, y en fin todos los puntos elevados para ver salir el Sol.—En la ciudadela, teníamos a la vista los grupos de numerosos ciudadanos colocados sobre la esplanada, y los soldados en un vasto patio donde iban a pasar revista.

«La hora del principio del eclipse se aproximaba. Cerca de veinte mil personas examinaban con cristales ahumados

el globo radiante que se proyectaba en el cielo azul.—Apenas, armados de nuestros anteojos, comenzamos a percibir la pequeña escotadura del borde occidental del Sol, cuando un grito inmenso compuesto de veinte mil gritos diferentes, vino advertirnos, que sólo habíamos avanzado en unos segundos a las observaciones hechas con los *ojos naturales* por veinte mil astrónomos improvisados.—Una viva curiosidad, la emulación y el deseo parecían dar a la vista el privilegio de una penetración y de un poder inusitados.

«Entre este momento y los que precedieron (muy pocos por cierto) a la desaparición total del astro, no observamos en la contemplación de tantos observadores, nada que merezca ser contado, pero cuando el Sol se redujo a una estrecha falce y comenzó a no dejar sobre el hemisferio superior, sino una luz muy débil, una especie de inquietud se apoderó de todo el mundo.—Cada individuo sintió la necesidad de comunicar sus impresiones a aquellos que le rodeaban.—De aquí un murmullo parecido al de un mar lejano después de la tempestad.—El rumor vino a acentuarse más a medida que el disco solar se debilitaba.—La falce desapareció en fin: las tinieblas sobrevinieron súbitamente a la luz, y un silencio absoluto marcó esta fase del eclipse, tan bien como lo hubiera verificado nuestro reloj astronómico.—El fenómeno, con su magnificencia, acababa de triunfar de la petulancia de la juventud, de la ligereza que ciertos hombres toman como un signo de superioridad, de la indiferencia de que los soldados hacen generalmente alarde.—Una calma profunda reinaba en la atmósfera: los pájaros no cantaban

«Después de una atención solemne de cerca de dos minutos, trasportes de alegría, aplausos frenéticos, saludaron en acorde unánime, con la misma espontaneidad, la reaparición de los primeros rayos del astro-rey.—Al recojimiento melancólico producido por sentimientos indefinibles, vino a reemplazar tan viva y franca satisfacción, que nadie trataba de contenerse ni moderarse en sus trasportes.—Para la mayoría de los espectadores, el fenómeno había terminado.—Las otras fases del eclipse, no hubieran ocupado al público curioso, fuera de los aficionados a los estudios de la astronomía.—Los mismos que en el momento de la desaparición del Sol se habían mostrado más vivamente conmovidos, se regocijaban a la mañana siguiente, y les parecía extraordinario el relato de los temores que un buen número de campesinos habían experimentado, y de lo cual no pretendían hacer misterio.—Yo encontraba muy natural, que hombres no versados en las ciencias ni en las letras, y a quienes nadie había dicho que un

eclipse se verificaría en la mañana del 8 de julio, hubiesen mostrado gran inquietud al ver las tinieblas substituir tan bruscamente a la luz.—No hay que engañarse, la idea de una convulsión de la naturaleza, la idea de que ha llegado el fin del mundo, no es lo que conmueve más generalmente a esos hombres incultos y primitivos. Cuando les preguntaba sobre la causa real de su desesperación, me respondían sinceramente: «El cielo estaba sereno, y entre tanto la claridad del cielo disminuía, los objetos se envolvían en la sombra, y de repente quedamos en las tinieblas, y creímos habernos vuelto ciegos».—

«El *Journal des Basses-Alpes* refiere, en el número correspondiente al 9 de julio de 1842, una anécdota que merece conservarse.—Dejo hablar al diarista.

«—» Un pobre chico del ayuntamiento de Sièges guardaba un rebaño.—Ignorando completamente el acontecimiento que se preparaba, veía con inquietud al Sol que se oscurecía gradualmente sin que lo cubriera ninguna nube, pues el cielo estaba completamente limpio.—Cuando desapareció la luz de una manera súbita, el pobre niño en el colmo del horror, se puso a llorar, pidiendo *socorro* al mismo tiempo.—Sus lágrimas corrían aun cuando el Sol lanzó de nuevo sus vivificantes rayos —Reanimado con este aspecto, el niño cruzó las manos y exclamó

O beou Souleou.—¡Ah bello Sol! «—»

«Vengamos ahora a los animales»

«Recordaré aquí, ahora, una experiencia que demuestra mejor que todas las observaciones, fruto de la casualidad, hasta que punto los eclipses pueden asustar a los animales.

«Un habitante de Perpignan, privó intencionalmente, de comida a su perro, desde la tarde del 7 de julio.—Al día siguiente en el momento en que iba a tener lugar la totalidad del eclipse, arrojó un pedazo de pan al pobre animal, y comenzaba a devorarlo, cuando los últimos rayos del Sol desaparecieron.—Inmediatamente dejó caer el pan y no lo volvió a coger, sino después de dos minutos que hubo pasado la obscuridad total, comiéndolo entonces con grandísimo apetito. Otro perro se refugió entre las piernas de su amo cuando comenzó el eclipse

«Cuatro o cinco páginas no serían suficientes si hubiera de reproducir todo lo que me ha sido contado respecto de los caballos, bueyes y asnos, que tiraban de las carretas o llevaban fardos unos y otros se detuvieron derepente, y cuando se verificó la totalidad, se echaron y no quisieron levantarse,

aún apesar del látigo y aguijón.—En cuanto a los caballos de las diligencias, que cruzaban las carreteras en el momento del eclipse, dieron tan poca importancia al fenómeno, como la que le dieron las locomotoras de nuestros caminos de hierro.—No puedo abrigar ninguna duda sobre este hecho tan curioso, porque M. Fabre, compatriota mío, jefe de empresa de carruajes públicos, había encargado a los mayores, que obrervasen con atención los troncos y tiros en el momento de la obscuridad total —En un lugar, cuyo nombre no recuerdo, las gallinas, en el momento de la obscuridad total, dejaron el mijo que acababan de darles, y se refugiaron en un establo. En el Mas del Asparrou, unas gallinas que se encontraban lejos de las casas, se recojieron agrupadas bajo el vientre de un caballo. Una gallina se desesperaba llamando a sus pollos para cubrirlos con sus alas —Unos patos que nadaban en una charca, no se dirigieron, en el momento de la desaparición del Sol, hacia la alquería que estaba bastante lejos de las casas, sino que se recogieron en un rincón estrechándose unos con otros.—

«En Faur, cabecera del Cantón, en los Pirineos Occidentales, un hombre tenía tres pardillas —El 8 de julio, temprano de la mañana, colgó de la ventana de su habitación la jaula con los tres pajaritos, observando que se encontraban buenos. Después del eclipse uno de ellos había muerto.—¿Será que la pardilla se mató chocando con fuerza y en un momento de horror contra los barrotes de la jaula? Algunos hechos observados en otra parte hacen probable esta suposición.—

«Ni los insectos escapan a las impresiones que el eclipse produce en los cuadrúpedos y pájaros. Conservo una nota, que trascibo, y que me fue remitida por M. Fraisse, de Perpignan: «Yo estaba por casualidad, sentado en frente de un pequeño sendero trazado por las hormigas Trabajaban con la laboriosidad acostumbrada. A medida que la claridad cesaba se detenían en su marcha. Para salir de dudas, observé con cuidado, a pesar de la debilidad de la luz que nos alumbraba, que las hormigas se detuvieron, pero sin abandonar los *fardos* que conducían. La inmovilidad secó luego que la luz hubo tomado cierta fuerza, y muy pronto tomaron de nuevo su camino».

«—» En Montpellier, dice el abate Peytal, se veía que los caballos que tiraban del trillo se echaron. Los carneros, dispersos en los prados, se reunieron precipitadamente como si les amenazara un gran peligro. Los pollitos se recogieron bajo las alas de las gallinas. Un pichón, sorprendido por la obscuridad, durante su vuelo, chocó contra una pared y cayó

aturdido, levantándose del suelo hasta que reapareció la luz «—»

«M. Lenthérie, profesor en Montpellier, ha dado también algunos detalles concernientes a los efectos que produjo el eclipse total sobre diversas clases de animales. Los murciélagos, creyendo cercana la noche, dejaron sus guaridas. Un buho salió de la torre de Saint-Pierre y atravesó volando la plaza de Peyron. Las golondrinas desaparecieron; las gallinas volvieron al gallinero, los bueyes que pacían libremente y con tranquilidad cerca de la iglesia de Maguelonne, se pusieron en círculo, arrimándose los unos a los otros, con los cuernos hacia adelante, como para resistir un ataque.

«Este último hecho tuvo por testigos a M. Laurent, secretario y agente comisionado de la facultad de Medicina de Montpellier.

«Los observadores de Cremona, dicen que cayó en tierra una inmensa cantidad de pájaros. M. Zamboni, autor de las pilas secas, se cita por haber visto caer a su lado *un passerè* (un gorrión).

«M. Piola, estando colocado bajo un árbol cerca de Lodi, observó que los pájaros dejaron de cantar en el momento de la obscuridad, y que ninguno interrumpió aquel silencio.

«En la relación que el abate Zantedeschi me ha dispensado el honor de dirigirme desde Venecia, leo que en el momento de la obscuridad total «los pájaros querían huir, aunque sin lograrlo, e iban a chocar contra las chimeneas de las casas, o contra las paredes, y aturridos por el golpe caían sobre los tejados, en las calles y en las charcas. Entre los pájaros que sufrieron estos accidentes, pueden citarse unas golondrinas y un palomo. Las golondrinas fueron cojidas en las calles el espanto que las había acometido, casi les quitó la facultad de volar.

«He leído en un folleto de M. Majocchi, que «las abejas que salieron de sus colmenas al amanecer, entraron presurosas antes del eclipse total y esperaron, para salir de nuevo, que el astro eclipsado hubiese vuelto a su esplendor «—»

Esta relación del sabio Arago expone de una manera detallada el efecto producido por los eclipses totales de Sol en los seres vivientes.

Un error médico desapareció por las observaciones practicadas durante el mismo eclipse de 1842. Según las astrologías antiguas y los tratados de medicina, de fecha no muy atrazada, la mayor parte de las enfermedades experimentan crisis en el momento del eclipse. Esta opinión se encuentra radicalmente refutada por los médicos de Milán y de Viena

quienes practicaron observaciones el 8 de julio de 1842. El estado de las enfermedades no experimentó ningún cambio que pudiera atribuirse a los eclipses. Hay que agregar que la observación se extendió a las enfermedades cuyos sufrimientos aumentaban ordinariamente al principiar la noche.

M. Kutczycki refiere los efectos producidos en los habitantes de las islas Sandwich por el eclipse total de 1850. Algunas personas que le rodeaban guardaron un silencio profundo al aproximarse el eclipse, los mismos Indios, que llenaban la gran sala de la Misión en Honolulu, se turbaron completamente a pesar de su locuacidad ordinaria; el silencio duró lo que duró la totalidad del eclipse; pero al final, en el momento de la reaparición del Sol, una aclamación inmensa y unánime resonó en Honolulu y sus alrededores, y probablemente en toda la isla. Ningún caso de terror supersticioso se manifestó entre los indígenas, mostraron en general gran curiosidad; las calles de Honolulu, después del eclipse, estaban literalmente cubiertas de fragmentos de vidrio ahumado, pero hubo casos de indiferencia completa: se vieron flotar varias cometas, con que los niños se divertían casi continuamente, de una manera tranquila y proyectarse en blanco sobre el cielo obscurecido durante el eclipse total.

En cuanto a la impresión sobre los animales que los antiguos observadores han consignado en sus relaciones, se verificó casi completamente. Las gallinas, primero que los otros animales, se recogieron, no en sus gallineros, sino acurrucándose en el lugar mismo donde se encontraban. Durante el eclipse no se vió ni una sola paloma doméstica de las que habían en Honolulu. Los perros tristes y temblorosos, no hacían caso al llamamiento de sus amos. Los rebaños inmóviles no pacían durante la obscuridad. Pero algunos regueros de hormigas continuaron tranquilamente su trabajo.

A primera vista parece que hay contradicción, respecto de este último hecho, con lo referido por M. Fraisse, sin embargo no la hay, pues los hormigas vistas por M. Kutczycki tienen la costumbre de trabajar de noche.

El *Cosmos* publicó las observaciones del astrónomo inglés M. Lowe, que estudió el eclipse del 18 de julio de 1860, en Fuente del Mar, cerca de Santander, y entre otras cosas refiere que los niños daban gritos de temor; las gallinas corrieron a ocultarse en el gallinero; los patos se agruparon de una manera compacta; las palomas chocaban contra las casas; varias flores, entre otras, *la Hibiscus africanus*, cerraron sus corolas; a las 2 horas y 25 minutos, los gallos comenzaron a cantar, su canto cesó a las 2 horas y 57 minutos para

comenzar de nuevo a las 3 horas y 5 minutos; las mariposas se ocultaron.

El mismo eclipse fué observado en Argel, por Akhbar, en el Observatorio de Sidi-Messaoud, y refiere que en Buzarea no creían en la predicción del eclipse, y que al verificarse, las mujeres se arrancaban los cabellos y los hombres oraban con un fervor tal, que mas bien era inspirado por el temor que por un sentimiento religioso

Tales son, pues, las impresiones causadas por los eclipses totales de Sol en los hombres, animales y vegetales.

Sin embargo se citan hechos enteramente contrarios

El doctor Arvedi, de la Escuela veterinaria de Milán y del doctor Angelo Cavana, de Cadogno, aseguran que el eclipse de 1842 no produjo efecto ni en los caballos ni en la raza bovina.

El Profesor Balsamo, de Milán, dice que de dos perros que examinó atentamente durante el mismo eclipse de 1842 permanecieron impasibles —Piola, al contrario, vió cerca de Lodi un perro de caza que se mostró muy inquieto y dió grandes ahullidos. En Verona se hizo la misma observación

ALBERTO SÁNCHEZ.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA SIFILIGRAFÍA EN EL SALVADOR

Por el doctor don Carlos Rodríguez Jiménez.

La Sífilis, enfermedad de todos los países y de todas las edades, llena los cuadros de la Patología en sus múltiples manifestaciones y es entre las enfermedades causadas por protozoarios la más universal quizá; conocida desde remotos tiempos, a medida que los medios de diagnóstico se han ido perfeccionando, se va aumentando su campo de acción, al grado de reconocerse que no hay órgano que respete y que aquellos

que se creían indemnes, se constatan sus lesiones cuando la Clínica y el Laboratorio han podido despistarlos por nuevos procedimientos. Si su acción patógena sobre las vísceras se consideró como tardía, hoy la observación ha llegado a borrar los límites imprecisos que separaban las lesiones superficiales o secundarias de las lesiones profundas o terciarias; nadie duda hoy de la precocidad del terciarismo, sus manifestaciones llegan hasta anteponerse a la lesión inicial. De Beurman sostiene que la sífilis secundaria (?) del bazo se antepone a algunos días al chancro, en ciertos casos, nada extraño tendría si se piensa que Neisser ha encontrado el treponema circulando en la sangre a los primeros catorce días de la primera incubación; también las icterias sífilíticas se instalan antes que la roseola con alguna frecuencia, lo mismo que las flebitis que son precocísimas (Rostaine) en la mayor parte de observaciones publicadas. Así como los accidentes terciarios se adelantan, los secundarios se retardan; roseolas tardías, erupciones papulosas erosivas que aparecen hasta 35 años después del chancro (Balzer y Burnier); hasta el chancro mismo puede repetirse en lejano plazo, constituyendo el chancro redux; Audry publicó un caso interesantísimo por la duda que suscitó respecto a una superinfección o una reinfección, se trataba de un hombre de 30 años, sífilítico averiguado que a los tres años tuvo una recidiva *in situ*, en la cual se encontró treponema y seguida de roseola clásica; todo hacía pensar en una reinfección, solo que el hombre, impotente, no había tenido ocasión sexual, era un chancro redux con roseola recidivante, los tratamientos intensivos, especialmente por el 606 favorecen estas manifestaciones extrañas. Estas reinfecciones aparentes que algunos autores consideran fácilmente reconocibles por la ausencia de la adenopatía, pueden acompañarse de ella, como lo comprobó Oksenov, en un caso de ulceraciones gomosas con infiltración que simulaban un nuevo chancro indurado.

Los métodos nuevos de diagnóstico, las reacciones serológicas, cuti reacción, cultivo del parásito, etc, han revolucionado el estudio de la Sífilis, nuevas comprobaciones se suceden; la Sifilografía, toma un vasto incremento, y a medida que los conocimientos sobre la materia se ensanchan, el flagelo aparece más terrible; su poliletalidad infantil, su acción distrófica, los tremendos efectos sobre toda la economía, hacen que todos los sífilígrafos se preocupen de la profilaxia de la Sífilis; por eso he querido contribuir, con muy poco por cierto al estudio de nuestra Sífilis; si algo bueno tiene esta tesis, es la intención con que fué escrita, he querido llamar la atención

sobre una enfermedad que es un serio factor de degeneración; si una campaña anti sifilítica se estableciera en toda regla, si trabajos completos vinieran a llenar los vacíos de este ensayo, vería cumplidos mis deseos más fervientes y algún mérito tendría esta tesis, que hoy no lo tiene

Convencido de que la Sífilis ha de tener alguna variante en sus manifestaciones según la raza y el clima donde haga sus destrozos, he procurado recoger observaciones de aquellos accidentes que, a mi juicio, puedan contribuir a formar nuestra Sifilografía; en efecto si «la Sífilis donde quiera que se la observe, ofrece los mismos caracteres fundamentales, ella sufre variaciones en relación con la raza y las costumbres sociales» (Jeanselme); por lo tanto entre nosotros, habitantes de los trópicos y de costumbres diferentes al europeo, la Sífilis debe tener caracteres que la distinguan, esta es la opinión de muchos maestros nuestros, y sus enseñanzas han inspirado este trabajo, las lecciones oídas en las clínicas y la lectura de algunos libros, me han servido para escribir lo que pude aprovechar de ellos, no creo que este estudio tenga originalidad alguna; ya antes que yo, varias tesis se han escrito sobre nuestra Sífilis. Pero la dedicación y los conocimientos que el Dr. Luis V. Velasco aportó de su viaje a Europa, han verificado un progreso en el conocimiento de los accidentes y en todo lo que a Sífilis se refiere, entre los asistentes de su clínica; por esta causa he querido hacer una síntesis muy incompleta de los trabajos que en la 3ª Clínica Médica se han llevado a cabo bajo la dirección del Dr. Velasco.

Accidente inicial

Como casi todos los protozoarios del género treponema, el de la Sífilis acusa su puerta de entrada por un accidente inicial llamado chancro, raros son los casos en que la presencia de éste falta; así Fournier creó que es la falta de investigación la que multiplica los casos de Sífilis insomnium, en ellos el chancro queda escondido en los pliegues vaginal, cervix uterino, amígdala, etc.; también una variedad de sifiloma primitivo induce al error, es la variedad denominada chancro enano, cuyo parecido con un elemento herpético lo hace pasar desapercibido; lo mismo que los chancros fisurarios y los de los dedos, cuyo parecido con un panadizo los encubre (Milian y Gaucher); sin embargo, algunas observaciones relatan casos de Sífilis decapitadas; Lane publicó tres casos en que las víctimas fueron tres médicos en quienes los accidentes secundarios aparecieron sin chancro anterior; en cuanto a la

Sífilis concepional, ahora casi negada, evolucionaría sin chancro.

Entre nosotros el chancro pasa desapercibido en una multitud de casos; es, sobre todo, en las mujeres donde se encuentra sífilis en que es imposible averiguar la puerta de entrada: quizá por su situación escondida; por la poca molestia que les causa, es que el accidente primitivo no ha dejado recuerdo; otro factor es la poca importancia que dan a la noción de contagio. como en todas partes, aquí se atribuyen los accidentes genitales a enfriamientos, a traumatismos, nunca a un contacto sospechoso; quizá también la frecuencia de las infecciones banales, que complican el chancro, hace que éstos aparezcan con mucha frecuencia con la máscara del chancro blando; muchos de los individuos en plena erupción secundaria, su accidente inicial lo ofrecen como un chancro sin los caracteres del sífiloma primitivo; es frecuente que éste se acompañe de adenopatía supurada. Ya en París la observación ha revelado que el chancro mixto es más frecuente de lo que se había pensado (Gougerot) y Gaucher recomienda desconfiar sistemáticamente de los chancros blandos más típicos; ese híbrido de Bordet que no fué aceptado sin repugnancia, ha hecho sus pruebas y aquí es donde vemos en mayor número esos chancros que bajo la máscara de su blandura esconden el treponema. En ocho observaciones del Dr. Cano, sobre su antitoxina sífilítica, en dos hubo adenopatías supuradas acompañando chancros híbridos.

La observación de nuestros sífilíticos revela la poca frecuencia de chancros extragenitales; en nueve observaciones publicadas en los archivos del Hospital Rosales en 1911, he encontrado una en que se constató un chancro labial, también en una niña que presentaba una placa mucosa del ano, el Dr. Velasco sospechó un chancro de la amígdala, sólo por los conmemorativos y una cicatriz encontrada en la amígdala, se llegó a pensar en esta localización del chancro; y, sin embargo, Jeanselme dice: que la Sífilis exótica reconoce frecuentemente un origen extragenital es por las condiciones de vida en los trópicos que la Sífilis encuentra puertas de entrada en otras regiones que la genital; nuestros indígenas con los pies desnudos, con excoriaciones causadas por los insectos, debían estar expuestos a la sífilis inmerecida, así llama Gougerot aquella que no es de origen venéreo. Pero las costumbres viciosas de Europa, desconocidas entre nosotros, hacen que con todo lo expuesto de nuestra mala higiene, las sífilis de principio bucal, facial, etc., sean raras, con la circunstancia de no ser la avariosis una cosa rara entre nosotros por-

que si consultamos nuestra estadística de la Profilaxis Venérea, encontramos en 1917 un quinto de sifilíticas sobre el total de inscritas. En este mismo año, de 600 enfermos que habían en el Hospital Rosales, se contaban 30 sifilíticos.

Considerados clínicamente, los chancros típicos son raros; de la suciedad y descuido de nuestra raza indolente, resulta que el accidente primitivo es poco frecuentemente observado, como no es una manifestación dolorosa, no se consulta sobre ella; y los pacientes acuden al médico cuando una complicación dolorosa los oprime o cuando una erupción los sorprende con su empuje florido, tan frecuente entre nosotros; es fácil observar que la mayor parte de nuestros enfermos han llegado en su mayoría a ponerse en cura por una fimosis que tan frecuente es entre nosotros, el Dr. Cano publicó en 1907, en los Archivos del Hospital, la observación que él ha hecho del edema balano prepucial blanco en los chancros duros. Frecuentemente múltiples, los accidentes primarios que se presentan en este país, tienden poco al fagedenismo, siendo en muchos casos hipertróficos como pudimos observar uno en la clientela civil que era del tamaño de una nuez.

El Dr. Velasco nos señaló un caso de sifilide chancriforme ulcerada en el enfermo de la observación N^o 1^o del Dr. Cano, sobre el tratamiento por su antitoxina; nos hizo notar la dificultad para el diagnóstico con los verdaderos chancros duros, pero en la sifilide chancriforme es más pronunciada la coloración, la infiltración dura es más difusa y mal limitada, más blanduzca, sus bordes son tallados a pico y no se acompaña de adenopatía; sin embargo, es tan difícil su diagnóstico a veces, por que su aspecto es tan análogo al del chancro, que se puede considerar como índice de una reinfección en el caso de haber noción clara de una infección anterior. Testigo de esto es la observación de Audry, en que la impotencia del enfermo hacía imposible un nuevo contagio entre dos accidentes que parecían chancros separados por un período de tres años y seguidos ambos de roseola, en este caso de chancro redux con roseola recidivante todo hacía creer en una reinfección.

Ahora que tratamientos activos han hecho pensar en una *therapia sterilisans magna*; las observaciones sobre reinfecciones se multiplican, Krefting, Jeanselme, Milian, etc., publican casos concluyentes; ya Fournier, había dado las reglas para admitir que había reinfección, ahora los nuevos métodos de diagnóstico han alterado en su forma los datos de Fournier conservando su principio. Para Fournier, era preciso que se presentaran estas cuatro condiciones antes de concluir en una reinfección 1^o, chancro duro con manifestacio-

nes secundarias, 2º, silencio completo varios años, 3º, un nuevo chancro duro sobrevenido después de un contacto sospechoso, con adenopatía característica y accidente secundario después; y 4º, una confrontación. Lavergnie dice, que bastaría con haber encontrado el treponema, hoy que este elemento precioso de diagnóstico nos ayuda para la primera regla de Fournier. En cuanto a la segunda, los tratamientos más enérgicos, hacen pensar que la esterilización del organismo se consigue más pronto y por consiguiente no podríamos exigir un lapso de tiempo muy considerable. Para la 3ª, dice Lavergnie que la constatación del chancro nuevo con adenopatía y la sospecha de un contagio son indispensables, no así la presentación de accidentes secundarios, que los tratamientos pueden alejar y borrar y que con la expectación se compromete el interés del enfermo. Castaigne resume la cuestión en nueve elementos de diagnóstico 1ª—*Evolución de la lesión*.—La goma chaneriforme y el chancro y el chancro linfagítico son tumores que se ulceran en seguida. El accidente primitivo en una llaga que no es indurada al momento de su aparición. 2ª—*La pléyade ganglionar*.—Falta generalmente en las afecciones terciarias y frecuentemente en los chancros reductus. 3ª—*La presencia de espiroquetas*.—El agente infeccioso se encuentra de una manera más constante y en mayor cantidad en los chancros primarios. 4ª—*La sero-reacción*.—Cuando el chancro principia, la sero-reacción es negativa, esta se vuelve de más en más fuertemente positiva en seguida; a menudo no hay una reacción completa más que hacia la tercera semana, para las lesiones secundarias y terciarias, se encuentra una reacción positiva desde al principio. Sin embargo, cuando las lesiones son muy localizadas, no se encuentra siempre anticuerpos en la sangre. 5ª—*La aparición de la roseola*.—El chancro indurado es siempre seguido de roseola cuando no se hace tratamiento. Pero, delante de una infección que principia, es difícil permanecer inactivo, ahora que la importancia de una intervención precoz está también demostrada. Notemos también que el tratamiento puede retardar la roseola varios meses; 6ª—*La fecha de la contaminación*.—Debe corresponder a la duración de la incubación; 7ª—*La confrontación con la persona incriminada*.—La constatación de una fuente de infección es ciertamente el mejor signo; pero los síntomas contagiosos han desaparecido cuando el chancro que se deriva de ellos, se manifiesta; 8ª—*El punto donde se produce la lesión*.—Las llagas induradas que se producen en la cicatriz de un chancro no son, probablemente, reinfecciones; 9ª—*El estado anterior del enfermo*.—La reinfección será

verosímil si la Sífilis del enfermo se remonta a largos años y desde largo tiempo su sero-reacción es negativa. Se volverá sospechosa si la lesión chancrosa aparece poco después de la curación de los últimos síntomas, o si el último análisis de sangre daba Wassermann positivo (Betraugel).

La dificultad se hace mayor si admitimos que un sifilítico puede adquirir una nueva Sífilis, estando en potencia de su infección primera. La posibilidad de estas superinfecciones quedó demostrada por las experiencias de Finger y Landsteiner, que han demostrado que sifilíticos secundarios o terciarios reaccionan a la inoculación de muy grandes cantidades de virus. En los secundarios, la inoculación determina la aparición de pápulas costrosas, en los terciarios, se producen lesiones terciarias [tubérculos, sifilides ulcerosas], Brumpt, concluye diciendo que el aspecto particular de las lesiones terciarias, es debido, no a las cualidades del virus, sino a una reacción especial del organismo afectado desde largo tiempo y parcialmente inmunizado. Castaigne afirma que el accidente que resulta de estas superinfecciones puede ser el chancro con lo cual el diagnóstico de las reinfecciones se vuelve casi imposible.

Accidentes secundarios

Cutáneos y Mucosos

La aparición de las manifestaciones secundarias eruptivas, hace aparente la generalización del treponema, así como el chancro y su adenopatía marcan el esfuerzo del organismo por localizar la infección; sin embargo, Neisser ha encontrado el agente patógeno en circulación antes de que el sifiloma primitivo aparezca y en este caso caería la doctrina de la localización primaria, clásica hasta ahora. Las manifestaciones secundarias consisten en erupciones más o menos generalizadas, primero, constituidas por un exantema papuloso y roseola, seguido con frecuencia de sifilides papulosas y raramente de lesiones úlcero-crustáceas: las roseolas que son poco aparentes en los trópicos (Jeanselme), en nuestra Sífilis son algo frecuentes, sin duda el sistema nervioso de los pueblos tropi-

cales no es tan sensible, para dar lugar a ese exantema cuya patogenia se explica hoy por un desequilibrio del sistema vaso-motor, ligado a la existencia de causas eminentemente agresivas para el sistema nervioso en general y el sistema simpático en particular; por eso en Europa la roseola es constante y entre nosotros un poco menos (Jacquet); nuestro organismo y desarrollo teniendo un término medio entre los europeos y pueblos tropicales más atrasados que nosotros.

En cuanto a los demás accidentes secundarios, son más frecuentes que la roseola; aquí diferimos notablemente de otros pueblos exóticos donde el período secundario es ausente o tan borrado que pasa desapercibido (Jeanselme), en las clínicas vemos erupciones tan floridas como la de la observación N^o 9 y esto a cada momento, talvez por ser tan exuberantes las manifestaciones secundarias, el treponema gasta su virulencia en ellos, dando lugar a esa relativa benignidad de nuestra Sífilis.

En la Clínica del Dr. Velasco se ha observado que entre nosotros es muy frecuente la variedad de sífilide pápulo-esca-mosa psoriasisiforme; en la observación N^o 1 hay un caso y así semejantes se han encontrado muchos. Otras de las particularidades de nuestra Sífilis es su tendencia a adelantar los accidentes cutáneos llamados terciarios; es corriente ver individuos que el primer semestre de su infección presenten formas tuberculosas como en nuestra observación N^o 6. También la suciedad de nuestros indígenas hace frecuentes las infecciones secundarias: así vemos lesiones impetiginizadas, supuradas, con olor fétido y dolorosas en demasía. En cuanto a las sífilides mucosas son ordinariamente observados en los órganos genitales, periné etc ; son relativamente poco frecuentes en la boca, nariz, garganta etc , la variedad de sífilides papulosas, llamadas placas mucosas de la piel, es bastante frecuente y hemos tenido ocasión de ver varios en el servicio del Dr. Velasco, en la observación N^o 7 se encuentra un caso de estas sífilides papulosas planas que se han distribuido al rededor de los agujeros nasales. En dos casos hemos visto en el cuero cabelludo sífilides hipertróficas vegetantes, que nos llamaron la atención por las salidas papilares; estas formas que se observan en los casos de irritaciones locales intensas serían frecuentes por las condiciones de suciedad y descuido que son habituales a nuestro pueblo.

La variedad que Gougerot describe con el nombre de sífilide purpúrica, bastante rara por cierto, existe entre nosotros, un sólo caso se ha presentado bajo la forma de pápulas que han desaparecido dejando máculas purpúricas más lentas

en borrarse; así mismo se presentó una observación de sífilide pigmentaria, fácilmente reconocible, que toma la forma maculosa y que se diferenciaba de la leucomelanodermia peri y post papulosa formada de manchas decoloradas que se distinguen de la pigmentación morena que la rodea; sabido es que la sífilide pigmentaria se constata sobre todo en la mujer, y que adopta dos tipos, areolar o maculosa, según que se deriva de elementos redondeados o anulares. (Gaucher y Milian)

En cuanto a la Sífilis buco-faríngea secundaria, es frecuente encontrar dos formas de ella. el eritema vermellón de Lasegue o roseola mucosa y las placas mucosas de la faringe que toman el tipo de la sífilide erosiva o placa mucosa vulgar y que determinan una disfagia dolorosa muy tenaz y recidivante. A veces se encuentran individuos que se quejan de disfagia sin causa aparente, debido a la inflamación de la amígdala lingual o de todo el anillo de Waldeyer. esta disfagia constituye para Gallois una presunción fuerte de sífilis recibiendo el nombre de disfagia sífilítica secundaria, un caso tratado por el Dr. Cano con su antitoxina, presentaba una disfagia tan dolorosa que el individuo apenas tragaba los líquidos y constantemente estaba salivando por no poder tragar sino a costa de muchos sufrimientos

Las placas mucosas de la amígdala no son muy frecuentes en nuestro Hospital. en una observación del Dr. Zaldívar se presentó una en la amígdala derecha. En la laringe hemos tenido ocasión de ver un caso de eritema vermellón, constatado por el Dr. Salvador Peralta, al laringoscopio; esta mujer presentaba una alopecia muy intensa y una disfonía que revestía el carácter de la voz gastada o voz de papel mascado. También se examinó otra mujer que presentaba una infiltración de la región aritenoides y una corditis ulcerosa del borde libre, no tenía manifestaciones cutáneas fuera de máculas en el tronco, pero la adenopatía se presentaba en regiones donde es la regla encontrarla en la Sífilis. Esta enferma había sido tratada en el 2º Servicio de Cirugía con una inyección de 606 en las venas, la ronquera se mejoró mucho y a la fecha continúa su tratamiento

Recientemente se han señalado accidentes secundarios de observación poco común, el pemphigus que antes sólo se había notado en los niños, hoy ha sido colocado entre las manifestaciones del adulto y su naturaleza sífilítica será indiscutible porque Schener ha encontrado el treponema en la serosidad de las burbujas, el caso de Schener se presentó a los cuatro meses de la infección y en un hombre de treintidós años. Levisseur y Nicolás han estudiado un eritema nudoso y poli-

morfo ordinario, a veces se traduce por eritema, pápulas, nódulos, etc., la diferenciación principal de ese raro accidente debe hacerse con las gomas precoces; cuando se ha presentado lo ha hecho con otras manifestaciones perióísticas o articulares y además de estos caracteres se presenta tan raramente que las observaciones de 1911 a la fecha no se han multiplicado.

Ya Jeanselme había encontrado que la Sífilis de la lengua era muy rara en los trópicos, fuera de algunas placas mucosas no se encuentran otras lesiones en nuestro Hospital, y esto se extiende a las manifestaciones terciarias porque las glositis son rarísimas y lo mismo se diría de las gomas y úlceras terciarias. Tal vez estas lesiones pasan desapercibidas ya que Fournier conociendo la latencia de las placas mucosas, fuente grave de contagio, recomendaba examinar la boca de los sífilíticos escrupulosamente.

Ahora que estudiando el tratamiento intensivo de la Sífilis, ha llegado a modificarse notablemente la evolución de la infección fracastoriana; los sífilígrafos han señalado la mayor frecuencia de las sífilides retardadas; así Gougerot que se ha ocupado extensamente del asunto, describe roseolas que se han presentado ciento setentinueve días después del chancro en enfermos tratados enérgicamente por el mercurio; en los tratamientos por el Salvarsan se observan en mayor número las sífilis retardadas, ya Gaucher ha demostrado la acción retardante de este medicamento; así se ha llegado a encontrar roseolas nueve meses después del chancro (Milian). Si comunemente el chancro aparece a los 20 o 30 días del contacto y la roseola y las placas mucosas sobrevienen cuarenta días después del principio del chancro, en la Sífilis llamada retardada, no se hace en el plazo señalado, sino que retarda, se manifiesta tres meses y aun más después del chancro, y muchas veces, la Sífilis existe completa, clásica con todos los síntomas del período secundario viene a constituir la Sífilis retardada completa. Pero puede la generalización traducirse por un sólo síntoma, en este caso es la Sífilis retardada completa; en el cual el treponema es atenuado al par que retardado en su evolución, reduciéndose sus manifestaciones a unas pocas placas mucosas o simplemente a la adenopatía. A veces la Sífilis queda clínicamente muda; su presencia sólo es revelada por el síntoma serológico, por una reacción de Wassermann positiva, que aparece tardíamente. Gougerot explica la Sífilis retardada así: habiendo curado el chancro, bajo la influencia del tratamiento, los treponemas son estorbados en su desarrollo, avanzan lentamente a lo largo de las vías linfáticas y

aquellos que invaden la sangre son destruidos sin haber podido multiplicarse, por este medio la generalización es impedida con un tratamiento suficiente y prolongado, la infección puede ser incompletamente yugulada; esa sería la Sífilis clínicamente curada con Wassermann negativo. Si la infección persiste sin dar signos clínicos, la sero-reacción aparece, son las sífilis mudas con Wassermann retardado positivo. Si el tratamiento es insuficiente o corto; o si la infección es muy activa, la generalización, aunque retardada, se produce dando lugar a las Sífilis retardadas, incompleta o completa, esta es sólo una cuestión de grado.

Accidentes terciarios

En realidad no hay accidentes terciarios, ni accidentes secundarios de Sífilis; existe solamente un período secundario, que comprende los accidentes precoces y un período terciario, constituido por los accidentes tardíos (Gaucher); si los elementos del terciarismo no son menos precoces que los llamados secundarios, fácil es comprender que la división clásica de los accidentes de la Sífilis tenía que ser revisada. La generalización del microorganismo anterior a toda manifestación clínica, según creen algunos autores, hace pensar en que el *Treponema*, que en hora temprana invade todos los tejidos, todos los aparatos y todos los órganos, puede producir lesiones, que por su localización y gravedad, recuerden las que se acostumbraba describir como terciarias o tardías: sólo que más precoces y más entendidas de lo que antes se pensaba.

Otra condición que contribuye a borrar el límite clásico de las manifestaciones específicas es la de aparecer los accidentes, reputados como secundarios, en una época lejana del chancro; a veces con caracteres un poco diferentes; pero también francamente iguales a los que aparecen en los primeros meses de la infección, también hay lesiones que aunque perteneciendo sobre todo al período terciario, se presentan precozmente acompañando lesiones secundarias, solo que en este caso son más numerosas y menos desarrolladas. Recordemos, por otro lado, que las placas mucosas reconocidas como elementos secundarios típicos, recidivan frecuentemente hasta 10, 15 y 20 años después, esta tenacidad de lesiones tan contagiosas contribuye a la diseminación de la Sífilis (Castaigne). Los accidentes cutáneos tardíos, frecuentemente en el período terciario, han sido divididos por Fournier en dos categorías, sífilides tuberculosas y tubérculo ulcerosas. Entre nosotros es frecuente encontrar las dos formas; la forma circinada y el co-

lor de jamón de estas lesiones son características, la disposición en anillo y en herradura ha sido señalada en casi todas las formas de sífilide tuberculosa entre nosotros, donde señalaría también por su tendencia a formar costras. Las sífilides tuberculo-ulcerosas son extremadamente comunes en los trópicos, (Jeanselme) se las ve revestir la forma terebrante o fagedénica en tal alto grado que se ha llegado a decir que la sífilis tropical es sobre todo mutilante. En nuestras clínicas se ven úlceras enormes que curan con el tratamiento específico, tienen predilección estas lesiones por las pantorrillas. Se han señalado formas como las que los autores describen con el nombre de sífilides lupoides. un caso que fué curado por el Salvarsan se publicó en nuestros «Archivos del Hospital» en 1911; era tan típico que se había hecho el diagnóstico de *Lupus exedens*: sospechóse de especificidad y la rapidez de la curación vino a dar razón a esta sospecha, se trataba de un caso de Sífilis rara, descrita por Sánchez bajo el nombre de Sífilide lupoide de la nariz. Como lo ha observado el profesor Jeanselme, en los trópicos, la erupción de Sífilides, tuberculo-crustaceas es precoz entre nosotros, aquí hemos visto casos en que las lesiones se caracterizaban por dos condiciones; precoces y extendidas en la superficie del cuerpo en gran número como una erupción secundaria, tendrían del terciarismo, la profundidad, la tendencia a la destrucción. La lesión prototipo de la Sífilis terciaria, la goma, reviste caracteres parecidos a los que le describen en Europa; aquí como allá, su aparición tardía casi siempre, puede hacerse antes que el chancro haya cicatrizado, nueva prueba de que la distinción en secundarios y terciarios se aplica, no a los accidentes en sí, sino a las etapas de la infección donde estos accidentes, idénticos, son diseminados o agrupados. Hace unos meses llegó un caso de goma profunda del velo del paladar al Servicio del Dr. Velasco, la lesión había perforado el velo, y deformado toda la garganta, a pesar del aspecto tuberculoso de las lesiones, se la trató por el neo salvarsan, obteniéndose un efecto sorprendente. En varias ocasiones se han visto casos parecidos en el trascurso de un año que hemos asistido al 3er. Servicio de Medicina.

Las úlceras sífilíticas terciarias se ven frecuentemente en la práctica diaria del Hospital, ya las observaciones de los médicos franceses que han ejercido en las colonias, habían señalado esas enormes capas tuberculo gomosas de tipo serpiginoso que ulceran de preferencia los miembros, por esto la mayor parte de los sífilígrafos que se ocupan de la Sífilis tropical, concluyen que la característica de ella es dirigirse casi

exclusivamente sobre el tegumento externo y el aparato locomotor (Jeanselme). En nuestros hospitales se ven úlceras sífilíticas que cubren casi todo el miembro inferior y que ceden prontamente al tratamiento específico, cuando hacían pensar en la amputación como único remedio; en el 6º Servicio de Cirugía tuvimos ocasión de ver una enorme ulceración terebrante que invadía hasta el muslo y que mejoró prontamente con una inyección de 606. Como entre nosotros no se presentan esas sífilis, que desprenden las falanges y reducen los pies y las manos al estado de muñones inconocibles, creemos que nuestra Sífilis sería poco mutilante; no hay entre nosotros esa tendencia a roer las extremidades que caracteriza la Sífilis del Extremo Oriente.

La Sífilis terciaria, de manifestaciones múltiples y diseminadas, complicada de fagedenismo entre nosotras con bastante frecuencia; ataca las vísceras con menor frecuencia que en otros países; pero las manifestaciones viscerales están lejos de ser raras, las manifestaciones nerviosas son quizá las más frecuentes; entre los 25 enfermos del 3er. Servicio de Medicina, que habían en la última semana de Noviembre, se contaban tres afecciones medulares cuyo origen fué confirmado por la eficacia del tratamiento específico.

En otros países tropicales, se había señalado la ausencia de manifestaciones terciarias en las vísceras, ella sería debida quizá a que la infección se lleva sobre órganos jóvenes y sanos, sobre los cuales no pesan taras hereditarias y adquiridas como el alcoholismo la poca frecuencia de las causas ayudantes graves explicaría quizá la poca gravedad de la infección sífilítica; entre nosotros, la frecuencia del alcoholismo, las infecciones crónicas y en especial el paludismo, contribuirán a hacer relativamente frecuente la Sífilis visceral que es la Sífilis que mata porque compromete y aniquila las funciones orgánicas, hay una gravedad mayor en aquellas manifestaciones que se verifican sobre las arterias y el sistema nervioso (Castaigne).

Flebitis sífilítica

Considerando la Sífilis como una verdadera septicemia, al menos en algunas de sus etapas, la localización del treponema en las venas y la determinación de una flebitis nos aparece como una consecuencia lógica, y si la clínica nos señaló su presencia, hoy la Bacteriología nos ha dado la confirmación Nattan Larrier y Brindeau, han encontrado el parásito en las lesiones de la pared venosa.

La flebitis sífilítica fué ignorada y salvo algunos casos aislados, el primer estudio sobre ella fué hecho por Méndel en 1894; Bondesio, Mauriac, Roussy han completado su descripción ya bastante completa, confundida entre las otras flebitis infecciosas nos pasaría desapercibida sino tuviéramos la noción de su existencia; porque sus síntomas nada tienen de peculiar y su evolución nada ruidosa, hace que sea el azar de un examen cuidadoso el que la descubra; por su indolencia y la poca gravedad que reviste, es una afección de la cual los enfermos no se quejan, si acaso los trastornos funcionales de la marcha cuando se sitúan las lesiones en los miembros inferiores, las denuncia al enfermo. Afección tórpida y sórdida, la flebitis sífilítica pasó ignorada hasta hace muy poco, porque datando de apenas veinte años, su frecuencia no ha aumentado con la investigación sistemática de la mayoría de los sífilígrafos; ya Renault en 1914, hacía notar su rareza y ahora Gaucher y todos sus discípulos, Rostaine principalmente, no han reunido más de cuarenta observaciones de flebitis sífilítica secundaria. Las flebitis terciarias serían más raras aun. Sin ser una rareza, ya se ve que la flebitis no es una manifestación frecuente de la Sífilis; entre nosotros sólo las dos observaciones que publicamos hemos conocido y creemos que con la resolución de buscarla, la encontraríamos algunas veces más. Más frecuente en el hombre en las cuarenta observaciones que cuenta Rostaine, se encontraban 31 hombres por nueve mujeres; a propósito de esto, se ha querido explicar la predisposición en el hombre, por la mayor frecuencia en éste, de las fatigas, de los esfuerzos, así en la observación de Dieulafoy el paciente era vendedor de vino; sin embargo se ha visto aparecer flebitis sin causa ocasional aparente.

Las flebitis sífilítica pueden aparecer en el primero o segundo año de la infección, pero más frecuentemente es un accidente precoz su mayor frecuencia sería de los dos a seis meses de la aparición del chancro; también puede ser mucho más precoz, coincidiendo con la roseola y las placas mucosas y aun adelantándose. Le Noir y Girdwood señalan un caso en que la erupción cutánea no apareció sino después del principio de una flebitis superficial, también Fournier y Leeper encontraron un caso en que la flebitis había precedido dos días a la aparición de manchas papulosas. Nada extraña sería la precocidad que se explica por la aparición temprana del treponema en la sangre; Neisser en el Congreso de Berne, comunicó haberlo encontrado circulando desde los catorce días de la primera incubación. Jullien había señalado en 1914 dos clases de flebitis sífilítica: una precoz, aflegmática y resolutiva que

alcanzaría las venas superficiales y raramente las profundas y otra que Philipppson, Marcuse y Blaschko han relacionado a la trombo flebitis nodular y que aparecía en los cuerpos cavernosos especialmente; Nobre niega que estas lesiones sean venosas; él las refiere a linfagitis y perilinfagitis que se presentaría sobre todo en el dorso del pene

La flebitis sífilítica se instala habitualmente en silencio, no se acompaña de síntomas ruidosos y el dolor es nulo o únicamente despertado por la presión; sin embargo Jullien, que ha descrito una flebitis infecciosa le atribuye dolores, vivos a veces, de exacerbación nocturna, también Rostaine describe tipos en que el dolor predominaba haciendo los movimientos difíciles y aun imposibles, la observación de Dieulafoy relata una flebitis que principió con dolores bastante intensos que impedían dormir al enfermo y que se exacerbaban por momentos; igualmente el enfermo de Mauriac, tuvo dolores que comenzaron bruscamente y con alguna vivacidad. Fuera de estas excepciones, la flebitis tiene un comienzo sordo, y es la casualidad la que hace al médico o al enfermo descubrirla: en los dos casos que hemos observado, los dolores eran nulos en uno y en el otro, sólo se revelaban por un ligero dolor en el talón, que aparecía con la marcha y por dolores provocados por la presión, sin embargo, el principio había sido sordo y sólo la observación reveló la existencia de la flebitis. La ausencia de trastornos generales y en particular, la fiebre, ha sido señalada por todos los autores, ya Jullien en su memoria hacía notar la evolución apirética de la flebitis específica, Rostaine, dice que excepcionalmente el principio de la flebitis es marcado por una invasión febril, en estos casos se observa un ligero ascenso térmico que dura veinticuatro o cuarentiocho horas, pero sin acompañarse nunca del cortejo habitual de los síntomas generales graves; la flebitis tiene una evolución característica cuando es específica: quizá esto sea uno de sus caracteres distintivos: Fournier, escribe en su «Traité de la Syphilis», ella comienza bruscamente con una modalidad subinflamatoria, después rápidamente se cambia para convertirse en una modalidad fría, en la cual se manifiesta por una induración plástica de la pared vascular. Pocas flebitis evolucionan bajo esta forma. Precedida o no de prodromos, pezantez, hormigamientos, calambres en el miembro que va a ser atacado, la flebitis ataca sobre todo las venas superficiales, y entre estas con predilección, las de los miembros inferiores, por orden de frecuencia señala Dieulafoy: la safena interna, la safena externa, las basílicas y las cefálicas. La vena no siempre es atacada en toda su extensión, a

veces se limita a una pequeña porción del vaso; es la flebitis parcial; también invade toda la vena de un segmento de miembro, constituyendo así la flebitis segmentaria; y cuando se generaliza a todo el vaso desde su origen hasta su término, recibe el nombre de flebitis total, raras veces toma la vena un aspecto monoliforme, en el cual, trozos sanos alternan con regiones enfermas, llegando a tomar el tipo de la flebitis fragmentada de Roussy. Cuando las venas enfermas son profundas, lo cual es bastante raro, la evolución y el aspecto de la afección es el de la phlegmatia alba dolens, como en un caso de la vena poplitea observado por Audry y Constantin y en otro acompañado de trombosis que refiere Mauriac.

La flebitis sífilítica puede ser doble de conjunto y simétrica como en el enfermo de Roussy, que presentaba una flebitis cuádruple ocupando las cuatro venas superficiales de los miembros inferiores, a derecha, sobre el trayecto de la safena interna, se apercibía una línea castaña, pigmentada y del ancho de un dedo; a la palpación se sentía un cordón duro del grueso de un lápiz, la safena externa no presentaba ningún signo exterior; pero al palparla se encontraba un cordón indurado de quince centímetros de largo. A izquierda, la safena externa estaba más atacada que la interna, y sobre el trayecto de la primera se veía una línea ligeramente rosada que a la palpación señalaba un cordón duro y voluminoso. La safena interna estaba más ligeramente endurecida, pero en todo su trayecto. También la flebitis puede ser múltiple y revestir múltiples localizaciones sobre el mismo sujeto; y si otras enfermedades provocan flebitis múltiples, ninguna poseería tan marcada propensión a causarlas como la sífilis (Dieulafoy), en 36 observaciones, 22 han tenido flebitis múltiples, y como una observación de las más demostrativas. Rostaine cita la de Gaucher y Touchard, que hace relación de una flebitis en un hombre de cuarentidós años, al ingresar al Hospital, el sujeto presentaba dos chancros duros, que databan de un mes y además tenía sífilides papulosas generalizadas. Cuatro días antes de entrar al Hospital, había sentido un dolor poco vivo al nivel de la cara interna de la rodilla y pierna izquierda, dolor suficiente para determinar un estorbo notable para la marcha. Se encontró una flebitis del tronco de la safena interna, que estaba claramente indurada y parecía bajo el dedo como un grueso hilo metálico. La induración se extendía como 25 centímetros y se denunciaba por una línea rojiza. Dolor a la palpación poco acentuado. No hubo trazas de edema en toda la evolución de la afección, ni se encontró trombosis. Temperatura normal. Cinco días

después del miembro izquierdo, el derecho presentó una flebitis de la safena interna con los mismos caracteres y en un punto exactamente simétrico al izquierdo. Tres días después una tercera flebitis aparece en un tronco venoso de la cara interna del antebrazo muy cerca de la sangría.

También recidivante, la flebitis sífilítica evoluciona en cuatro o seis semanas como todas las flebitis en general; pero también puede ser su duración más larga y Dieulafoy dice que no hay que creer que siempre la flebitis sífilítica sea de corta duración; casos se han señalado en que la multiplicidad de las lesiones y las recidivas han alargado la evolución a cinco o seis meses. Pero las flebitis específicas curan completamente bajo el tratamiento que les conviene; las venas atacadas recobran por completo y muy pronto su elasticidad y su blandura; y en su evolución, está muy lejos la afección que nos ocupa de ofrecer esa gravedad de las otras flebitis; nunca la embolia ni los infartos consecutivos han venido a turbar la evolución lenta, pero benigna de la flebitis sífilítica; y si estas complicaciones no han sido señaladas, sería de desear que nunca lo fueran.

El diagnóstico de la afección que estudiamos, presenta dos etapas 1º, determinar la flebitis, y después saber si es sífilítica. Clásico el cuadro de la flebitis, su diagnóstico no ofrece dificultad más que con las linfagitis, pero esta concluye a ganglios tumefactos y dolorosos, además el cordón duro de una linfagitis no corresponde al trayecto de una vena. Fournier ha descrito el signo de la compresión, que consiste en comprimir la raíz del miembro enfermo. al tratarse de una flebitis todos los troncos venosos están turgentes, menos el que está atacado de flebitis y en el segmento situado arriba de la obliteración. Si hemos diagnosticado una flebitis, nos faltará saber cuando debemos incriminar a la Sífilis; este diagnóstico causal se basaría sobre la coexistencia de accidentes sífilíticos secundarios, sobre la forma tórpida de la afección que no se acompaña de reacción febril y sobre su evolución que es bastante particular. En cuanto al diagnóstico de la naturaleza de una flebitis, hay que pasar revista a todas las causas capaces de engendrar una flebitis y si no se encuentra una de éstas, y si de otra parte la flebitis aparece en las primeras semanas o en los primeros meses después del chancro; y con mayor razón al mismo tiempo que los accidentes secundarios, hay que pensar que la flebitis es sífilítica. (Dieulafoy).

La histología patológica no revela lesiones características de la flebitis sífilítica; de dos exámenes debidos a Bonde-

sio y a Mendel, ninguna forma anatomo-patológica especial se desprende; la investigación del treponema, que confirma la especificidad de la afección, había sido negativa hasta que Nattan-Larrier y Brindeau encontraron el parásito en las pa redes venosas

El tratamiento recomendado por los autores es el mercurial, a Dieulafoy le parece inútil el Yoduro de potasio; y aunque nunca la flebitis específica se ha complicado de embolia, le parece conveniente inmovilizar al enfermo como es de rigor en todas las demás flebitis infecciosas.

Pleuresías sifilíticas

La pleura, órgano linfático, no podría escapar a una infección que tiene una predilección particular por el sistema linfático en cierto período de su evolución (Bazin). Pero la pleura como la tráquea y los bronquios, pueden ser atacados al principio como en las etapas más lejanas de la Sífilis, entretanto que el pulmón no es alcanzado más que en una época generalmente tardía, sin embargo, la frecuencia de los accidentes traqueo-bronquiales y pulmonares terciarios es mayor que la de las manifestaciones secundarias que llevan su acción principalmente sobre las vías aéreas superiores y sobre la pleura, y aún sobre la existencia de estas últimas, especialmente las pleuresías del período secundario, una duda reina entre autores competentes; y es que la historia de estas manifestaciones, no está establecida sobre una base sólida constituida por datos clínicos y anatomo-patológicos indudables; así para las pleuresías secundarias falta el control anatómico, porque las conclusiones hasta la fecha son inciertas y los exámenes bacteriológicos han permanecido mudos; esperamos que el perfeccionamiento de la técnica permitirá encontrar el treponema en los exudados de estas manifestaciones secundarias para que esta comprobación permita establecer su origen, así como la constatación de producciones gomosas y esclero-gomosas en las terciarias ha fundado firmemente su especificidad no puesta en duda por nadie ahora. Por ciertas condiciones, demasiado frecuentes para ser coincidencias, se ha llegado a sospechar primero y después a afirmar la naturaleza sifilítica de estas manifestaciones secundarias que aparecen frecuentemente en el mismo tiempo que los accidentes roseólicos y que desaparecen junto con ellos bajo la influencia del tratamiento específico, la observación de pleuresías coincidiendo con accidentes cutáneo-mucosos del período secundario, había llamado la atención de muchos clínicos desde hace

largo tiempo; pero el origen sifilítico fué afirmado por Chantemesse, Vidal que hicieron la primera descripción completa en 1890. Estudiada su sintomatología por Carra, Rochon y Pretorius, el estudio citológico fue hecho por Oettinger y Malloizel que se esforzaron por determinar la fórmula citológica del derrame llegando a obtener resultados que, «rehabilitarían las pleuresías sifilíticas como específicas de la avariosis»; sin embargo la fórmula encontrada no es especial a la Sífilis como lo confiesan los mismos autores (Sergent) Lancereaux y otros autores llegan a negar formalmente las pleuresías sifilíticas secundarias porque los antecedentes tuberculosos serían frecuentes en los sujetos atacados y aquí la infección pleural sería una tuberculosis pleural primitiva benigna en la cual «la sífilis jugaría un papel de causa ocasional, como lo hubiera hecho un enfriamiento (Landouzy)

Las pleuresías sifilíticas son precoces, aunque puedan aparecer en el segundo año de la infección, ellas se acompañan de accidentes cutáneo-mucosos, lo que les ha valido el nombre de pleuresías del estado roseólico y hasta se ha supuesto que podían ser la consecuencia de una verdadera roseola pleural. A esta opinión contribuye el hecho de haberla observado acompañando la roseola de retorno, son estos los casos de apareamiento tardío que se han señalado, también la pleuresía secundaria se ha visto ser acompañada de artropatías y de ictericia secundarias. Las manifestaciones pleurales secundarias estarían lejos de ser raras, según Oettinger y Malloizel que las creen más frecuentes de lo que se piensa generalmente, pero sería una pleuresía que pasaría desapercibida y que es necesario buscar debido a lo poco ruidoso de su evolución y su latencia muy a menudo observada; los autores citados dicen que examinando sistemáticamente todos los sifilíticos secundarios, se la encontraría en un tercio de los casos; esto parecería exagerado tan acostumbrados estamos nosotros a desconocer las pleuresías sifilíticas. Clínicamente, la pleuresía sifilítica se traduce por un cuadro sintomático semejante a todas las pleuropatías, por lo menos en lo que se refiere a signos físicos, acompañada o no de derrame, se traduce en el primer caso por ligera sub-macidez y frotos, también en el segundo se manifestaría por los signos de un derrame, en general, poco abundante y que pasaría raramente de un litro, la pleuresía puede ser unilateral; pero es más frecuente que alcance los dos lados.

Los signos funcionales no varían mucho de los de las demás pleuresías, caracterizándose por una tendencia a la sordidez, a la latencia; pero a veces se acompaña de signos rui-

dosos: dolor de costado agudo, síndrome frénico, fiebre alta, etc. Las pleuresías específicas no son, pues, accidentes que se denuncien por trastornos que llamen la atención son afecciones que hay que despistar por un examen cuidadoso del aparato respiratorio de los sífilíticos, de descuidarlos se correría el riesgo de desconocer una pleuresía muy a menudo fugaz y que siempre es útil comprobar siquiera por fines científicos: ya que al acompañarse siempre de accidentes cutáneos y mucosos, hacen estos instituir un tratamiento que junto con los accidentes superficiales hace desaparecer la pleuresía que siempre evoluciona progresivamente con ellos. La rareza aparente de la pleuresía secundaria estaría en relación con lo poco ruidosos que son estos accidentes que evolucionan casi siempre en el estado de latentes. En el enfermo de la observación N° 2, donde nos fué dudosa la especificidad de la pleuresía, la afección tenía un carácter insidioso que sólo por una ligera tos se llegó a conocer, no podemos afirmar que la pleuresía en cuestión fuera sífilítica, sin embargo, nos quedaría un poco de duda.

Sergent, describe como caracteres sintomáticos particulares: la atenuación de los signos funcionales y físicos, la bilateralidad habitual, la benignidad ordinaria, la coincidencia con los accidentes cutáneo-mucosos y la rapidez de la resorción bajo la influencia del tratamiento específico. El conjunto de estas particularidades y principalmente las dos últimas constituirían una presunción seria para suponer sífilítica una pleuresía, solo faltaría en este caso considerar si los caracteres histo-bacteriológicos favorecen la noción de especificidad; Landouzy es de opinión que se hagan inoculaciones intraperitoneales al cobayo con el líquido pleural y él cree que en este caso la tuberculización del animal probaría la naturaleza bacilar de las pleuresías que sufren los sífilíticos, las cuales son de soporte sífilítico y de naturaleza bacilar (Jacquet).

Los datos que resolverían la cuestión no son fácilmente obtenibles, el treponema no ha podido ser encontrado en los exsudados pleurales, sin duda por falta de una técnica apropiada, Oettinger y Malloizel que investigaron con particular atención el treponema, en sus casos no pudieron encontrarlo; muy lógico es suponer que siendo la pleuresía del estado roseólico una manifestación secundaria, el treponema se encuentra como en todas las lesiones de este período; si algo nos hace falta para descubrirlo, es de sospechar que hoy que Noguchi ha logrado cultivar en estado de pureza el parásito, la presencia del treponema se constataría en los exsudados pleurales, como ya se comprobó con la parálisis general y

otras afecciones que consideradas como parasifilíticas, hoy se consideran como manifestaciones debidas a la infección y no a sus secuelas; pero antes que esto nos queda el examen serológico por la aplicación del Wassermann al derrame pleural; muchos autores creyeron suficiente la presencia de anticuerpos, probada por la desviación del complemento, para afirmar la naturaleza sifilítica, en una observación de Bezançon y Gastinel vino a probarse lo contrario: Roger y Sabareanu que pensaban haber dado un método de diagnóstico seguro en el resultado positivo de la reacción de fijación con el líquido pleural, han tenido que sufrir una decepción con el siguiente hecho comunicado a la Sociedad Méd de los Hospitales: en un sifilítico secundario con pleuresía sero-fibrinosa apirética y en el cual el Wassermann era positivo en el líquido pleural y en el suero sanguíneo, la homogenización de los esputos y la inoculación al cobayo, probó la presencia del bacilo de Koch, así Sergent estima que es necesario distinguir dos categorías de pleuresías en los sifilíticos: asociados a gomas pleurales y pulmonares y las pleuresías sero-fibrinosas secundarias que no podían ser consideradas como específicas más que cuando una técnica perfeccionada permita describir el espiroqueto en el líquido pleural. Darier ha insistido sobre la investigación comparativa del Wassermann en la sangre y en el derrame y dice no haber encontrado sífilis secundaria de la pleura, Bezançon y Gastinel piensan que es difícil afirmar la existencia de pleuresías sifilíticas secundarias y actualmente se ha llegado a concluir que, como otras manifestaciones pleurales, la mayor parte de las pleuresías sifilíticas secundarias, deben ser consideradas como manifestaciones tuberculosas atenuadas en sifilíticos.

El cito-diagnóstico que tan bellos resultados ha dado en el conocimiento de la mayor parte de las pleuresías tuberculosas, aquí no ha hecho sus pruebas, Oettinger y Malloizel buscaron una fórmula leucocitaria que caracterizara los derrames específicos, a pesar de un examen señalado por Ravaut que hizo concebir las mayores esperanzas; Oettinger y Malloizel que trataron de establecer que la fórmula citológica de la sífilis pleural está particularizada sobre todo por una abundancia considerable de elementos linfo-conjuntivos, de macrófagos derivados de los elementos endoteliales y de las células del tejido conjuntivo que constituye la pleura, no han podido negar que esta fórmula no es especial a la sífilis, así Sergent concluye en reconocer que el cito-diagnóstico de la pleuresía sifilítica está por determinarse aun.

Como último recurso nos queda el tratamiento específico

para probar la naturaleza de las pleuresías del período roseólico, una pleuresía que aparece junto con los accidentes secundarios y que evoluciona con ellos hasta desaparecer bajo el tratamiento antisifilítico, es específica? A primera vista cualquiera diría que sí. Sergent casi afirma que no: porque la sífilis principiante, por el ataque general que hace al organismo, puede despertar una tuberculosis latente, y si consideramos que las manifestaciones de la tuberculosis en los sífilíticos son frecuentemente mejorables y aun curables por el tratamiento específico, llegaremos a pensar que la resolución del derrame pleural sea debida a que el enfermo, encontrándose en pleno empuje de su sífilis secundaria, del hecho del tratamiento modifique el terreno sífilítico sobre el cual ha germinado la tuberculosis pleural. Esperemos el treponema como único árbitro de una cuestión tan ardientemente discutida

Sífilis del hígado y bazo

La sífilis hepática es hoy más frecuente que antes, quizá porque el Wassermann permite despistarla, ya que clínicamente no se traduce por ningún signo patognomónico. Schrager y Roper recientemente han probado apoyados en los accidentes serológicos (ese nuevo signo de sífilis en evolución que se llama Reacción de Wassermann) que la sífilis del hígado no es rara como se creyó hasta hace muy poco; Fournier, Ehlers, Mauriac, Flexner no encontraron más que 129 casos en más de 12,000 sífilíticos terciarios examinados, el porcentaje resultó ser de 0,97%. Gerhardt en diez años de clínica en Wurtzbourg no observó más que cuatro casos de sífilis hepática. Entre las demás manifestaciones viscerales de la avariosis, la mayor frecuencia corresponde al sistema nervioso; el hígado ocuparía el sexto lugar con una frecuencia igual a la del riñón, según Fournier. Ahora esta noción de rareza en la sífilis hepática desaparece ante la prueba que aporta el Wassermann, ya muchos autores dan como regla sospechar la sífilis tras las afecciones hepáticas más variadas; por esto un tratamiento de prueba es instituido en muchos casos y la mejoría acusada a venido a darnos la convicción de que muchas cirrosis, muchas icterias son debidas al treponema que al determinar lesiones originan cuadros clínicos semejantes a las manifestaciones infecciosas producidas por cualquier otro agente.

Los síntomas clínicos y los signos físicos de la sífilis hepática terciaria no tiene nada de particular; por esto el diagnóstico es tan difícil y los errores tan frecuentes; únicamente la

evolución un poco característica y la presencia de accidentes sifilíticos concomitantes o las trazas de lesiones curadas y el interrogatorio revelador de sífilis en los antecedentes, pueden inclinar hacia la sífilis, un diagnóstico causal que se atribuye a otras causas aun no bien determinadas; muchos individuos con la apariencia de cirróticos clásicos son sifilíticos en los cuales un tratamiento apropiado lleva la curación; pero a veces los antecedentes de alcoholismo bastan para explicar una cirrosis que el alcohol no ha hecho del todo; el hígado, como dice Mauriac, es un campo de predilección para los ataques separados o reunidos del sífilismo y del alcoholismo; porque en gran número de ocasiones el alcohol solo ha favorecido la localización hepática de la sífilis, y como éste, el saturnismo y entre nosotros el paludismo se asocian para llegar a constituir estas formas clínicas de sífilis hepática terciarias que Mauriac ha llamado formas etiológicas mixtas: etilo-sifilíticas, saturno-sifilíticas, paludo-sifilíticas, por desgracia estos hechos no están bien determinados y aun poco conocidos. Hudelo, que se ha preocupado del asunto, admite que el parenquima hepático se encontraría en un estado de menor resistencia por los asaltos de las fermentaciones y las infecciones digestivas causadas por el alcohol; también todas estas causas ocasionales pueden reunirse y presentarse en un mismo caso, como en la observación de Caussade y Milhiet en el cual el enfermo era a la vez, etílico, palúdico, tuberculoso y sifilítico.

Además de estas causas predisponentes y ocasionales, se ha señalado el traumatismo, las afecciones hepáticas anteriores; también la edad y el sexo parecen jugar un papel regular en las hepatitis terciarias; de treinticinco a cincuenta años sería la edad en que con mayor frecuencia se presentarán; siendo los hombres los más comunmente atacados por la frecuencia de la intoxicación alcohólica en ellos (Castaigne). Apareciendo cinco o veinte años después del chancro en la mayoría de los casos, la sífilis hepática terciaria, puede ser precoz hasta presentarse dos meses después del chancro (Drühe); sin embargo el dato de la aparición de la hepatitis en relación con la edad de la sífilis, estaría dificultada por la manera insidiosa como comienza y por lo tardía que hacen la consulta los enfermos que hasta que la afección está muy avanzada se deciden a ver al médico; también hay enfermos en los cuales el accidente primitivo ha pasado desapercibido.

Clínicamente la hepatitis terciaria se presenta con el cuadro siguiente en la mayoría de los casos: en un individuo de 40 a 50 años, que ha contraído la sífilis hace 20 años y que

ha descuidado el tratamiento creyéndose curado definitivamente, aunque conservando una buena salud, el adelgazamiento se presenta al mismo tiempo que se presentan trastornos gastro-intestinales poco acusados que no inquietan al enfermo; pero el tinte terroso que toman la cara y las extremidades principalmente, la aparición de edemas en las piernas, el hinchamiento del vientre por la ascitis, una ictericia persistente alguna que otra vez, todo esto indica al enfermo que está gravemente comprometida su salud. El examen revela un hígado grueso, desbordando las falsas costillas, rugoso, con desigualdades y doloroso al tacto. El bazo aumentado y la ascitis con edemas de los miembros inferiores completan el cuadro de una cirrosis vulgar. Con frecuencia este es el diagnóstico establecido y el tratamiento se resiente de este error, sin embargo, cuando algún indicio hace sospechar la sífilis, los trastornos ceden al tratamiento adecuado.

En el terciarismo hepático es frecuente la hipertrofia que sería constante en algunas etapas, pero esto es sumamente variable; el hígado, grueso siempre en algunos casos, puede no aumentar de volumen. Gerhardt ha señalado en 19 casos 16 en los cuales había hipertrofia apreciable; Fouquet, en 44 observaciones, encontró la hipertrofia hepática 39 veces: la hipertrofia que al principio es uniforme, por consecuencia del proceso cirrótico, se vuelve irregular; el hígado se atrofia por partes para aumentar en otras; y así se viene a constituir esa deformación tan característica de los hígados sífilíticos, la hipertrofia se verifica sobre el lóbulo derecho de preferencia, también la hipertrofia puede llevarse sobre un lóbulo que se pediculiza formando un tumor móvil, que se presta a confusiones de diagnóstico. La hipertrofia del bazo es frecuente, y algunos autores la creen constante al grado de que Gerhardt la propone como signo diferencial entre el cáncer y la hepatitis terciaria. El aumento de volumen del bazo es a menudo considerable sobre todo en las formas llamadas hiperespleno-megálicas. La ascitis, síntoma tardío, es frecuente en las formas atróficas, sin embargo Chvostek la señala en igualdad de frecuencia en las hipertróficas, esta ascitis producida por obstáculo a la circulación portal; es poco abundante y el líquido tendría poca tendencia a reproducirse; se acompaña de circulación complementaria colateral y los caracteres del derrame son los ordinarios. se trata de un líquido cetrino amarillo y espumoso, que puede ser quiloso (Veil) o hemorrágico; Gaucher piensa que la coloración del líquido por la bilis, debe hacer sospechar la sífilis; debido a que esta coloración verdusca no se presenta en la cirrosis alcohó-

lica; y aunque este tinte verdoso no es constante en la ascitis sífilítica, cuando se encuentre en un caso de duda, es necesario sospechar una sífilis del hígado. Las hemorragias son menos frecuentes en la hepatitis terciaria que en la cirrosis alcohólica; las hematemesis por ruptura de várices esofágicas, las epistaxis, los flujos hemorroidales son las principales hemorragias observadas también se han visto ascitis rojas por una hemorragia peritoneal. A pesar de que Rendu consideraba la ictericia como poco frecuente, la estadística muestra lo contrario. La fiebre que se observaría poco en la sífilis hepática, es sin embargo un síntoma observado ya, toma las formas tifoide, piohémica, etc; Klemperer la creó debida a la absorción de toxinas elaboradas por las lesiones gomosas, otros autores creen que sea debida a productos elaborados por los treponemas mismos. En cuanto a las formas clínicas detalladas en la observación, creemos que es suficiente con lo expuesto en ella. Observación única, la nuestra, creemos que será un testimonio de la existencia de la sífilis como factor de nuestras hepatitis, y si algún estudio se emprende en nuestros cirróticos, talvez los casos se multiplicarían, contribuyendo a la formación de nuestra Sifilografía.

Sífilis del sistema nervioso

De todas las manifestaciones de la Sífilis, las más frecuentes serían para Fournier las del sistema nervioso, quizá lo sean más que las lesiones cutáneas y sub-cutáneas (Castaig-ne); el treponema hiere los elementos nobles por el intermedio de lesiones arteriales, venosas, linfáticas y meningeas, el papel patogénico de esta meningo-vasculitis (puede ser, el más importante) ha sido puesto en evidencia por los trabajos de Ravaut; precoz o tardía, la aparición de estas lesiones comunes a la sífilis hereditaria y a la adquirida, determinan signos clínicos en relación con su localización y con su intensidad, en su grado menor puede pasar latente durante largos años, y esta evolución insidiosa unida a la extrema variedad de aspecto de las manifestaciones clínicas, dificulta el diagnóstico; pero esta lesión precoz de las meninges, tan rica en consecuencias mórbidas, sería signo que inclinaría las sospechas del clínico hacia un diagnóstico causal bien determinado. En ciertas sífilis caracterizadas por accidentes cutáneos tenaces, es frecuente encontrar un ligero ataque de las meninges que se conoce únicamente por el examen del líquido cefalo-raquídeo: bien establecida por Ravaut, la precocidad de estas meningitis frustra la hace contemporánea de los accidentes secunda-

rios y fácilmente curables por el tratamiento que cura estos mismos. Las manifestaciones clínicas de la sífilis nerviosa son en su mayor parte precedidas de estas reacciones raquídeas, cuya constatación permite preverlas y tratarlas preventivamente por una terapéutica oportuna. El exámen físico, químico, citológico y biológico del líquido cefalo-raquídeo permite diagnosticar la sífilis meníngea que se traduce por una hipertensión, por la presencia de un exceso de globulina, apreciable por las reacciones Nornne-Apelt, Noguchi, etc.; también el Wassermann puede servir aunque sea una prueba menos sensible que la albuminosis, que es abundante cuando la R. W. es positiva, siendo precipitable aun cuando el Wassermann es negativo, el exámen citológico es considerado por Castaigne como el mejor medio de descubrir la meningitis latente; cuando es positiva, pone de manifiesto la presencia de linfocitos, polinucleares y flogocitos (Plasmocitos o Plasmazellen) la abundancia de estos elementos y su proporción varía con el grado de evolución de las lesiones. El valor de la reacción citológica es factible solo de una reserva; la linfocitosis debe ser atribuida a la sífilis, cuando es muy abundante y durable, que los linfocitos presenten una banda de protoplasma alrededor del núcleo; en fin que sean acompañados de macrófagos, flogocitos y aun de eosinófilos (Clovis).

Las formas clínicas de la meningitis sífilítica se han establecido últimamente, y además de la forma latente, se han señalado una forma frustrada [Milian]; que se manifiesta por cefalea moderada, a menudo acompañada de agitación, de insomnio, excitación, hiperestesia sobre todo lumbar, esbozo de Argyll-Robertson; reflejos exagerados y ciertas complicaciones, como neuritis ópticas, parálisis facial. Esta forma se caracterizaría por una sintomatología rudimentaria donde faltarían los elementos característicos. Se ha descrito meningitis sífilíticas agudas que toman un aspecto igual a las cerebro-espinales y tuberculosas, y así bastantes tipos cuya descripción no cabe en un trabajo como este. Por las observaciones que consignamos querríamos hacer un ligero resumen de la sífilis medular tan frecuente entre nosotros: la sífilis lesiona primero la meningitis y los vasos; y según la predominancia de cualquiera de estos elementos, la meningomielitis afecta dos tipos principales; si la lesión es de predominio meníngeo, la afección constituye las meningitis espinales agudas y crónicas; el segundo tipo, el de las mielitis, está constituido por una sífilis de preferencia vascular.

La manera de presentarse más frecuente es una parálisis espasmódica de conjunto o consecutiva a una parálisis fláci-

da, acompañada de trastornos de los reservorios y de ligeros trastornos sensitivos.

En las mielitis específicas agudas se presenta una parálisis de principio brusco; pero cualquiera que sea el modo de principiar, es frecuente observarla precedida de prodromas que revelan la no integridad de las meninges que presentan lesiones difusas y superficiales. entre estos síntomas premontorios, Dejerine ha llamado la atención sobre la claudicación intermitente de la médula que se acompaña de exageración de los reflejos tendinosos y demás signos de irritación medular [Babinski, Clonus, etc] Una vez la mielitis comenzada por una verdadera apoplejía medular, raramente por una invasión lenta de la parálisis, se manifiesta por parálisis, flácida al principio, espasmódica después, retención vesical y constipación, escaras rápidamente extendidas en los casos graves y trastornos de la sensibilidad, ordinariamente ligeros.

En la forma crónica se describen dos variedades: la mielitis transversa sífilítica y la parálisis espinal de Erb; estas formas crónicas de las cuales he escrito dos observaciones, presentan variedades de forma en relación con el sitio mielítico. El diagnóstico diferencial está expuesto en las dos observaciones citadas, no creyendo necesario recordarlo aquí.

Entre nosotros la sífilis nerviosa está lejos de ser rara; a raíz de la introducción en nuestro país del 606 se publicaron interesantes observaciones de sífilis nerviosa, sin embargo en lo que se refiere a las afecciones reputadas antes como parasifilíticas, el tabes se presenta; pero la parálisis general, no. En nuestro Manicomio que comprende un número de alienados no menor de 100, no hay un solo caso de parálisis general, y los casos observados en el país han sido europeos en su mayoría, quizá la falta de un neurotropismo engendrado por el desarrollo cerebral excesivo, la poca mentalidad nuestra, han hecho que la parálisis tan frecuente en otros países, nos respete; excesivamente numerosos en los países más civilizados; los casos de parálisis general son raros en los países salvajes; esta diferencia no estriba solo en la raza sino en la cerebralidad. *«En tanto que el árabe no puede hacer más que una sífilis ósea, cutánea, grosera, la que antes hacíamos nosotros, el israelita la orienta naturalmente hacia los centros nerviosos [Regis].* Y a medida que la civilización y sus consecuencias penetran en un pueblo, la parálisis general, aparece con una frecuencia paralelamente frecuente. Por eso Krafft-Ebing resumió la etiología de la meningo-encefalitis difusa en estas palabras célebres 1º, civilización; 2º, sífilisación.

Un norteamericano, externó la opinión de que la frecuencia de la parálisis general en los diversos países y en los diversos pueblos puede servir de termómetro relativamente a su grado de civilización; si es así, nosotros estamos aun bien atrasados!!

Sífilis y Puerperio

La sífilis en las mujeres presenta al estudio un punto de vista que la Puericultura toma en gran importancia; es por la repercusión sobre la especie, que la sífilis femenina puede considerarse como factor principal de degeneración de la raza; decimos femenina porque las nuevas orientaciones de los sífilígrafos, han probado que toda sífilis es transmitida a la madre antes de pasar al feto; sin embargo, Pinard y otros muchos parteros, buenos observadores, se sublevan contra esta manera de ver, y afirman que la sífilis de origen paternal no solamente es observada algunas veces sino que es más frecuente que la sífilis de origen maternal y la sífilis de origen doble; así Fournier también aseguraba, que aunque rara, la sífilis de origen paternal existía: pero Bobrie parece haber demostrado que la sífilis, como enfermedad microbiana, general y virulenta no puede ser transmitida al embrión más que por la vía placentaria, pues el espermatozoide conteniendo un treponema no puede fecundar el óvulo, y aquellos casos de madres que después de dar a luz un niño sífilítico, no presentan accidentes, no serían casos de inmunidad sino de sífilis latentes apreciables por la leuco-melanodermia y el Wassermann; este dogma de la sífilis paternal está en boga en Francia, y aun es a este origen que los parteros franceses dan la preferencia, Krefling y Schindler creen que la herencia no es debida más que a la influencia maternal la infección del feto se hace durante su permanencia en el interior de la madre; los treponemas llegan al feto por medio de la vía placentaria, no existiendo la trasmisión germinatriz, se debiera reemplazar la expresión de sífilis hereditaria por la de sífilis congenital; el porvenir de la Ley de Colles-Baumés va envuelto en la existencia de la sífilis de origen paternal, en efecto, la ley de Colles está formulada así: «Una madre que ha llevado en su seno un niño sífilítico, que deba la infección al esperma del padre, no contrae generalmente la sífilis amamantando su propio hijo, como la podría contraer una nodriza extraña»:

bien que excepciones se han presentado, porque hay observaciones de chancros del seno legado a la madre, por su hijo [Vilanova], hoy no podría aceptarse, según muchos autores, sino en principio; porque las divergencias son numerosas cuando se trata de interpretar esta inmunidad, la teoría clásica quiere que la mujer sea inmune por las toxinas que filtran al través de la placenta; cuando está fuera impermeable, se presentarían los casos de excepción a la ley, ya Auvard en 1891 admitía, sin embargo de ser clásica la interpretación anterior, que cuando el niño sífilítico no trasmite jamás la enfermedad a su madre cuando esta lo lacta, puede ser que la sífilis exista en realidad en ella, pero atenuada: con manifestaciones ligeras que han pasado desapercibidas, realizando así una especie de «vacuna sífilítica»; en 1906, Augagner y Carles sostenían esto mismo, diciendo que lo más a menudo era la inmunidad maternal debido a que la madre había sido infectada por el padre, los síntomas de sífilis pudiendo pasar desapercibidos fácilmente en el curso del embarazo. Los trabajos de Bauer, Wassermann, Pinard y Girault, Leroux y Labbé sobre sero-diagnóstico han mostrado que la reacción de Wassermann es habitualmente positiva en las madres que han dado a luz un niño sífilítico: Lippmann ha ido más lejos: ha encontrado en las mujeres que en iguales condiciones eran menos sospechosas, numerosos espiroquetos en la placenta; así en Alemania parece que tiende a predominar la noción de que la pretendida inmunidad de la madre, afirmada por la ley de Colles corresponde a sífilis latentes, entre los autores franceses esta opinión tiende a ganar terreno; sin embargo, Bar ha encontrado que una mujer puede parir un feto macerado y atestado de espirilas sin presentar lesiones sífilíticas y teniendo un Wassermann negativo. En otras ocasiones el Wassermann es positivo en la madre y en el niño, pero más positivo en éste que en la madre, Bar tiene en cuenta el grado de la reacción y se pregunta si una reacción de Wassermann débilmente positiva, no es en la madre el resultado de una inmunización pasiva; a esto se opondría el hecho observado en la cabra de que el paso de anticuerpos del feto a la madre por vía transplacentaria no es posible, Bruck ha demostrado que la reacción de Wassermann no es una reacción de inmunidad [Joltrain].

Pasemos a la Ley de Profeta (de Nápoles) cuya fórmula es ésta: «El niño reconocido sano, nacido de una madre sífilítica, no puede contraer la sífilis ni por la lactancia, ni por otro contacto». No ha de pensarse que los niños nacidos así sean refractarios completamente a contraer la sífilis: ahora se

acepta la Ley de Profeta con la condición de que la sífilis maternal sea secundaria; fuera del período secundario los niños pueden nacer absolutamente sanos y contraer un chanero, si las circunstancias lo permiten, en la edad clásica (Milian). Los fetos son infestados, en la sífilis post-concepcional aun antes que el chanero se presente en la madre, y por esto se cree que los niños a quienes se aplica la Ley de Profeta, no son inmunizados sino infectados; sin embargo algunos escapan bajo la acción del tratamiento; Fournier cuenta que ha visto un niño engendrado por un padre sífilítico en estado de sífilis virulenta, el cual contagió la madre en este mismo momento; el feto se desarrolló en el seno de una madre afectada de sífilis maligna precoz, nació de término y bien conformado, quedando indemne de todo síntoma sífilítico durante los seis meses que lo observaron. Las investigaciones serológicas favorecen el concepto que los autores modernos se han formado de la Ley de Profeta; las reacciones de Wasserman han sido positivas en un 66% en los casos de heredo-sífilis precoz. Thomsem y Boas que han estudiado a fondo la cuestión, comprobaron que los niños que presentan lesiones más o menos tiempo después del nacimiento, no nacen siempre con una reacción positiva, pero esta reacción es siempre positiva cuando la enfermedad se ha manifestado antes del nacimiento. Bobrie adelantándose, dice que cualquiera que sea la edad del embarazo en que la madre contrae la sífilis, el feto es infectado, solo una cuestión de grado sería la que marcaría la influencia de la edad del embarazo, el máximun de gravedad corresponde al tercer mes en el cual la infección macerará el feto; una gravedad decreciente marcaría las infecciones sobreenvenidas en meses más adelantados. También Bobrie está de acuerdo en admitir que ningún feto recibe inmunidad verdadera, aquellos que no presentan accidentes, son sífilíticos latentes; los casos de sífilis al paso son inaceptables.

Habiéndose aceptado que la sífilis no puede ser de origen paternal, el dogma de la sífilis concepcional queda arruinado; se había establecido por Diday y Fournier que la sífilis de la madre podría ser una sífilis decapitada por una infección viniendo del feto alojado en sus entrañas; se cree ahora que la sífilis decapitada en apariencia, ha tenido su puerta de entrada que ha pasado desapercibida; se sabe lo raro que es despistar la sífilis en las mujeres cuando están en su primer accidente, Bobrie concluye que el dogma de la sífilis decapitada y las excepciones a la ley de Collés son inaceptables. Todas las consideraciones sobre el caso de sífilis maligna precoz que se leerá más adelante están insertadas en la observación.

Diagnóstico de la sífilis

Por los procedimientos de Laboratorio entre nosotros

El aspecto atípico que pueden presentar las lesiones cutáneas y mucosas de la sífilis, la multiplicidad y banalidad de sus manifestaciones viscerales, su evolución frecuentemente latente, hace con frecuencia difícil y a veces aun imposible su diagnóstico por los medios clínicos solos (Castaigne), un gran número de medios han sido propuestos para subsanar esta deficiencia y expondremos aquellos que han sido empleados entre nosotros con alguna extensión, mencionando ligeramente los que aun no han sido empleados en nuestros laboratorios y clínicas: expongamos los medios que a la disposición del clínico se ofrecen como una real ayuda para el diagnóstico: 1º La investigación del treponema (cortes, frotis, ultra-microscopio, 2º El cultivo del parásito, hecho posible por Noguchi y Schereschewsky, 3º La inoculación a los animales de laboratorio, 4º Los métodos histológicos: histopatología y citología del líquido cefalo-raquídeo; 5º La intradermo-reacción a la Luetina (Noguchi); 6º La seroaglutinación del treponema, 7º El sero-diagnóstico. El treponema es corrientemente investigado en nuestros laboratorios, mas frecuentemente investigado en los frotis que en los cortes de órganos, el procedimiento usado es el clásico en el cual se procede así: lavado y limpiado con agua hervida de la superficie de las lesiones sospechosas, por ligera rascadura con el asa de platino, se hace salir una pequeña cantidad de serosidad que se recoge en una lámina, se deja secar y se fija al alcohol absoluto durante un cuarto de hora, coloración por el procedimiento de Giemsa, sea por el método lento o por el rápido; el primero exige la colocación en un cristalizador de una pequeña cantidad de la mezcla siguiente, preparada en el momento de usarse, líquido de Giemsa, XV gotas; agua destilada, 10 C^s. Inmersión de la lámina con el frotis hacia abajo 20 horas de duración. Procedimiento rápido: cubrir la lámina de una mezcla de X gotas de solución de Giemsa y de 10^s de agua destilada; calentar algunos minutos; renovar cuatro o cinco veces el colorante y a medida que se desprenden vapores, lavado, secado, examen con inmersión. este era el procedimiento más empleado en el Hospital Rosales; ahora se han modificado empleando con buen éxito, el Giemsa lento modificado en el cual la duración se ha abre-

viado, siendo necesaria una hora para fijación y coloración; el antiguo procedimiento en caliente que ha sido substituido por el nuevo procedimiento rápido (Langeron) ha sido empleado en nuestros laboratorios con buen éxito; hemos visto en el laboratorio del Dr. J. G. Guerra, coloraciones al pancromo y panoptico de Pappenheim que en un tiempo muy corto dan buenas preparaciones, pero el procedimiento más rápido y mejor por su sencillez es el Hecht y Wilenko empleado corrientemente en nuestro laboratorio creado por Errera en 1884, Burri ha hecho de él un método de examen seductor por su simplicidad (Langeron); se mezcla cuidadosamente una gota de serosidad con una gota de tinta china, se examina con inmersión y los treponemas aparecen brillantes sobre fondo negro; este procedimiento da muy buenos resultados en el laboratorio del Hospital Rosales. Mas complicada, la investigación por el ultra-microscopio (mejor dicho alumbrado sobre fondo negro) ha sido empleado en el Hospital y en el laboratorio Guerra, el valor de este procedimiento es incontestable, permitiendo según Milian encontrar el treponema en un 95% de Chancros duros no tratados. Castaigne considera el ultra-microscopio como poseedor de un valor clínico y práctico superior al de los frotis colorados, porque permite un diagnóstico inmediato y porque en preparaciones al Giemsa que parecían desprovistas de treponemas, el ultra los ha revelado en gran número; Gaucher y Merle, han podido con este medio poner en evidencia el parásito en el líquido cefalorraquídeo y Gaston y Milian, Fouquet lo han encontrado en las amígdalas y garganta en ausencia de toda lesión objetiva. El cultivo del treponema intentado desde que se descubrió el parásito fué hecho por primera vez por Schereschewsky en 1909, logrando obtener un cultivo impuro; Hoffmann, Sowade, Noguchi, también lograron obtener cultivos raramente puros que permitieron intentar la inoculación, lograda algunas veces; ya en 1912 la técnica fué perfeccionada y los resultados fueron mejores por haber dado varios experimentadores modificaciones felices a la técnica de Schereschewsky el medio utilizado por este es el suero de caballo solidificado, al cual Arnheim asocia el agar. Sowade para purificar los cultivos emplea el procedimiento siguiente: siembra del tubo con fragmentos de tejido rico en treponemas que se muelen entre las piernas de una pinza Péan, el producto así machacado es introducido por una pipeta hasta el tercio medio del tubo siguiendo las paredes. El medio de cultivo se liqua a los cuatro o cinco días; entonces se arroja la parte líquida que encierra las impurezas, llenando en seguida de al-

cohol a 70° que mata los microorganismos restantes, los treponemas que tienden a hundirse en la parte sólida no son alcanzados por el alcohol que se retira a los diez minutos, se le reemplaza por agua y después por aceite de parafina estéril. A los 10 días se corta el tubo debajo del punto en que se encuentra el fragmento sembrado. Con un hilo de platino se toma un poco de cultivo cuya pureza se comprueba al ultra y que pueda sembrarse en nuevos tubos. Estos cultivos carecen de olor y Arnheim creó que el olor característico atribuido a los cultivos de treponema es debido a la impureza de estos. Noguchi emplea un medio propio, y no como los demás, el Schereschewsky más o menos modificado. Primero sembró con trozos de testículo de conejo sifilítico un medio compuesto de agua y suero con un fragmento de tejido fresco estéril; siendo el cultivo estrictamente anaerobio, después sembró tejido humano sifilítico en un medio de una parte de líquido ascítico por dos partes de gelosa débilmente alcalina con adición de un pequeño fragmento de tejido fresco estéril al fondo del tubo. El medio sólido es recubierto de una capa de aceite de parafina estéril. Las inoculaciones han logrado éxito y en las lesiones producidas se ha encontrado el treponema; en ciertos animales se encontró el Wassermann positivo. Este método, aunque seguro y permitiendo encontrar el treponema en paralíticos generales, no sabría ser más fácil que el ultra-microscopio, pero su importancia es sobre todo palpable en la simplificación de los procedimientos de sero-diagnóstico. Estas inoculaciones fueron logradas por primera vez por Roux y Metchnikoff en los monos antropoides, Bertarelli, Milian y Roussel la consiguieron en el conejo por inoculación hecha en la cámara anterior del ojo y en el testículo. En los monos las lesiones revisten el mismo aspecto que en el hombre, y aparecen en el mismo orden y con los mismos intervalos, los accidentes terciarios no se han visto nunca, en el conejo, la inoculación en el ojo produce una keratitis intersticial que el examen bacteriológico confirma como específica (se pensó que fuera una lesión para sifilítica), y con productos ricos en parásitos, Igersheimer ha conseguido una generalización de la infección (exantema papuloso, peri-onixis) cinco meses después. Las inoculaciones han sido positivas con el jugo ganglionar, el chancro reciente, la serosidad papulosa o de las placas mucosas, la sangre, excepcionalmente con el líquido cefalo-raquídeo, raramente con el esperma. Uhlenhuth y Mulzer inocularon en el testículo del conejo adulto, sangre de sifilítico en el período primario, con o sin Wassermann positivo, y con o sin adenopatía; y obtuvieron resultado positi-

vo, Milian hace notar que la sangre de los sifilíticos primarios puede ser infecciosa aun en un período en que la adenopatía está ausente y el Wassermann es negativo. Estas investigaciones sobre la contagiosidad de los humores de los sifilíticos tienen su importancia al punto de vista profiláctico, especialmente para los médicos que han de operar en sifilíticos. Fruhwald niega esta contagiosidad que no ha encontrado en sus experiencias. Las inoculaciones constituyen un medio riguroso para establecer la sífilis, pero su tardanza, lo complicado de su técnica delicada, su ausencia en el terciarismo, no sabrían establecer un diagnóstico que se necesita precoz y simple: no parece que este método pueda entrar en la práctica corriente (Castaigne). Del método de diagnóstico fundado en la histo-patología, nada práctico se ha concluido en lo que concierne a las lesiones sospechosas; sólo la citología del líquido cefalo-raquídeo unida a los otros exámenes de este producto ha dado un elemento importante que prima sobre los otros medios de diagnóstico en las afecciones nerviosas y especialmente en las de origen sifilítico. El examen del líquido cefalo-raquídeo constituye una verdadera biopsia que nos enseña el estado anatómico del sistema cerebro-espinal (Rathery?) Las alteraciones del líquido en la sífilis, permiten diagnosticar y prever accidentes nerviosos, ellas nos enseñan el estado de las meninges y del neuro-eje, Ravaut distingue tres tipos de reacciones meningeas en el curso de la sífilis

El primer tipo se caracteriza por hipertensión raquídea, con ligero aumento de la albúmina y presencia de grandes células uninucleadas. Examinemos estos tres elementos:

Hipertensión raquídea. Señaladas sobre todo al principio de la sífilis, contemporánea de las roseolas y más tarde en los enfermos atacados de cefalea; es un indicio de meningitis latente, constituye uno de los primeros signos de ataques sifilíticos sobre el sistema nervioso. Foix y Bloch no la incluyen en el síndrome mínimum de sus cuadros para la comparación de los elementos que el suero y el líquido cefalo-raquídeo proporcionan al diagnóstico de la sífilis nerviosa.

Albuminosis.—La albúmina ligeramente aumentada se encuentra en las lesiones orgánicas no muy intensas, la hiper-albuminosis se observa particularmente en las inflamaciones acusadas por las meningeas; en la sífilis sería antes que la cantidad la calidad de la albúmina la que serviría al diagnóstico, Noguchi cree que el aumento de la globulina sólo se encontraría en las afecciones sifilíticas y parasifilíticas, Baudoin y Français concluyen en que esto sería demasiado absoluto y que la hiperglobulinosis no sería patognomónica

El Dr. Velasco sistemáticamente practica la punción lumbar en todos los sífilíticos que llegan a su servicio; así se reconocería toda lesión nerviosa latente y con un tratamiento apropiado, precaverse agravaciones fácilmente evitables por el examen del líquido cefalo-raquídeo que dá la voz de alarma. El Dr. Velasco ensayó en el líquido cefalo-raquídeo de sífilíticos, las reacciones de Porgés y de Noguchi, estos ensayos se relatarán en el sero-diagnóstico.

Intradermo-reacción Nicolas y Fabre han obtenido por la cuti-reacción a la sífilina, resultados que servirían al diagnóstico de la sífilis; la sífilina es un extracto glicerinado de órganos heredo-sífilíticos. Fontana ha obtenido un cincuenta y tres por ciento de resultados en sífilíticos averiguados y en 12,5% de enfermos de sífilis conocida. Fischer, Klausner han utilizado extractos acuosos de pulmones sífilíticos, los resultados han sido positivos en todos los casos de sífilis terciaria y heredo-sífilis tardía, han sido negativos en la sífilis secundaria, chancros duros y afecciones diversas no específicas. El procedimiento Noguchi emplea en vez de extractos de órganos, una cultura de *treponema pallidum* él llama a este producto «Luetina». En el sitio de la inoculación se puede ver aparecer el día siguiente o dos días después, una mancha eritematosa redondeada, más o menos voluminosa, con pápula central. La coloración roja se acentúa, hay exsudación de los tejidos inflamados, pudiendo supurar. Noguchi considera tres formas de reacción positiva: papulosa, pustulosa y tórpida. Esta reacción es frecuentemente negativa en el período primario; en el secundario es positiva en un 43%, puede ser negativa y el Wassermann ser positiva. En la sífilis terciaria, latente y hereditaria tardía parece ser más constante que el Wassermann (Milian). Nunca ha sido positiva en enfermos no sífilíticos. Entre nosotros no ha sido empleada.

La aglutinación todavía no tenemos datos suficientes para decir su valor; éste sería positivo cuando los cultivos puros del *treponema* permitan su fácil ejecución (Castaigne).

Entre todos los medios biológicos propuestos para el diagnóstico de la sífilis, los autores en su mayor parte reconocen el mayor valor a la reacción de Wassermann, cuando es positiva; las aplicaciones prácticas del Wassermann son cada día más numerosas, y hasta ha sido empleada en los ramos de medicina a las cuales no parecía primitivamente destinada, su investigación ha confirmado hipótesis etiológicas y aclarado patogenias indecisas (Gaucher). La reacción de Wassermann ha dado lugar a tantos estudios que imposible

sería dar un resumen de ellos en un trabajo de cortas dimensiones: el libro de Joltrain, dice Gaucher en su prólogo, ha enseñado la vía nueva, ha trazado las etapas y dicho las fecundas conclusiones del método de Wassermann, si se quisiera resumir todo lo bueno que del sero-diagnóstico se ha dicho sería preciso copiar por entero dicho libro

La reacción de fijación aplicada al diagnóstico de la sífilis fué ensayada por los doctores M. A. Vilanova y Juan C. Segovia en 1912 y en el Laboratorio del Hospital Rosales utilizando un antígeno traído de París por el primero, sólo verificaron dos reacciones; corresponde a ellos la prioridad, por lo menos en el esfuerzo intentado; pero dispendiosa y necesitando una dedicación constante no pudo encarrilarse el trabajo serológico. El Dr. Jeremías G. Guerra había hecho venir para su laboratorio un completo pedido de materiales para el sero-diagnóstico; pero se tropezaba con la dificultad de encontrar el antígeno que por causas que ignoramos nunca se proporcionó al Dr. Guerra, por fin en el Hospital de Santa Ana encontré un hígado heredo sífilítico y la reacción se hizo ensayando tres antígenos, uno natural, el clásico, otro químico preparado en el laboratorio y el traído por el Dr. Vilanova de París, la primera reacción se hizo con la ayuda del Dr. Salvador Peralta L. en una enferma del Hospital de Profilaxis Venérea, con resultado negativo; después en dos enfermos del Hospital Rosales se practicó el sero-diagnóstico, siendo positivo en la enferma de nuestra observación y negativo en el enfermo que también observamos bajo la dirección del Dr. Velasco, habiendo creído con el Dr. Peralta L. que la reacción no fuese francamente negativa sino débilmente positiva correspondiendo al W⁶ de la escala de Jeanselme y Vernés. Ahora después se ha llegado, gracias a los esfuerzos del Dr. Guerra a poder poner a la disposición de los señores médicos la reacción de Wassermann como un elemento de diagnóstico de los corrientemente usados en el laboratorio.

Nada más fácil para experimentadores como Joltrain que la aplicación corriente del Wassermann, pero para aplicarse necesita práctica, útiles complicados y hasta cierto factor personal, negado por algunos, Joltrain cree que los errores no serían numerosos cuando se tiene cuidado de no descuidar ningún control, sin embargo, la reacción de Wassermann que da siendo un privilegio para laboratorios de alguna consideración, por esto los procedimientos para simplificarla son abundantes y hablaremos de aquellos que han sido empleados entre nosotros.

Método de Porgés Para el diagnóstico de la sífilis, Por-

gés mezcla 0,2 de suero sospechoso con una emulsión de lecitina al 1% en suero fisiológico; se produce en los casos positivos un precipitado que quedaría en la superficie del líquido; Porgés ha pretendido encontrar esta reacción positiva en la mayor parte de sífilíticos observados, Fritz y Kren, Nobl y Arzt han encontrado positivo el Porgés en un 81,8% de casos de sífilis. Porgés, Elías, Neubauer y Salomon han estudiado las propiedades precipitantes del suero y del líquido cefaloraquídeo sífilíticos con el glicocolato de soda al mismo título que la lecitina; Joltrain, Lhuissier, Le Sourd y Pagniez han concluido que el Porgés no es una reacción propia a la sífilis porque numerosos sueros tuberculosos, neumónicos e ictericos han reaccionado de igual manera que los sífilíticos. El Dr. Velasco ensayó este procedimiento con algún resultado en enfermos sífilíticos de su servicio; se hizo la reacción con lecitina y con glicocolato de soda en un número de casos que no permitieron concluir nada por lo poco numerosos, en todos ellos fué positiva.

Procedimiento de Noguchi y Moore. Este método simple es aplicable al sero-diagnóstico por la precipitación de ciertas globulinas que él pone en evidencia, Noguchi la ha aplicado primeramente al líquido cefaloraquídeo, y estudiando en la reacción de Wassermann, la reacción de los lipoides, de las proteínas y de las sales, llegó a observar que el anticuerpo sífilítico está contenido o precipitado por la globulina o la fracción «Euglobulina» del suero o del líquido raquídeo, esta parte de globulina aumenta en la sífilis, pero no hay relación entre este aumento y la presencia de anticuerpos, aunque deben estar asociadas estas condiciones, pero sin embargo el aumento de la globulina es reconocible antes que la presencia de anticuerpos en los principios de la sífilis, por lo cual el método de Noguchi podría ser más precoz que el Wassermann! Para comprobar estas globulinas se sigue el método siguiente: mézclase el líquido cefaloraquídeo (1 a 2 c c) con cinco partes de solución de ácido butírico al 10%. Se calienta hasta ebullición y se agrega rápidamente una parte de soda normal: el conjunto es llevado otra vez a ebullición y en los casos positivos se produce un precipitado granuloso cuya intensidad varía con la cantidad de globulina contenida en el líquido. Esta reacción debe producirse en las dos horas que siguen. Sin un precipitado granuloso y dispuesto en el fondo del tubo sería posible eliminar la sífilis; pero la reacción positiva, que sería propia de la sífilis según Noguchi, no sería patognomónica de la dicha enfermedad según Baudoin y Français. Esta reacción habría dado en manos de Noguchi y Moore resultados

superiores al Wassermann y al cito-diagnóstico; pero siendo un índice muy serio de sífilis en el caso de que la tuberculosis no pueda ser sospechada, pierde mucho de su valor cuando el diagnóstico ha de hacerse con esta enfermedad, Joltrain indica que en los casos de meningitis tuberculosa sería el precipitado menos abundante. En la parálisis general, este método se ha mostrado superior al Wassermann pues es positivo en el 100% en tanto que el último solo lo es en el 80%. En la tercera clínica médica, el Dr. Velasco ensayó el procedimiento con algunos resultados que expondrá en un trabajo que tiene en estudio.

Tratamiento de la Sífilis

Habiéndose ocupado algunas tesis de este importante asunto, nos conformaremos con exponer los tratamientos que hemos visto usar en las clínicas del Hospital, absteniéndonos de hacer consideraciones que se congenien mal con una simple exposición.

Esperando que las investigaciones actuales permitan practicar la seroterapia de la sífilis, el tratamiento de esta infección se limita a la quimioterapia que dá resultados notables, el mercurio, el yoduro de potasio, los compuestos arsenicales constituyen remedios seguramente eficaces [Castaigne]. Siendo el mercurio un medicamento heroico y su eficacia incontestable, debemos comenzar por él por considerarlo como el primer recurso e que dispone la Terapéutica anti-sifilítica, hasta que una larga experiencia ponga en evidencia la superioridad, la acción suficiente de los arsenicales.

El mercurio puede ser introducido por cinco vías en la economía, respiratorias, digestivas, tegumento, hipodérmicas y las venas. Dejando la vía respiratoria, de interés histórico, comenzaremos por la otra que le sigue la digestiva.

Entre las sales de mercurio introducidas por la vía digestiva, las más usadas son el bicloruro y el protoyoduro: entre nosocros son muy usadas en la clientela particular las píldoras de Ricord; ahora se usa con bastante frecuencia la fórmula de Gaucher para píldoras blandas, sin embargo la forma pilular es poco usada en el tercer servicio de Medicina, donde se prefiere el licor de Van Swienten a la dosis de dos cucharaditas en leche y más; hasta 30 C. C. Recientemente Sabouraud ha propuesto el empleo de supositorios para la administración del mercurio, se preparan conforme a la fórmula simplificada del autor del método:

Ungüento mercurial doble	0,06
Manteca de cacao...	4 grs.

Este modo de tratamiento sería muy activo y poseería la inmensa ventaja de no determinar gingivitis aun en los que poseen una mala dentadura. Se recomienda por su discreción y por la facilidad de su ejecución: en el tercer servicio de Medicina, el Dr. Velasco lo empleó con buen resultado en un caso de accidente cutáneos. El jarabe de Gibert, ahora caído justamente en desuso en Francia, conserva algunos partidarios entre nosotros. En el servicio del Dr. Velasco ya no se le emplea.

Vía tegumentaria.—Las fricciones mercuriales se usan con mucha frecuencia entre nosotros un buen método seguido en la sala del Dr. Velasco, es verificar las fricciones en individuos de buena dentadura, sin embargo, apesar de las precauciones de rigor las estomatitis son frecuentes y obligan a suspender el tratamiento, la preparación usada en el unguento napolitano, en paquetes de 4 gramos, que se aplican en los puntos de elección previa limpieza de la región, según Merget y otros autores, la parte absorbida por las vías respiratorias no sería despreciable en este método y así en el servicio se opta por no recubrir a la región friccionada. Las fricciones se aplican en series de 10 y se alternan con curas yoduradas. Su eficacia ha sido comprobada en casos de sífilis nerviosa como en nuestra observación de meningo-mielitis. El jefe del servicio, Dr. Velasco, emplea en las formas vegetantes y costro-hipertróficas una pomada de precipitado rojo que acelera la curación de estas manifestaciones. Mencionemos a título de curiosidad las pastillas prepuciales de Milian que servirían para introducir el mercurio en las cercanías del chanero, pudiendo también servir como tratamiento preventivo de la sífilis, tal como la pomada del calomel preconizada por Metchnikoff.

Vía subcutánea e intra-muscular. Usada de preferencia la vía intra-muscular se emplea más que todas las otras, entre nosotros se da la preferencia a las preparaciones solubles; cuando se usa el calomel, lo que es muy raro, no es más que en uno que otro caso. Dieulafoy que aconsejaba las inyecciones acuosas de biyoduro de mercurio ha hecho que entre nosotros sean las más acostumbradas. En el 5º Servicio de Cirugía a cargo del Dr. Cano se emplearon casi exclusivamente las inyecciones intra-musculares de esta solución durante mi externado de 1911. En la tercera clínica Médica se emplea el biyoduro en inyecciones intra-musculares, pero no tan frecuentemente como antes; el benzoato de mercurio ha sido reputado como menos doloroso; pero en el servicio se ha mostrado doloroso y la conservación difícil de sus soluciones.

hace antieconómico su empleo. La dirección del tratamiento es la clásica. El salicilato neutro de mercurio no lo he visto emplear entre nosotros; empleándose el enesol más frecuentemente. El hermo-fénil ha sido usado en preparación inyectable.

De las preparaciones insolubles, el calomel lo hemos visto aplicado en un caso de sífilis nerviosa en el Hospital, su empleo no es corriente. El aceite gris no ha sido empleado sino en raras ocasiones. Mencionemos el cianuro de mercurio que se ha empleado en inyecciones intra-musculares que son dolorosas.

Vía endovenosa —Muy en boga entre nosotros, es empleado el cianuro en inyecciones intravenosas a la dosis de un 0,01 por C. C., habiéndose empleado hasta dos centigramos en una ocasión; en el 3er Servicio de Medicina se hace uso de este modo de tratamiento diariamente, en nuestras observaciones, cinco mencionan el cianuro como medicamento a que se recurre cuando se quiere tener una acción pronta, segura y estable. Las inyecciones se hacen diariamente, por series de diez; y en el 3er Servicio de Medicina se alternan con diez días de administración de yoduro de potasio. El yoduro de potasio muy empleado entre nosotros es de una aplicación frecuente en nuestras salas, no sabría constituir él sólo el tratamiento de la sífilis y no puede ser más que un ayudante del mercurio [Castaigne].

El empleo del Salvarsan fué objeto de estudio de la brillante tesis del Dr. Héctor Trujillo Ortiz; hablaremos de él solamente para dar ligeros datos sobre su empleo en la tercera clínica Médica. El 606 se emplea en inyecciones intravenosas y en solución alcalina, la dosis más frecuente es la de 0,30, también usados en lavativas; la técnica de este procedimiento ha sido descrita por el Dr. Luis V. Velasco en los «Archivos del Hospital Rosales»; este procedimiento acaba de escoger en un caso de lupus del 3er. Servicio, donde la falta de mejoría hizo preferir las inyecciones intra-musculares que han mejorado notablemente el enfermo. El Dr. Velasco ha aplicado en este caso la práctica de Balzer quien emplea el método de Levy-Bing y Valude, modificando ligeramente pues por no haber aceite de adormidera se ha suplido con aceite de olivas. El 914 que Francia tendería a sustituirse al 606, fué utilizado en nuestras clínicas; su técnica sencilla y su facilidad de aplicación en inyección intravenosa lo hacen preferible, hoy casi no se emplea por razones de economía!

Observación Nº 1

Flebitis Sifilítica Secundaria

J. M., de 22 años de edad, soltera y domiciliada en la Capital se presenta al Hospital Rosales el 17 de Noviembre de 1913, hospitalizada en el 3er. Servicio de Medicina, presenta al examen, una abundante erupción generalizada, de predominio facial, que el Jefe del Servicio diagnóstica como una manifestación sifilítica secundaria, sus antecedentes hereditarios son sin importancia; antecedentes personales ninguno merece tomarse en consideración, mujer sana, que ha llevado a buen término un embarazo anterior a la influencia específica, cuyo accidente inicial se manifestó en Agosto de 1913, habiendo pasado desapercibido casi por la enferma que conserva de él, un recuerdo muy vago. Actualmente no presenta cicatriz alguna y la inspección queda negativa, sobre la cara, cuello y brazos presenta una abundante confluencia de sífilides pápulo-escamosa, de la variedad psoriasiforme; pápulas que en la palma de las manos toman su aspecto característico, con tendencia a la circinación y que llaman la atención por ser bastante generalizadas, siendo así que es costumbre verlas localizadas como todas las manifestaciones secundarias tardías otra atención que llama nuestro interés, es que estas lesiones son frecuentes entre nosotros, habiéndose presentado al Servicio unos cuatro casos en pocos meses: la erupción papulosa existe en la conjuntiva, determinando cierto grado de inflamación, a la inspección buco-faríngea, se nota el eritema vermellón descrito por Fournier. Micropoli-adenopatía inguinal, epitrocleana y occipital. Nada de anormal en sus aparatos circulatorio, respiratorio y digestivo. El Jefe del Servicio quiere ensayar un tratamiento nuevo que pone en práctica, se le inyectan a la enferma 10 cc de agua destilada por vía endovenosa, sigue este tratamiento durante seis días sin acusar modificación en sus accidentes; aparece fotofobia y lagrimeo; queratitis incipiente con ligera iritis: el tratamiento que se instituye es el mercurial clásico consistente en inyecciones intramusculares de solución acuosa de Biyoduro de Mercurio; hace una cura de 10 inyecciones que rápidamente domina las manifestaciones oculares y cutáneas; las lesiones de la cara dejan una pigmentación morena, melanodermia que en el cuello aparece rodeada de una

zona despigmentada, leucomelanodermia post-papulosa (Gaucher y Milián) hace así varias curas mercuriales; queriendo investigar la reacción de precipitación de Noguchi y Moore, el Jefe del Servicio extrae cinco centímetros cúbicos de sangre que dan reacción positiva, Reacción de Porgés. positiva Cefaleas ligeras, alopecia poco pronunciada. En enero, acusa la enferma ligero dolor en el talón, al andar se procede al examen del miembro inferior derecho, y se encuentra ligeramente aumentado de volumen y con arborizaciones venosas que son aparentes al cuello del pié y del lado interno de la rodilla doloroso al tacto, pero ligeramente; la safena interna presenta una induración ligera e indolora salvo en los puntos indicados, los mismos signos en el miembro izquierdo; pero menos acusados; ningún accidente infeccioso agudo, fiebre, curvatura, etc., no ha habido flebitis anterior, no padeció de edema en su embarazo; no habiendo ninguna infección que pueda explicar una flebitis de tales caracteres, se impone el diagnóstico de flebitis secundaria específica; sino se encuentra otra causa capaz de engendrar la flebitis, y de otra parte se constata la existencia de una sífilis al principio, sobre todo caracterizada por los accidentes secundarios, la flebitis es sifilítica [Castaigne], habiéndose desarrollado esta flebitis en plena infección aunque tratada enérgicamente, fácil es comprobar lo débil que es la acción preventiva del mercurio respecto a los accidentes específicos, y como dicen Gaucher y Rostaine en su observación, como Mauriac relata en la suya, la flebitis aparece en individuos en pleno tratamiento y apesar de este; esta mujer recuerda la que Gaucher y Chiray tomaron para su observación, como aquella, la afección presente es indolente y el ligero dolor que acusa sólo se revela por la presión y los movimientos. En presencia de este caso, se ordenó un tratamiento más activo, y el 16 de enero se comenzó a inyectarle en las venas, un centígramo de Cianuro de Mercurio; se prescribe reposo y cuidados de la boca como es de rigor en todo tratamiento por el Mercurio que se hace en el Servicio. Enero 17. El dolor persiste con iguales caracteres, la inflamación ha disminuido Inyecciones de Cianuro de Mercurio. Enero 18.—Continúa disminuyendo el edema inflamatorio; el mismo tratamiento. Dolor moderado. Enero 19.—Estomatitis que aparece poco pronunciada Dolor disminuido. El miembro izquierdo recobra su volumen normal; en el derecho aun hay trazos de edema Apesar de su estomatitis, se continúa el tratamiento. Enero 20.—Se suspende el tratamiento por estomatitis; el mismo estado del día anterior. Ninguno de estos días hay fiebre. Suspéndese trata-

miento específico por diez días, al cabo de éstos, vuelta a él; cura que comprende quince días y en los cuales la curación es casi completa; de aquí en adelante se sigue el tratamiento discontinuo como lo ha establecido Fournier las curas yoduradas, alternan con las mercuriales. Las lesiones han curado en siete semanas; pero en marzo ligera recaída que es yugulada por el tratamiento. El cuatro de mayo la enferma abandona el Servicio con su flebitis curada, no hay ya dolor para la marcha, las venas han recobrado su blandura; de su erupción papulosa queda ligera melanodermia

Vº Bº

LUIS V VELASCO

Observación Nº 2

Flebitis sífilítica secundaria

A. R., de 22 años, jornalero, de esta ciudad, viene al Hospital Rosales el 30 de mayo y se aloja en el 3er. Servicio de Medicina. su ingreso ha sido determinado por un edema extendido a sus miembros inferiores; antecedentes hereditarios, nada de importancia. Antecedentes personales. Paludismo en 1910. Chancro probablemente mixto, con bubón supurado, que apareció en diciembre próximo pasado, cura en un mes; no hay cicatriz. Roseola dudosa en febrero. Ningún otro accidente hasta el presente que apareció en mayo, además poco pronunciado en los miembros inferiores, con dolor sordo al andar. El edema se extiende hasta las ingles, es duro, no hay circulación colateral; no se tocan cordones indurados, no hay dolor provocado por la presión, la marcha no está comprometida, ningún signo ruidoso de infección. Adenopatía inguinal y epitrocleana. Todos sus aparatos sanos. Se investigan todas las causas de edema, se descartan por el examen cuidadoso del enfermo, solo queda una flebitis como causa que se impone, desechadas por el examen todas las flebitis no sífilíticas, se establece el diagnóstico de flebitis sífilítica secundaria, como lo han observado Andry y Constantin; las flebitis específicas son con frecuencia, profundas,

las venas superficiales quedan indemnes, y esta observación nuestra parece calcada sobre la de Andry y Constantin, como en el caso de ellos, nuestro enfermo tiene sus piernas y muslos hinchados, de un blanco lívido que traduce el edema considerable, la hinchazón es uniforme, sólo que aquí la flebitis era doble y doble de conjunto, como el enfermo de Roussy citado por Gaucher; dado el edema tan extenso, es probable que la femoral estuviere tomada hasta el anillo crural; después se vió que la safena participaba de este proceso inflamatorio cuando apareció un edema del forro que se extendía hasta el prepucio. El Dr Velasco prescribió Salvarsan por vía intravenosa (0 30); la inyección se practica el 3 de junio con reacción consistente en fiebre, cefalalgia y vómitos. El Jefe del Servicio siguiendo la práctica del Hospital Saint Louis, asoció al tratamiento arsenical el tratamiento mercurial y dió la preferencia al Cianuro de Mercurio en inyecciones intravenosas en vez de seguir el método de Brocq que alterna los dos medicamentos, siguió el de Freilich que intercala entre dos curas de 606, una de mercurio. El enfermo hace dos curas de 10 inyecciones $\frac{0}{u}$, estas concluyen en los primeros días de agosto, al mismo tiempo se ordenó compresión elástica de los miembros edematizados. La mejoría no era tan clara como en la observación anterior. El 7 de agosto nueva inyección de 606, sin reacción, el 14 repítase a la misma dosis de las anteriores. La cuarta inyección se hace el 20, el 28 la quinta, determina reacción con escalofrío y temperatura de 38° ; esto, solo se presentó en la primera. Durante todo este tiempo no presenta elevación de temperatura, excepto el 27 de julio que acusa 37.9° y los días de la primera y última inyección de 606. Reposo hasta el 8 de septiembre, se comprueba que el edema que había mejorado se instala poco a poco, invade la vena dorsal del pene la flebitis, edema enorme del forro que atribúyese al vendaje. Nuevo tratamiento de fricciones mercuriales, asociadas a inyecciones de soluc-acuosa de Biyoduro. Se suspenden por estomatitis; dominando este contratiempo, se vuelve a las fricciones el 26, serie de 13 fricciones. El 13 de octubre el enfermo se quejó de tos, al examen se constata pleuresía del lado izquierdo, punción exploradora que da unos cuantos centímetros para el examen citológico que dió el siguiente resultado:

Polinucleares neutrófilos	11%
Polinucleares eosinófilos.	0%
Grandes mononucleares	35%
Linfocitos	64%

La temperatura ha oscilado entre 37 y 37½ hasta el 19 de septiembre que ascendió a 39°.1, el 20 tuvo su máximo en 38.1; consérvase en los límites normales los días siguientes; el día de la punción sube a 37.8 en la tarde; continúa con elevaciones vesperales entre 37 y 37.6, hasta el 20 de octubre que alcanza 38.2, continúa como antes de este día hasta que sale el enfermo. Pulso se ha mantenido entre 80 y 116. Vacilando el Jefe del Servicio entre una pleuresía sífilítica y una tuberculosis pleural, cree poder inclinarse en favor de una pleuresía bacilar, en todo caso, la duda no hubiera sido resuelta, según Sergent, mas que en el caso de poderse encontrar el espiroqueto en el líquido pleural, cosa hasta ahora imposible en todos los exámenes por carecerse de una técnica suficiente. La reacción de Wassermann en el líquido, solo indicaría la infección sífilítica, porque para ser concluyente en cuanto a la causa de la pleuresía, debería acompañarse de signos negativos de tuberculosis, ya que Bezançon y Gastinel, han encontrado un líquido con Wassermann, positivo, en el cual la inoculación al cobayo, probó la naturaleza bacilar, el cito-diagnóstico de las pleuresías no ha hecho sus pruebas (Sergent). También hay que pensar que ni el tratamiento de prueba decidiría en los casos dudosos (Desgraciadamente todos) porque el tratamiento mercurial puede mejorar y aún curar las manifestaciones de la tuberculosis en los sífilíticos, esto se explicaría por influencia sobre el terreno; Landouzy hace notar que muchas pleuresías serían «de soporte sífilítico y de naturaleza bacilar»

El cuadro sintomático que podría ser particular a las pleuresías específicas, sería. 1º, la atenuación de los signos funcionales y físicos. 2º, la bilateralidad habitual. 3º, la benignidad ordinaria. 4º, la coincidencia con accidentes cutáneo-mucosos; y 5º, la rapidez de la resorción del derrame por el tratamiento específico. Nuestro enfermo presentaba el primer carácter tan acusado que sólo la tos hizo encontrar una pleuresía hasta entonces latente. En cuanto a la bilateralidad no existía como lo comprobó una punción blanca, al lado derecho. El tercer carácter fué tan pronunciado, que el derrame desapareció a los veinte días. El enfermo no presentaba accidentes fuera de su flebitis. Las fricciones mercuriales estaban instituidas desde el 26 de septiembre hasta el 13 de octubre. Como tratamiento a la pleuresía se administró salicilato de soda, y como el líquido fuera sero-purulento, se ordenó punción evacuadora que extrae 450 c. c. el once de octubre. El 20 nueva punción blanca. La flebitis no había cedido; puesto el enfermo acusaba alternativas de mejoría y

empeoramiento. Para dilucidar la causa de sus elevaciones de temperatura se buscó el hematozoario, que no se encontró. La cuti-rección a la tuberculina (ahora de capa caída) fue positiva. El 20 de octubre comienza nueva serie de fricciones que estaban en vigor cuando el enfermo sale por exigir su alta, su flebitis mejorada, ningún signo de derrame, solo tose un poco con espectoración mucosa.

Vº Bº

LUIS V. VELASCO

Observación N° 3

Hepatitis y Esplenomegalia Sifilíticas Terciarias

J. M. E. de 30 años de edad, originario de San Miguel y comerciante, entró al 3er Servicio de Medicina el 2 de Junio de 1914, viene quejándose de úlceras de las piernas y de esplenomegalia, antecedentes hereditarios, sin importancia. Entre los personales llama la atención la falta absoluta de antecedentes palúdicos, que fueron investigados con particular esmero. Hace cinco o seis años, chanero del frenillo que fué duro por lo que recuerda el enfermo. Ningún antecedente alcohólico. Es de constitución buena, no parece tener síntoma de caquexia, coloración pálida. Temperatura normal. Pulso fisiológico. Aparatos circulatorio y respiratorio, sanos. Inspección de la piel que revela algunas cicatrices de lesiones banales y en la cara anterior de ambas piernas, en sus tercios medio y superior, una ulceración de extensión considerable, de bordes policíclicos y desprendidos, rodeados de la coloración «jamónada» característica de fondo amarillento. Se diagnóstica úlceras terciarias en vista de los caracteres de la lesión y sobre todo en vista de los conmemorativos, ya que Broca ha negado que las úlceras sifilíticas tengan caracteres distintivos que le pertenezcan en particular, las dudas que quedaran, desaparecerían ante el tratamiento de prueba que dió la razón al diagnóstico. Además este hombre presen-

ta adenopatías inguinales, epitrocleanas y cervicales; la indolencia de su lesión, el sitio en que se presentaba, la circunstancia de estar en el quinto año de su infección todo nos inclinaba a pensar en la sífilis. A la inspección del abdomen, el hipocondrio izquierdo y epigastrio se encuentran deformados, por la palpación y percusión se comprueba una esplenomegalía enorme; el bazo movable con facilidad, llenaba todo el epigastrio y descendía hasta el flanco izquierdo; su contorno era irregular; a este nivel el enfermo acusa sensaciones de pesantez y tiramiento doloroso, que con las marchas prolongadas se acentúan; funciones digestivas en buen estado, hígado normal, sin embargo la investigación urológica revela pigmentos biliares y urobilina. No se encuentra hematozoario, el examen citológico de la sangre revela una relación normal entre las diversas especies, el porcentaje de glóbulos blancos es normal; no hay formas anormales; ligera anemia. Encuéntrase ligera ascitis que cuesta algún trabajo reconocer por ser demasiado pequeña la cantidad de líquido; este es amarillento, sin tinte verdoso; la reacción de Rivalta es negativa. Entre todos los síndromas esplenomegálicos el más común entre nosotros es el de la megaloesplenía palúdica, por esto sus antecedentes sufrieron una revisión investigando el paludismo, todo examen inclinándose al concepto de esplenomegalía palúdica queda negativo, en una leucemia podía pensarse puesto que aunque no hay adenopatías considerables del cuello y demás regiones; el examen hematológico no indica la forma mieloide ni la linfoide. Los ligeros trastornos de insuficiencia hepática, hicieron creer que se trataría de una cirrosis, opinión que se apoyaba en la presencia de la ascitis, pero aun admitida ésta, quedaba por resolver el problema de su naturaleza, puesto que la cirrosis es una afección que puede ser de terminada por muchas infecciones y por muchas intoxicaciones; los antecedentes alcohólicos francos, la infección palúdica, las auto-intoxicaciones, son conmemorativos que con demasiada frecuencia se encuentran en los cirróticos; ahora desechado el absolutismo de la necesidad del alcoholismo como primer factor de la cirrosis hepática, tomamos en cuenta muchas infecciones que antes creíamos desprovistas de acción genética sobre las afecciones hepáticas. Aquí se trataría en todo caso de una cirrosis en su principio, que por los accidentes sífilíticos actuales podríamos atribuir a la Sífilis *«la Sífilis hepática terciaria no tiene propiamente hablando, ningún signo clínico que le sea particular [Fouquet]»*: la Sífilis hepática está lejos de ser frecuente, la estadística de Flexner reunió a la de otros sífilígrafos tan experimentados como Four-

nier, arrojan una proporción de 0.97% en los casos de Sífilis terciaria, su aparición se verifica más frecuentemente entre los 35 y 50 años, siendo de los 5 a 20 años que tendría su máximun de aparición, todos estos datos favorecen la sospecha sobre la Sífilis hepática del enfermo, y aquí más que todo nos inclina en su favor el hecho de haber manifestaciones francamente sifilíticas en evolución. Ciertamente que aquí falta la hipertrofia que Gerhardt ha observado 16 veces sobre 19, pero también hay formas clínicas en que el hígado no aumenta jamás de volumen. Considerando la hipertrofia esplénica, tan frecuente que se la toma como signo diferencial con el cáncer del hígado, vemos que aquí nos da todos los caracteres que tiene en los terciarismos hepáticos. Las lesiones que se observan en los bazos sifilíticos son el índice de una reacción propia del órgano ante la infección propia del órgano ante la infección y en los raros casos de esplenomegalia constituyendo ella sola todas las manifestaciones sifilíticas, los resultados de la autopsia son iguales a aquellos en que se encontraba como signo de una sífilosis hepática. Ahora debemos clasificar la afección de nuestro enfermo en una de las formas descritas por los autores, indudablemente que no es la forma común de hepatitis terciaria, faltan la hipertrofia, la ictericia y las hemorragias. Tampoco creemos que sea una forma hiperesplenomegálica, faltan también, la hipertrofia del hígado y la ictericia característica. Nada hay que decir de las formas pseudo-cancerosas cuyo cuadro clínico es otro, y ahora considerando las esplenomegalias sifilíticas primitivas, querríamos inclinarnos en su favor sino hubiera signos ciertos de insuficiencia hepática que se acentuaron en los meses siguientes, también la presencia de la ascitis y la rareza de esta afección primitiva e independiente de las lesiones hepáticas, nos hicieron pensar que la forma pre-cirrótica era la que más se prestaba para explicar el cuadro clínico del enfermo.

Establecido el diagnóstico causal de la afección del enfermo, se instituyó un tratamiento siguiendo las indicaciones que su estado necesitaba, ante todo, un régimen bien comprendido, un poco de alcalinos, y lo principal que era el tratamiento específico, se le hicieron a este enfermo cinco inyecciones endovenosas de Salvarsan, después hizo dos curas yoduradas. Sus lesiones ulcerosas cicatrizaron rápidamente dejando una pigmentación cobriza. Los límites de la tumefacción esplénica disminuyeron notablemente, algunos trastornos digestivos se presentaron antes que el tratamiento por el Salvarsan pudiera hacerse, desaparecieron prontamente y cuando el enfermo abandonó la Clínica el 5 de diciembre, acusaba

una mejoría notable de sus padecimientos. Por no alargar demasiado esta observación, la hemos extractado, suprimiendo lo que nos ha parecido superfluo.

Vº Bº

LUIS V. VELASCO

Observación N.º 4

Meningo Mielitis Sifilítica Transversa

N. N. de 40 años, se hospitalizó en el 3er Servicio de Medicina el 13 de Noviembre de 1914; originario de Chinameca, tejedor y comerciante. Antecedentes hereditarios: ninguno importante, la madre parece ser nerviosa en exceso. Antecedentes personales. alcoholismo no muy acentuado. Sarampión, varicela. Entre los 15 y 20 años, apareció un chancro probablemente blando: a los 22 o 23 años, chancro, que por la descripción que el paciente hace, nos hace creer que fue duro. En el mismo año roseola. Blenorragia, ligeras cefaleas, males de garganta; al 6º año de su Sífilis, artropatía doble, muy dolorosa que no ha vuelto a presentarse; invadió las dos rodillas. No precisa más datos a este respecto. Disentería hace 14 años, que se sospechó amibiana por los conmemorativos; a los 3 años de esta afección osteo-periotitis costal derecha al nivel de la sexta costilla. fistulización que necesitó una resección costal hecha en el 1er Servicio de Cirugía. Diversas manifestaciones cutáneas probablemente sifilíticas, dolores en la cintura, caída del cabello en claros que persiste. Historia de su afección actual dolores en cintura que se acentuaban por la fatiga, comenzaron hace 6 meses, hormigueos y calambres en los miembros inferiores; poco a poco se instala la impotencia para la marcha, dolores desaparecen hace un mes. Estado general no comprometido. Examen del sistema nervioso: funciones psíquicas normales; palabra conservada. Motilidad comprometida seriamente por un temblor del miembro inferior izquierdo. No le es posible mantenerse en equilibrio sobre un pié. Parece haber Romberg. Marcha espasmódica apoyándose en un báculo. Paresia de ambos

miembros inferiores, muy acentuada en el izquierdo; ligeras contracturas en ambos. Reflejos superficiales, No hay Babinski-Plantar abolido-Cremasteriano, conservado-Abdominales, conservados los laterales, abolidos, los medianos-Tendinosos superiores conservados-Tendinosos inferiores aquileano, conservado-Rutuliano exagerado No hay clonus del pié ni de la rótula. Sensibilidad: se encuentra disminuida al tacto en la región inferior del abdomen, disminución que se acentúa en los muslos, llegando a las piernas y siendo anestesia completa en la planta de los pies Sensibilidad al dolor: exagerada en una zona arriba del ombligo, disminuida en las regiones donde hay hipoestesia Sensibilidad térmica, conservada, solo hay perversión en la pierna izquierda y anestesia térmica en las regiones plantares No hay trastornos en los esfínteres Examen del líquido cefalo-raquídeo, revela albuminosis y reacción leucocitaria Todos sus demás aparatos están sanos El diagnóstico que se hizo fue el de Meningo mielitis sífilítica dorso lumbar diagnóstico suficientemente afirmado por las manifestaciones que presentaba el enfermo, el principio lento y sordo de sus padecimientos, la presencia de dolores en cintura, la reacción linfocitaria y albuminosa del líquido cefalo-raquídeo, la parálisis espasmódica bien que incompleta, aseveraban la participación de la meninges y del tallo medular, solo la ausencia de trastornos del lado de los esfínteres, dada su excesiva frecuencia, hacían dudar de la participación medular, pero los trastornos poco acusados de la motilidad, mostraban que la sífilis no había «calado» en la profundidad de los haces medulares En cuanto a la naturaleza de su afección creemos que la sífilis debe ser incriminada todas las paraplegias espasmódicas, deben ser tenidas como específicas; la Clínica había demostrado esto y la reacción de Wassermann ha dado 100% de resultados positivos [Joltrain]; fuera de algunos casos raros de compresión medular por tumores, adherencias meningeas o mal de Pott, la Sífilis es el factor de mayor importancia en la paraplegia espasmódica: *«la sífilis, por sus múltiples lesiones arteriales, meníngicas, medulares; es muy a menudo el origen de las paraplegias espasmódicas del niño y del adulto»* —Guillain.

En nuestro caso los antecedentes claros, la presencia de síntomas cutáneos antiguos nos daban la impresión de una afección sífilítica y mas aún: el examen del líquido céfalo-raquídeo, revela una linfocitosis y una cantidad aumentada a la normal de albumina: estos son signos de afección nerviosa sífilítica: sin este síndrome mínimo no se puede afirmar prácticamente la sífilis cerebro-espinal [Castaigne] Basados en

estos signos, el diagnóstico, solo presentaba un punto discutible; y era la etiqueta que había de dar a la forma de sífilis medular que nos ocupaba, de las dos formas de mielitis sífilítica crónica ninguna nos satisfacía, no había trastornos esfinterianos para pensar en una forma transversa y en cuanto a la paraplegia de Erb su evolución no es la de la afección presente; mas nos parece que se trataba de una meningo-mielitis tranverssa.

Sentado el diagnóstico de sífilis medular, el Jefe del servicio prescribió el tratamiento mercurial asociado al yodurado. Se le hicieron fricciones mercuriales diarias de 4 gramos $\frac{c}{u}$, se le prescribió una higiene rigurosa de la boca y se vió ir atenuándose rápidamente su parálisis, el hombre sujeto de esta observación, llegó apoyándose en un polo a manera de percha y a la vez ayudado de otra persona, su marcha era penosa, dificultada por las sacudidas y por las espasticidades de sus músculos. A los ocho días de tratamiento, marchaba sin báculo y la mejoría era tan acentuada que el enfermo viendo desaparecer los trastornos penosos pidió el alta, siendo imposible convencerlo de que necesitaba de mayor permanencia en el servicio para recobrar la salud. Cuando salió sus reflejos estaban casi normales, habían desaparecido los dolores y la sensibilidad volvía casi del todo. Salió el enfermo el 17 de diciembre sensiblemente mejorado.

Vº Bº

LUIS V VELASCO.

Observación N° 5

Sífilis maligna precoz

V. L. de 52 años, originario de Copán, (Honduras), jornalero, entró al Hospital Rosales el 10 de diciembre, quejándose de accidentes cutáneos. Fue colocado en el 3er Servicio de Medicina. Antecedentes hereditarios nada de importante. Antecedentes personales Viruela en su infancia, hemorragia a los 12 años. Chancro en el mes de febrero de este año; que

le apareció a los 15 días del contacto, que fue duro, casi indolente, sin dejar cicatriz ni acompañarse de adenopatía. Al mes del principio de su accidente primitivo, reseola típica que el enfermo compara a la *sangre resfriada*. De este curó en algunos días sin tratamiento y al cabo de dos meses le aparecieron los accidentes que ahora viene a curarse, son estas lesiones que acusan una sífilis maligna precoz, el cuero cabelludo tiene varias pápulas hipertróficas vegetantes con salidas papilares y ligeramente impetiginizadas, en la punta de la nariz, varias sífilides pápulo costrosas, la costra que los recubre tiene algo de consistencia ostrácea que se desprende difícilmente, dejando al descubierto el elemento papuloso, sobre el labio superior izquierdo, surco naso-labial y comisura izquierda, presenta elementos también confluentes que dan una forma circundada típica, dibujando varios círculos en la fosa supra claviclar izquierda y axila izquierda también un círculo mas grande se presenta sobre la piel del abdomen. Hay otros elementos diseminados sobre el tronco, pero más pequeños.

Esta erupción se acompañó de cefalea, sobre todo nocturna, de dolores articulares y en la continuidad de los miembros; dolores osteocopos que martirizaron al enfermo. Hay micropoli-adenopatía inguinal, epitrocleana y cervical. El examen de los otros aparatos no revelan ningún signo de sufrimiento. A la izquierda se constata a la inspección una hernia inguinal voluminosa.

Por la clase de lesiones se diagnostica una sífilis maligna precoz, porque se trata de un individuo que a los dos meses de su infección presenta accidentes tan graves, en los trópicos estas lesiones son muy frecuentes, Jeanselme ha notado erupciones de sífilides tuberculo-crustáceas que aparecen pocas semanas después del chancro, estas lesiones se caracterizan por dos condiciones son profundas, destructivas y terebrantes como accidentes terciarios a la vez que repartidas sobre toda la superficie del tegumento como accidentes secundarios. La malignidad de la sífilis se manifiesta en primer lugar por estas lesiones cutáneas que localizadas son propias del período terciario: diseminadas en una erupción papulosa secundaria son el índice de una sífilis grave. Enfrente de una infección tan maligna se recurrió a un tratamiento intensivo, se prescribieron inyecciones endovenosas de cianuro de mercurio; del 12 de diciembre al 21, el enfermo hizo una cura de 10 inyecciones: sus lesiones acusaron una mejoría acentuada, sobre todo las del tronco, las de la cara tuvieron tratamiento local al oxicianuro de mercurio en curas húmedas, sin embargo la mejoría fue menor que las del tronco. En cuanto a las pápulas

vegetantes del cuero cabelludo no son lesiones que ceden pronto y ya todos los autores insisten en su rebeldía. Del 22 de diciembre en adelante el enfermo es sometido al tratamiento yodurado, también se le prescribe una pomada al precipitado rojo para tratar localmente las lesiones de la cabeza. Hasta ahora en tratamiento.

Vº Bº

LUIS V. VELASCO

Observación Nº 6

Sífilis maligna precoz

F. M. de 22 años, originaria del pueblo de Mita (Guatemala) y de oficios domésticos, viene al Hospital para curarse de una erupción de la cara, cráneo y vulva. Debido al embarazo que acusa es asilada en la Sala de Maternidad. Antecedentes hereditarios, sin importancia. Antecedentes personales paludismo, sarampión. Matrimonio hace diez meses (en febrero). Accidente inicial negado, no habiendo dejado rastro. Roseola dudosa que la enferma no recuerda cuando apareció. Cefalea y alopecia desde hace tres meses. Aparición de las reglas a principios de abril, no habiendo vuelto a presentarse; fecha presunta de la concepción del 15 al 20 de abril; examen obstétrico, revela embarazo intrauterino, con presentación de vértice sin encajamiento completo. Cuello sin dilatarse. Ningún accidente ni complicación del puerperio hasta la fecha. Movimientos activos, aparecidos al cuarto mes, muy frecuentes. Primer embarazo.

Sobre su afección actual dice que le principió en julio con unas elevaciones papulosas que le principiaron en la cara; apareciendo después en la cabeza y en la vulva. En las alas de la nariz presenta sífilides pápulo-costrosas del tamaño de un real; que revisten la forma llamada por Legendre placas mucosas de la piel, en la frente y regiones temporales presenta otras más pequeñas; y en la cabeza venimos a encontrar la variedad llamada sífilides hipertroficas vegetantes, en número

de cuatro, confluentes y ligeramente impetiginizadas, con mal olor. Algunos elementos de la cara presentan costras tan espesas que hacen pensar en la sífilides rupiodes, observadas sobre todo en la frente y las piernas. Es de llamar la atención la forma vegetante de la cabeza, en la cual las sífilides presentan salidas papilliformes no muy numerosas, estos elementos tienen contornos policíclicos y las vegetaciones son ramificadas. En la vulva hay placas mucosas vulgares en los grandes labios y en la horquilla. En la planta del pie derecho presenta una pápula escamosa única. La investigación del treponema en las lesiones de la cara, reveló una gran cantidad de parásitos, en el examen que hizo el Dr Juan C Segovia. El 28 de septiembre el Jefe de Servicio ordenó una inyección de 606, de 0 30 que se practicó por vía endovenosa en la mañana. Reacción ligeramente retardada. La enferma continúa en tratamiento.

Ante este caso de una gestante que no presenta sífiloma primitivo y en plena evolución de accidentes secundarios, cabe hacerse la pregunta de que si estaremos frente a una sífilis concepcional; Fournier y Diday habían establecido que la madre podía ser contagiada por el feto sin haberlo sido antes por el padre, ligado a este dogma se encuentra el de la herencia paternal ahora bastante discutido. Kiefting, Schundler creen que la herencia solo puede venir de la madre, al contrario de la escuela francesa que sostiene el mayor influjo paternal, Pinard relata observaciones curiosas como la siguiente: una mujer tuvo dos gestaciones normales de un primer procreador, después con un segundo procreador, dos embarazos con partos prematuros y aborto de seis y cinco meses respectivamente y con placenta gruesa sífilítica, después sin ningún tratamiento con un tercer hombre tuvo dos embarazos a término con niño sano y placenta normal. La ley de Colles fundada en el paso de toxinas por el filtro placentario que aprisionaría los treponemas ahora tiende a ser explicada de otra manera; ahora Augagneur y Carles, sostienen que lo más frecuente es que la inmunidad maternal sea debida a una infección transmitida por el padre, pero cuyos síntomas pasarían desapercibidos en el embarazo, sin embargo quedarían casos en que la madre sana podría ser infectada por el niño en la lactancia (Vilanova). De esta manera aunque admitida su posibilidad, la pretendida inmunidad que patrocinaba la ley de Colles-Baumés, es debida a una sífilis latente, estas ideas corrientes en Alemania, tienden a predominar en Francia. En cuanto a la sífilis concepcional, ya casi no se cree en ella; Milian dice que de ninguna manera se ha probado que la madre

sea infectada por el feto; y si en algunos casos se observan sífilis sin puerta de entrada a las gestantes, sería porque el chancro pasa desapercibido; como no es difícil que suceda, dada la rareza de despistar la enfermedad en su accidente inicial en las mujeres. Hochsinger en 72 casos no pudo constatar la realidad de la sífilis concepcional. Completamente evolucionado el concepto de la sífilis hereditaria, ahora tiéndese a admitir que la infección del feto se hace durante su permanencia en el útero por paso del treponema a través de la placenta; la trasmisión germinativa no existiendo, se debería reemplazar el término de sífilis hereditaria por el de sífilis congénita. La herencia no existe para las enfermedades infecciosas, todo es el contagio. Concluimos en que dada la rareza de la sífilis concepcional, lo más probable es, que la mujer de la observación, no tenga una sífilis decapitada sino en apariencia

Vº Bº

LUIS V VELASCO.

Observación Nº 7

Erupción Secundaria Retardada

N N de 38 años, de Sonsonate, de oficios domésticos, ingresó al 3er Servicio de Medicina del Hospital Rosales el 9 de Octubre del corriente año. Viene quejándose de una erupción bastante confluyente que se extiende en los antebrazos y pantorrillas. Esta misma erupción la presentó desde en Junio habiéndose hecho cuidar en el Hospital de Sonsonate en donde le administraron mercurio. No mejorándose viene al Hospital Rosales donde el examen arroja lo siguiente. Antecedentes hereditarios: Ninguno de importancia. Antecedentes personales: no acusa chancro; y sobre sus piernas, presenta, cicatrices que datan de hace dos años al cicatrizarse las ulceraciones, probablemente gomosas, que le aparecieron entonces. Keratitis seguida de leucoma en el mismo año. Ningún accidente fuera de cefalea poco acusada hasta la fecha. Exámenes del aparato ganglionar revela adenopatías inguinales

y sub-maxilares, de carácter específico. Examen del aparato respiratorio: todos los signos de un asma esencial. Aparato circulatorio: nada de importante. En los brazos y antebrazos, especialmente en la cara anterior, presenta una erupción de pápulas cobrizas, muy confluentes y de contornos reunidos formando mapa, la elevación papulosa es muy fácilmente perceptible al tacto. La coloración de las pápulas, de tono rizado, hace diagnosticar una sífilide purpúrica papulosa. Con iguales caracteres se presentan estos elementos en las piernas, muslos y en el tronco, solo que aquí son discretas. El Dr. Velasco prescribe, en vista del fracaso del mercurio por otra vía y tal vez insuficiente, una serie de inyecciones intravenosas de Cianuro de Mercurio de % 1 $\frac{1}{n}$. El 10 de Octubre recibe la primera. Este mismo día se hace la punción lumbar, el examen citológico y químico del líquido cefalo-raquídeo es normal—Reacción de von Pirquet positiva—El 31, presenta ligera reacción meningea que se atribuye a la punción, se prescribe reposo y antiespasmódicos. El 19 la erupción está bastante modificada, el relieve de las pápulas ha disminuido, la coloración se ha modificado menos. El 22 de Octubre, una estomatitis hace suspender el tratamiento. Se prescribe Yoduro de Potasio. Se continúan las inyecciones el 4 de noviembre: las series de tratamiento mercurial han sido intercaladas con curas yoduradas. A la fecha, 28 de diciembre, la erupción papulosa han quedado reemplazada por máculas que van atenuándose a su vez. La enferma continúa con su tratamiento yodurado.

Esta erupción papulosa aparecida en pleno período terciario podría atribuirse a una recidiva de los accidentes secundarios, no podría pensarse en una erupción terciaria debido a la generalización de los elementos y a sus caracteres. Balzer y Burnes, Nielsen, han señalado la aparición de accidentes secundarios mucho tiempo después del chancro: se han visto roseolas retardadas, pápulas erosivas que se han presentado hasta 35 años después del accidente inicial;

Vº Bº

LUIS V. VELASCO.

Observación N^o 8

Primer Wasserman en la República

ERUPCIÓN PAPULOSA SECUNDARIA

C. S de 23 años, de San Vicente y de oficios domésticos, entra al 3er. Servicio de Medicina el 26 de noviembre en plena erupción papulosa florida. Antecedentes hereditarios sin importancia. Antecedentes personales sin importancia para la observación. Chancro duro genital de 22 de agosto, curación en un mes, no acusa roseola, solo cefalalgia en los días que le apareció la presente erupción que es una sífilis cutánea muy florida, con elementos confluentes y generalizados a la cara, tronco y extremidades, son pápulas aplastadas, lisas, de color castaño cuya epidermis córnea, descamada pronto forma a la periferia de las pápulas el collarite de Bielt, tan característico, la confluencia de estos elementos da a la piel de la enferma un aspecto atigrado. Hay adenopatía característica en las ingles, en el cuello y epitrocleas. No hay hasta ahora lesiones de las mucosas. En esta enferma se ensaya el procedimiento del vejigatorio para buscar en su serosidad el treponema, un vejigatorio del tamaño de medio real es aplicado sobre las pápulas más confluentes, al cabo de unas cuantas horas se extrae el líquido de la vejiga formada, por medio de una pipeta alargada, la coloración de frotis revela la presencia del parásito en gran cantidad; y este procedimiento sería de un gran valor técnico para el diagnóstico bacteriológico, muchas veces negativo en la simple serosidad extraída por raspado de las pápulas. Habiendo llegado el Dr. Jeremías G. Guerra, con la colaboración del Dr. Salvador Peralta L., a preparar todo el complicado conjunto de elementos biológicos para el serodiagnóstico por el método Wasserman dá resultados positivos en un 70 a 90%. En la sífilis secundaria con roseola y placas mucosas, el porcentaje es de 50 a 70% (Joltrain), aunque esto varía según muchos factores, entre los cuales el factor personal no es de despreciar; otro que hay que tomar en cuenta, es la sensibilidad del antígeno; según Desmoulières llegaría a su máximo en su procedimiento de sensibilización por los antígenos perfeccionados.

El tratamiento de esta enferma fué hecho por inyecciones endovenosas de Cianuro de Mercurio, y queriendo el Jefe del Servicio mostrarnos la reacción Herxheimer, la primera inyección se hizo de 0.02; produciendo un efecto terapéutico notable, aunque la reacción fue muy débil, casi imperceptible. Las pápulas al día siguiente estaban desecadas, con su coloración disminuida. Hízose una cura de 10 inyecciones; habiendo aparecido en los últimos días una estomatitis intensa a pesar de los cuidados higiénicos que se instituyen en todo enfermo del servicio que va a ser tratado por el Mercurio. Después de la administración del Mercurio, se continúa el tratamiento por el Yoduro de Potasio. El estado de la enferma es bastante satisfactorio, pues sus pápulas han desaparecido dejando una melanodermia post-papulosa. El tratamiento mercurial que debía haberse continuado fué suspendido hasta nueva indicación porque la estomatitis, tomó un carácter de intensidad que impidió la prosecución del Mercurio.

Vº Bº

LUIS V. VELASCO

Observación Nº 9

Meningo-Mielitis Sifilítica

R. M. de 37 años, panadero y de Sonsonate, entra al Hospital Rosales el 18 de noviembre de 1914, quejándose de parálisis. Antecedentes hereditarios sin importancia. Antecedentes personales varicela, blenorragia y chancro del forro; probablemente duro, en 1914, acompañado de adenitis supurada. Ningún otro antecedente. En junio del corriente año, dolores lumbares que se van extendiendo hasta tomar la forma de dolores en cintura; poco después cefalalgias intensivas exacerbadas por la tarde; a los quince días de haber aparecido estos síntomas, aparecieron trastornos de la micción que llegaron a la retención completa; constipación y retención de

materias fecales. Estos accidentes del lado de los reservatorios son acompañados de la aparición de trastornos de la motilidad precedidos de pesantez en el miembro inferior derecho, como también dolores punzantes en la planta del pie; esta paresia del miembro inferior llegó a imposibilitar la marcha normal:

Examen actual: individuo bien conformado, con antecedentes alcohólicos y tabáquicos. Sistema nervioso: funciones psíquicas normales. Motilidad: marcha helicópoda del pie derecho, apoyándose en un bastón. Paraplegia espasmódica, más acentuada en el miembro derecho; la contractura se ha instalado hace un mes, espasmos y sacudidas musculares, ligero temblor que acompaña los movimientos de la marcha. Más bien habría paresia que parálisis completa. Reflejos superficiales conjuntival, palatino, faringeos, conservados, abdominales y cremasterianos abolidos; plantar exagerado; signos de Babinski, de Oppenheim, Reflejos tendinosos del miembro superior, todos conservados y normales. Reflejos inferiores, aquiliano y plantar exagerados, ante todo a derecha. Clonus del pie y de la rodilla derechas. Organos de la visión, normales. No hay Argyll-Robertson. Sensibilidad térmica, abolida en la región antero-lateral del muslo izquierdo y con cierta pereza en la percepción en la zona anterior del miembro derecho y hasta perversión poco acentuada. Zona de hiperestesia, arriba del ombligo hasta el borde costal. Ni atrofiás ni escaras. Líquido cefalo-raquídeo, albuminoso. Sentido genital disminuido. Micropoliadenopatía, epitroclea-na y cervical. Demas aparatos sanos, menos los trastornos de los esfínteres que persisten como ya han sido descritos.

En este enfermo que tenía una parálisis motriz, tenemos que resolver un primer problema. la parálisis era orgánica o funcional? En el caso de ser orgánica, tenemos que averiguar en qué sitio estaba la lesión y cual era su causa. La presencia del signo de Babinski nos indica que la parálisis del enfermo era orgánica: porque en un enfermo que ha pasado la primera infancia es patognomónica de una lesión orgánica del neuro-eje (Stewart). También los trastornos de los reservatorios no son raros en las lesiones del cerebro y de la médula; pero prácticamente no se presentan jamás en una paraplegia histérica, (Stewart). De modo que adoptada una parálisis orgánica, veamos donde se sitúa la lesión capaz de producir un cuadro semejante al de nuestro caso. Eliminadas las paraplegias de origen cerebral, porque son rarísimas y además se acompañarían de otro cortejo sintomático; también desecha-

mos el origen peduncular por faltar la parálisis del tercer par con hemiplegia del mismo lado que la cara y opuesta al nervio craneano antedicho. Las lesiones protuberanciales y bulbares se acompañan de hemiplegia con parálisis de otros nervios craneanos. Nos queda el origen medular, y el cuadro sintomático varía según la altura de la lesión; en las lesiones cervicales habría hemiplegia del mismo lado de la lesión; pero si ésta asienta bajo el hinchamiento braqueal solo la pierna puede estar interesada. Una lesión primitiva unilateral de la médula interrumpe no solo las vías matrices sino también las sensitivas; produciendo así el síndrome de Brown-Sequard. Las lesiones de la médula dorsal determinan la paraplegia con anestesia, cuyo límite será tanto más alto cuanto más alta esté la lesión. Los reflejos cuyos centros están situados bajo la lesión, se hallan generalmente exagerados; hay pues exageración de los aquileanos, patelares y cremasterianos, clonus del pié, al contrario, el reflejo abdominal está suprimido; el frotamiento o el roce de la piel del vientre no produce ya la retracción de las paredes abdominales. Las lesiones de la médula dorsal son acompañadas con frecuencia de neuralgias que existen al nivel de la lesión o en su proximidad y permiten precisar el diagnóstico del sitio de ella (Collet).

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, creemos que la evolución y cortejo sintomático de la afección del enfermo, nos autorizan a pensar en una meningo-mielitis del segmento dorsal, solo nos faltaría averiguar la causa. En un individuo que está tomado de contractura de los miembros inferiores, con paraplegia y con incontinencia o retención de orina: es necesario pensar en la sífilis (Dieulafoy). En nuestro caso hubo accidente inicial hace 10 años y precisamente es entre el tercero y décimo año de la infección que se presentan accidentes medulares en los dos tercios de casos observados por Fournier, quien hizo notar la mayor frecuencia de la sífilis medular en el hombre y el papel que representa entre las causas ayudantes el alcoholismo y la edad. es en los hombres de 20 a 40 años y alcohólicos que la sífilis presenta con mayor frecuencia sus manifestaciones medulares. En nuestro caso se trata de un hombre de 37 años y dado a la bebida.

El tratamiento instituido el 20 de noviembre, se hizo por inyecciones endovenosas de Cianuro de Mercurio de 0.01 c/u; una serie 10 inyecciones mejoró en mucho el enfermo que a la cuarta inyección ya podía servirse de sus piernas sin ayuda del bastón y que recobró sus funciones casi del todo con solo la primera serie; los trastornos vesicales desaparecieron. Una

cura yodurada fue instituida cuando el enfermo pidió el alta, siendo imposible convencerlo de lo beneficiosa que le era su permanencia en el Hospital que abandonó el 5 de diciembre, llevando en su boleta como calificativo del estado en que salía un «mejorado» verdadero, puesto que marchaba sin bastón.

Vº Bº

LUIS V. VELASCO.

Poema en prosa

Un día la Naturaleza, antes de salir el Sol, se levantó de su cama con esa agilidad un poco nerviosa que se tiene cuando se ha pasado una noche de insomnio: especie de actividad acalenturada, triste, lánguida

Realmente no había dormido

Dame, le dijo a su doncella, el buril, los cinceles, fuego, luz, ya se pusieron las estrellas el Sol aun no ha salido: voy a trabajar sólo con la aurora

Y así como sucede a los poetas y a los artistas, que de lo imprevisto, de lo inesperado, esto es, del capricho que sobreviene por ley desconocida, sacan una obra acabada e inmortal, la dama nobilísima, desvelada y febril, labró y cinceló escorzos loca y profusamente, resultando de ese espasmo divino una forma de mujer que se apresuró a colocar en la cima de una montaña, donde recibiera los primeros rayos del Sol que siempre dan el último toque a los plumajes de las aves y a las hojas de las flores

Fué ese un día de novedad.

Vino la inundación de la luz despertando los aires y estimulando el concierto de los pájaros del trópico: halló sobre la montaña, en la cumbre que antes que todo suele dorar diariamente, la bella figura en actitud celeste, como si un ángel hubiera querido dar ese día una sorpresa desconocida y se hubiera posado ahí, descendiendo de las nubes

—Por qué, Señora, dijo la ayudante o doncella de la Na-

turalaleza, por qué se ve venir de por allá lejos, una bandada de águilas?

—Es, respondió la matrona, que han visto esa blancura coronando el monte. Vienen a verla

—Oíd, Señora. Podéis decir qué es el estremecimiento que se hace sentir en la selva?

—Es el paso de los leones.

—Vienen?

—Han visto una forma de mujer, colocada a manera de llama blanca en la cumbre.

—Ved, tras la falda del más lejano monte asoma el limpio disco de la luna.

—Es por verla.

Pronto se vió en torno de la obra maestra una multitud más formidable que una ciudad congregada, pues aquella muchedumbre eran las especies todas de la Naturaleza.

La Naturaleza ofreció desposar la beldad con el individuo, o dígase cualquiera de sus criaturas, que le diese arras de tanto valor que llegase a cautivar a esta mujer de forma tan celestial que en verdad, se hallaba muy bien entre las nubes y tocando a los cielos. El águila caudal enderezó el vuelo a la cima de la montaña

Todos vieron la balanza gigante cortar el viento y perderse en las nubes.

Pudo oírse en aquel momento de vida sobrenatural que el águila decía a la hermosa.

—Del brillo de mis pupilas puede decirse que es tomado en la propia fuente del Sol. mis alas son poderosas

La hermosa no se dignó volyer la vista. Y pasó el águila.

Llegóse el león. Sencillo y formidable el rey de la montaña dijo:

—Desconozco el miedo. Toda la multitud bajó la vista, completando así el elogio más grande que puede hacerse al orgullo

La deidad permaneció incommovida. Fuése el león.

Así llegaron, uno por uno, todos los seres, íbanse llorando, despechados, con el alma abatida de amor y ansia.

Los hombres pasaron y hubo de recogerse sus opiniones.

Los más sabios dijeron.

—Esa belleza en la cima es precisamente como la nieve inmaculada y sempiterna del pico andino o la altura alpestre.

Los hombres semibárbaros y astutos dijeron:

—No emplearemos el tiempo en su contemplación: esperaremos que la nieve baje en forma de río; la cargaremos con nuestras naves; que atraviese los campos convertida en mil

fuentes y arroyuelos, y cubriremos sus márgenes de huertos, y ese resplandor de la altura nos servirá en el valle para sembrar nuestras patatas

Algunos hubo entre ellos que no sólo no lamentaron no poseerla sino que dijeron que esa mujer parada en la cumbre, era pura y simplemente, inútil.

Mas los más, toda la muchedumbre, exclamó unánimemente.

—¡Es bella!

Llegó la noche, y, en la densa oscuridad, en las altas horas estrelladas, se veía esparcir una claridad vaga y tembladora, como la de la nieve, semejante a una visión, a aquella virgen de pie aún en la cima

A esas horas escalaba la montaña un viajero.

—Allí va uno, dijeron las águilas, viéndole con sus ojos como brasas, desde los escarpes rocallosos. No hay que hacerle nada.

Los leones movieron la cola y se azotaron los flancos.

—Ese va, dijeron con impaciencia, a la cumbre.

Voces se oyeron que decían:

—Hay que dejarle hacer.

Los leones se volvieron a echar bajo los espesos matorrales.

El viajero continuó en marcha.

Los demás animales y aún algunos ricos hacendados de la montaña, dijeron al verle pasar:

—Tan noche y por la selva: lo hace en abnegación por la mágica visión de la montaña: es algún insensato.

Estoy, le dijo el peregrino a la obra maestra de la naturaleza, como todos los seres, enamorado de tí. Tengo las arras que pide tu madre, poseo el amor y por mucho que valgas puede igualarlo el sufrimiento.

—Sabes que soy una diosa? Yo soy la poesía, esa que forma el doble fondo o la profundidad, de todas las cosas. ¿Qué cosa es más alta y sublime que el Sol? ¿qué cosa es más baja y humilde que el guijarro? Tienen, sin embargo, como lazo de unión, a la chispa. Así soy. Palpito en todos los seres y por eso todos los seres palpitan por mí.

Respondió el viajero.

—Te amo.

—Pues bien, iré contigo: sabré que si acaso no me expresas me sientes; haré de tu amor tu martirio: tu mudez y tu afán, encerrados en tu corazón, te ligarán a mí.....Sufre!

FRANCISCO GAVIDIA.

Extracto de las observaciones practicadas en el Observatorio Meteorológico, durante los primeros tres meses de 1917.

Posición geográfica: $\left\{ \begin{array}{l} \text{Altitud: 686 m} \\ 13^{\circ}-41'-50''\text{--Latitud Norte} \\ 89^{\circ}-12'-40''\text{--Longitud W. de Greenwich} \end{array} \right.$

Temperatura en Gr. C	Enero	Febrero	Marzo
Temperatura media del mes	21.8	21.5	23.3
Máxima absoluta en el mes	35.6	37.4	39.4
Mínima absoluta en el mes	10.5	10.6	12.4
Oscilación máxima en el mes	23.0	25.6	25.1
Oscilación mínima en el mes.	15.9	13.9	15.6
Oscilación total en el mes...	25.1	26.8	27.0
Barómetro reducido a 0°, al nivel del mar y a la gravedad normal			
Presión media mensual en m/m	703.7	704.6	702.8
Presión máxima en el mes en m/m.	705.8	706.5	704.6
Presión mínima en el mes en m/m	701.0	701.8	700.4
Oscilación máxima en el mes	2.7	2.6	3.2
Oscilación mínima en el mes.. . . .	1.1	0.9	0.5
Oscilación total en el mes...	4.8	4.7	4.2
Humedad relativa			
Media mensual	71	70	68
Máxima absoluta en el mes.. . . .	96	93	93
Mínima absoluta en el mes.	26	16	30
Tensión del vapor de agua atmosférico			
Media mensual.	13.1	12.9	14.0
Máxima absoluta...	17.8	17.5	19.6
Mínima absoluta.....	9.1	9.0	10.3
Precipitación total en el mes....	—	0.6 m/m	15.5 m/m
Número de días de lluvia en el mes....	—	1	1

Dirección del Observatorio Meteorológico: San Salvador,
1° de abril de 1917.

Pedro S. Fonseca.

Poetas centro-americanos

JUAN JOSE CAÑAS

Inclinaos al ver esa figura que va pasando la primera por la puerta de nuestra movible y resplandeciente galería de tipos americanos.

Inclinaos, porque es un veterano del arte divino que hace aquí la guardia a la entrada de nuestro Parnaso, vibrando la espada de fuego de su genio—como el Angel del Paraíso—para no dejar paso franco a los bandoleros detentadores del campo sagrado de la inspiración.

¿Quién será osado a negar esto en Centro América donde hasta las almas enconadas contra el que lleva un Númen en su frente, hasta las que no perdonan las grandes dotes ajenas: dicen arrastradas por la impetuosa corriente de la opinión universal:

Cañas es poeta, Cañas es un gran poeta?

Con eso no hacen más que con decir, la luz alumbra, las flores tienen perfumes, los pájaros cantan.

Juan pide al corazón sus pulsaciones, al sentimiento sus notas, a la imaginación sus colores, al ideal sus cambiantes para expresar lo que quiere, siempre elevado aun en los momentos en que reviste con jovialidad las formas de la sencillez.

Pero de algún tiempo a esta parte su ingenio vá remon-tándose más y más a las regiones encumbradas de la filosofía y la razón.

A veces parece que está en el Sinaí contemplando al Dios del Moisés para fulminar el rayo de la indignación, de la justicia airada contra las iniquidades humanas.

A veces parece que quiere imitar a su homónimo—aquel sublime apóstol—aquel evangelista inspirado que escribió con pluma y tinta del cielo las páginas más bellas del más bello y mas grande de los libros que ha leído y está leyendo el mundo.

¡Que poeta se siente arrebatado por San Juan cuando lee aquellas magníficas palabras que éste pone en boca de su maestro!—

Vendrá un día en que adoraréis a mi «Padre en espíritu y en verdad».

Si la Cronología debiera figurar como un código inviolable en nuestro plan, no sería Cañas el primero en este lugar, porque son muchos los vates americanos que le han precedido en su espléndida carrera.

Pero nosotros escribimos libremente, y queremos comenzar por el que sonó primero la lira del romanticismo en la América del Centro;—por el que primero hizo oír en estas regiones acentos *byronianos* atrevidamente lanzados de la tierra al cielo.

Naturalmente comenzamos por el magnífico saludo que ahora nos dirige, y no podemos comentar porque se refiere a nuestra personalidad simbolizada en este Diario, hijo mimado de nuestra alma.

Lo harán por nosotros, y mejor que nosotros, los lectores de «La América Central.»

Pero entre tanto si podemos decir a Cañas en respuesta a su «Bienvenida».—

Amigo y hermano: Tú asciendes con vuelo de Aguila Caudal al cielo de la inmortalidad y de la gloria, sin pretender como los Titanes antiguos escalar el Olimpo para caer en el abismo.

Tú como aquella reina de las aves gustas de mecerte en la región del trueno y de los huracanes.

Tú como ella subes, y subes queriendo contemplar más de cerca y fijamente al sol con ojos altaneros ávidos de luz y de grandeza.

Tú como ella solo quieres anidar en las alturas y posarte en el perfil de las rocas escarpadas . . !

¡Perdona si solo podemos desde abajo responder a tu sonora y elevada voz con un latido de nuestro leal y entusiasta corazón. . . !

1875.

ALVARO CONTRERAS

El General don Ramón Belloso (*)

Respecto al General Ramón Belloso hay que exponer, que era un hombre esforzado, de un continente modesto y sencillo, y que en la guerra fué muy raro el caso en que por necesidad se vió obligado a ceder el puesto al enemigo.

Como General, es verdad que fué de menos nombradía que Cabañas, por no haber sido tan conocido en los Estados centroamericanos; más bajo ese carácter, no le iba en zaga en valor y en poseer un espíritu guerrero y animoso, aventa-

(*) De la obra «Recuerdos Salvadoreños»

jándole en *aquel talento natural y previsor*, que le hacía comprender los momentos supremos en que debía evitar un peligro amenazante, y conocer los que se presentaban propicios, para aprovecharse de la victoria.

Belloso fué un Jefe ilustre y denodado en la guerra nacional, sostenida por los Gobiernos de Centro América en los años de 1856 y 1857 contra William Walker, usurpador impudente del Poder Público en el Estado de Nicaragua; y su cooperación en aquella terrible lucha, contribuyó en mucho al triunfo de las armas nacionales, con absoluto abatimiento de aquel caudillo, y de sus numerosos aventureros, que en lugar de buscar las riquezas en el trabajo honrado y decente, llegaron al pintoresco país de los Guzmanes, Jereces y Chamorros, a hacerse poderosos, apoderándose, no sólo de los haberes del tesoro público sino también de la fortuna de los particulares.

El General Belloso perteneció en la mayor parte de su vida al partido liberal-conservador, en cuyas filas militaba, cuando dispersó en Quelepa las tropas de Cabañas. Sus galones militares fueron la justa recompensa de los servicios que prestó a su patria, adquiridos los de Sargento a Capitán, lidiando en las filas de la federación. Cuando el general Morazán salió el año de 1840 de Centro América, hacia el Sur, el Capitán Ramón Belloso, llamado entonces «Capitán Cañén-guez», quedó en los cuarteles de San Salvador haciendo el servicio de cuidar por el orden público, a la cabeza de la guarnición que dejó aquel General. Desde entonces comenzó a figurar en escala superior en el ejército del Estado.

Júzguese de la entereza, impavidez, sangre fría y ánimo resuelto de aquel salvadoreño, por su comportamiento en los dos hechos que vamos a referir. Ellos son un claro testimonio de que a Belloso nada le intimidaba y que era capaz de ejecutar acciones pasmosas, cuando se hallaba en circunstancias que podían comprometer su honor, su dignidad y su existencia.

A fines del mes de Agosto de 1844, Ramón Belloso, siendo ya General de Brigada, fué designado en una junta de ciudadanos y en esa virtud nombrado por el Presidente General Malespín, Gobernador y Comandante del Departamento de San Miguel, por no ser de la confianza del Gobierno el Coronel Gerardo Barrios que desempeñaba aquellos cargos.

Belloso ingresó a la ciudad capital del Departamento y puso en noticia del Coronel Gobernador que había llegado a reponerlo como empleado en los cargos que él ejercía. Pero Barrios, poniendo en ejecución ciertos proyectos revolucionarios que abrigaba, acompañado de su inseparable amigo y

pariente político General Cabañas, se reveló contra dicho Gobierno, considerándose los dos disidentes protegidos bajo la sombra de la Gobernación y Comandancia Departamental.

Dueños ambos del cuartel y de todos los elementos de guerra que allí existían, al instante dieron orden al Teniente Coronel Basilio Muñoz para que con una numerosa escolta pasara a aprehender a Belloso en su propia habitación, orden que se ejecutó por la mañana, y en momentos en que Belloso ignoraba lo que sucedía en el cuartel de la ciudad, por el sigilo y astucia de los pronunciados

Basilio Muñoz que era uno de los revelados toma su escolta, la hace girar flanco derecho y al instante se halla intimando la orden de prisión al confiado General Belloso, quien como a las once de aquel día, se hallaba sirviéndose el almuerzo en la casa de su hospedaje

Muñoz se había introducido en su habitación, dejando a sus soldados en la parte de fuera. Belloso impuesto de que iba a ser preso se manifiesta sorprendido en apariencia, de la conducta de Cabañas y de Barrios, sin perder la calma y sangre fría en tan azarosa situación. Muñoz le ordena que obedezca, porque en caso contrario cumpliría con su consigna, la cual era la de hacerlo conducir a la cárcel de la manera que diese lugar.

Vamos, contestó Belloso. vamos Coronel, y acercándose al momento a una de las esquinas de su pieza que ocupaba, toma de improviso su espada vamos, Coronel, le repite, y en el mismo acto le asesta una estocada con aquella arma, diciéndole «Toma, traidor: anda a dar cuenta a los demás traidores con tu infame comisión!» Muñoz no obstante aquel ataque inesperado, pudo herir en un brazo al General.

La escolta que esperaba, oye palabras de imprecación vertidas por su jefe que la llama: corre introduciéndose al lugar en que aquel yace ensangrentado en el suelo: se informa de lo que acaba de suceder; pero el cuarto está solo. Sus soldados buscan a Belloso; pero este se ha escapado aceleradamente con un ayudante por las piezas interiores de la casa, que daban al zaguán. No hay remedio, Muñoz se halla moribundo: es conducido a presencia de los demás rebeldes, y el autor de aquel sangriento episodio inesperado, se dirige a campo traviesa, y camina día y noche por infinitas malezas hasta llegar sumamente estropeado a la ciudad de San Salvador.

Este acontecimiento, verificado el 5 de Septiembre de 1844, se hizo público al instante en la capital, y Malespín juró vengarse de los revelados *coquimbos* de San Miguel escapados por el puerto de La Unión. Los persigue hasta Nica-

ragua, y llevando resueltamente a su fin sus propósitos de venganza dentro de cuatro meses consigue arrojar a los perseguidos de la ciudad de León, en donde se habían asilado amparados por el Gobierno de aquel Estado.

El mismo General Malespín se hallaba sitiando aquella ciudad en el mes de diciembre del referido año de 1844, quien comprendiendo que le sería imposible apoderarse de León, mientras no se arrasaran las fortalezas del barrio de Subtiava, reunió a los jefes de su ejército y les habló de la necesidad que había de atacar por aquel rumbo a los sitiados, y dirigiéndose en primer lugar al altivo General Santos Guardiola, le preguntó así:—¿qué necesitaría un general para dirigir un ataque a muerte contra las fortificaciones de Subtiava, hasta alcanzar su rendición? Soldados de los mas valientes, algunos cañones, y sacos de arena para parapetarme convenientemente,—contestó el jefe hondureño,—Y Ud., General Quijano, ¿qué exigiría para obrar con seguridad del triunfo en la empresa?

—Los elementos de guerra que sean necesarios,—respondió el jefe nicaragüense

En los mismos términos, poco más o menos, se expresaron los demás concurrentes a aquel Consejo.

En aquellos momentos entra en la pieza de la reunión el general Ramón Belloso, que llegaba de cumplir una comisión importante que el general en jefe le había confiado. Este inmediatamente le informó de lo que allí se trataba y le dice:—¿y usted, general Belloso, qué exigiría para encargarse del ataque contra las fortificaciones de Subtiava, hasta conseguir apoderarse de ellas?

—La orden de mi general,—contestó el jefe salvadoreño.

—¿Nada más?

—Nada más, mi general.

—Sea: Usted, general Belloso, dispondrá lo que deba hacerse para obtener un feliz resultado.

—Muy bien, mi general.

La orden se le comunicó al instante, y aquel jefe, alistando la fuerza con que iba a batirse y los demás elementos necesarios, ataca denodadamente las expresadas fortificaciones, defendidas con bizarría por el coronel Gerardo Barrios y se hace dueño de ellas con grande asombro del ejército a las órdenes del general Malespín.

Grande y merecida fue la fama que adquirió aquel modesto salvadoreño en el mencionado ejército, porque a la verdad el cantón de Subtiava se tenía y consideraba como un punto fortificado inexpugnable.

El general Malespín se mostró muy satisfecho hacia el vencedor de Subtiava, creciendo en su ánimo el aprecio y estimación que hacía largo tiempo abrigaba hacia el general Belloso

Otros rasgos de heroísmo y de valor sublime referiríamos aquí atribuidos a dicho general; más para nuestros propósitos bastan los enunciados en los párrafos precedentes. Quienes quieran saber más, que lo pregunten a aquellos militares que lidiaron bajo sus órdenes, y a los que en presencia de su espada, hicieron espaldas en las ciudades de León y de San Miguel, en los callejones de Quelepa, y en el monte de San Juan de Nicaragua, en donde derrotó igualmente en la época expresada al preinducido coronel Barrios al mando de tropas leonesas. Barrios refiriendo aquel lance, contaba que a las *pezuñas de su caballo* había debido su salvación. Aquella derrota había precedido a la toma de las fortalezas de Subtiava

JOSÉ ANTONIO CEVALLOS.

Un poderoso hemostático que puede llamarse con justicia el Específico de la Hemofilia

Segundo informe sobre la Solución de Tromboplastina como hemostática, presentada por el Dr. Alfred H. Hees, del Laboratorio de Investigaciones del Departamento de Salubridad de Nueva York y traducido de "The Journal of the American Medical Association" de 9 de diciembre de 1916, por el Dr. Luis Lazo Arriaga

Hace como un año que en un informe preliminar sobre el «Extracto de tejido», como hemostático, se estableció que se podía preparar con sustancia cerebral un hemostático muy eficaz y que esta preparación, a la que se había dado el nombre de «tromboplastina», había resultado muy útil para uso local en las hemorragias, especialmente si la salida de la sangre estaba asociada con hemofilia verdadera. Esta sustancia es una solución y una suspensión fina de cerebro de buey en solución salina normal, a la que se agregan 0.3% de tricresol para preservarla. Algunos meses después se publicó

un artículo de Crenin en que aseguraba que había hecho uso constante de la Tromboplastina casi en dos mil operaciones de adenoides y tonsilas que había practicado en la Clínica del Departamento de Sanidad de Nueva York y que la había encontrado verdaderamente útil para disminuir la pérdida de sangre y aún para evitar el accidente de una hemorragia grave. Por espacio de un año ha distribuido el Laboratorio de Investigaciones la solución de Tromboplastina entre los médicos y ha coleccionado los informes de los resultados obtenidos. Durante este período también yo he tenido muchas ocasiones de probar su valor clínico y he llevado numerosas muestras al Laboratorio para determinar con más amplitud sus varias propiedades. La base de este segundo informe es el resultado de la suma de esta doble experiencia.

La solución de Tromboplastina ha sido suministrada a varios de los Hospitales de maternidad en esta ciudad, que la han empleado localmente en casos de melena de los recién nacidos, en las hemorragias del cordón, de la piel, de la boca, de la vagina, &, y también como una curación, cuando se presenta hemorragia después de la circunsición. Los dos casos siguientes ilustran su aplicación en la melena.

Caso 1.—Abril 18 de 1916.—Niño de una semana de edad presentado en la Escuela de Comadronas de Bellevue, en el servicio del Dr. Austin Flint. Se encontraron numerosas hemorragias cutáneas así como algunas en la boca y en la unión del velo del paladar con la bóveda palatina. El punto principal de la hemorragia era el cordón. Ha habido alguna sangre de los intestinos. La ictericia fue moderada. Se aplicó al ombligo la solución de Tromboplastina y se contuvo la hemorragia, sin volver a aparecer.

Un caso que es de interés particular debido a la persistencia de la hemorragia y al hecho de haber aplicado gran cantidad de otros hemostáticos sin resultado, es el siguiente:

Caso 2.—Enero 15 de 1916.—Un niño de cinco días de nacido, en el servicio del Dr. Edwin Cragin en el Hospital de Maternidad de Slean. Hacía dos días que le habían incidido el frenillo de la lengua y desde entonces fluía la sangre. Se habían tomado varias precauciones para detenerla, entre otras, las inyecciones subcutáneas de suero humano y también de sangre completa. Localmente se había aplicado el nitrato de plata y el tanino y se había intentado aplicar una pinza. A pesar de todo esto continuó saliendo la sangre durante dos días hasta que se le aplicó la solución de Tromboplastina con un éxito parcial. Después se le inyectaron en la raíz de la lengua, en el sitio de la hemorragia, unos pocos cen-

tímetros cúbicos de Tromboplastina que se había calentado hasta la ebullición. La hemorragia se detuvo en el acto y no se ha repetido.

Este caso promueve la cuestión acerca de cual es el mejor método para usar la solución de Tromboplastina a lo que se puede contestar que si las aplicaciones tópicas no detienen la hemorragia, se debe inyectar en el sitio por donde sale la sangre, a ser posible, como pasa con las encías que presentan hemorragias difíciles de cohibir, después de la extracción de un diente, en cuyo caso se usará la solución hervida. El siguiente caso nos servirá de ejemplo.

Caso número 3.—Octubre 5 de 1915.—Un joven con leucemia esplenomiélogena entra al Hospital Beth Israel. Hacía cinco días que le habían extraído un diente y desde entonces había sangrado casi continuamente. Se le habían puesto inyecciones subcutáneas de suero y además se había empleado la sangre humana, la epinefrina, la coagulosa y la emetina aplicadas sin éxito localmente. Se aplicó localmente la Tromboplastina; pero como no diera resultado, se calentó un poco hasta la ebullición y se inyectó en la encía. Muy pronto cesó la sangre.

Con respecto al método de aplicación de la solución de Tromboplastina, debemos recalcar que hay que hacer lo posible por ponerla en contacto directo con el punto que sangra y si se han formado coágulos, hay que quitarlos de la herida. Aunque una aplicación rápida es casi siempre suficiente para precipitar la coagulación, si esta no se obtiene, se mantendrá el hemostático en contacto con el punto sangrante por unos pocos minutos y se han dado casos en los que—(hay que poner cuidado en este detalle), se ha detenido una hemorragia que parecía incontrolable, por ejemplo.

Caso 4.—Noviembre 1 de 1915.—Hemorragia en un adulto joven, después de una tonsilectomía. Hacía 24 horas le habían extraído las amígdalas y el paciente no había dejado de sangrar desde ese instante. Estaba pálido, y al contar sus glóbulos rojos, se encontraron 2 millones y medio. Se le había aplicado la emetina localmente y también la compresión y una inyección intravenosa de solución salina. Se le aplicó localmente la solución de Tromboplastina sin resultado y por último se le dejó durante 15 minutos una compresa empapada en la solución hasta que se formó una costra firme y se detuvo la hemorragia definitivamente.

Parece innecesario citar más ejemplos para demostrar la eficacia de este hemostático cuando se aplica localmente. Verdad es que falló en algunos casos, pero no está clara la

causa de estos. Como dijimos en el primer informe, se le puede mirar casi como un *específico* en la hemorragias de verdadera hemofilia. Esta *especificidad* podíamos esperarla al considerar el notable poder coagulante de esta preparación cuando se le agrega directamente a la sangre o al plasma. Posteriores experimentos clínicos han servido únicamente para reforzar nuestra confianza en la solución de Tromboplastina para esta clase de hemorragias y así pensamos que todos los que sufren de esta enfermedad harían bien en tener a mano una preparación de "Jugo de Tejido" para una emergencia. La experiencia general demuestra que estos "sangradores" mueren frecuentemente no de una fuerte y repentina pérdida de sangre, sino de la sangría persistente de la lengua o boca que agota gradualmente su vitalidad. Hemorragias de este tipo ceden rápidamente a la Tromboplastina.

Ha habido muchos trabajos para averiguar si esta preparación es útil para las hemorragias del estómago y de los intestinos. Es muy difícil juzgar el éxito de un medicamento en casos de esta clase y requiere mucho más estudio antes de poder formular una opinión. Es dudoso que pueda ser eficaz en las hemorragias del íleon o de el intestino grueso porque puede ser digerida por los fermentos proteolíticos y destruída antes de que tenga tiempo de llegar a la parte enferma del intestino. Sin embargo, si podemos hacer que se tome por la boca una gran cantidad o que se le de en una forma que la proteja de su desintegración o que sea llevada directamente al intestino por medio de un tubo duodenal, entonces podrá ser útil para detener las hemorragias del intestino bajo. Por lo que sabemos hasta ahora, podemos decir que dada por la boca no es tóxica, pues hemos dado 60 c. c. en 24 horas y no ha producido efecto alguno por lo que no dudaríamos en dar una cantidad doble.

En las hemorragias gástricas o duodenales parece de algún valor, y hay que hacer estudio más extenso. También puede usarse localmente por medio de un proctoscopio en las hemorragias rectales. Los cuatro casos siguientes: caso 5, hemorragia por úlcera gástrica; caso 6, hemorragia gástrica por hemofilia, caso 7, hemorragia duodenal en un niño y caso 8, hemorragia rectal en un hemofílico, ilustran estas variadas condiciones.

Caso 5, abril 26, 1916.—Un hombre admitido en el Hospital Beth Israel con una hemorragia gástrica. Se le dieron 30 c. c., de Tremboplastina en 6 onzas de agua y 3 dosis de 20 c. c., diluidas en 4 onzas de agua durante el día siguiente. No hubo ya más hemorragia.

Caso 6, enero 3, 1916.—Muchacho hemofílico que habiendo estado en observación durante muchos años, vomitaba una cantidad considerable de sangre. Se le dieron 10. c. c. de solución de Tromboplastina en 2 onzas de agua. Esta dosis fué repetida a las tres horas. Ya no hubo más hemorragia.

Caso 7.—Abril 7 de 1916.—Niño nacido el día anterior en el Hospital de Bellevue en el servicio del Dr. Austin Flint. El mismo día en la tarde vomitó sangre a las 5 y 30. y otras dos veces a las diez. Se le dieron dos c. c. de la solución de Tromboplastina en una cucharada de agua. No hubo vómito durante 24 horas. Repitióse la hemorragia con asientos de sangre y sobrevino la muerte.

Caso 7.—Uu hermano del paciente del caso 6, hemofílico tipo, entró al Hospital el 28 de diciembre de 1916. Se había notado la sangre en los asientos desde el 6 de diciembre y ésta fué en aumento hasta hace 5 días en que arrojó sangre pura. Al examen proctoscópico se encontró una úlcera del recto. Se aplicó la solución de Tromboplastina en tiras de gasa y cesó de sangrar. Se repitió el tratamiento al siguiente día y no reapareció la hemorragia durante el tiempo que permaneció en el Hospital.

Llamamos la atención sobre otras condiciones en que la observación nos ha demostrado la eficacia de la solución de Tromboplastina. Entre estas debemos mencionar la hemorragia nasal asociada con condiciones tóxicas principalmente con la difteria, en la que ha sido profusamente empleada en el Hospital Williard Parker para enfermedades contagiosas y también en las hemorragias nasales que complican las enfermedades hemorrágicas primarias, por ejemplo la Leucemia aguda; además en operaciones por hemorragia hepática en las hemorragias de la vejiga de la orina, en las operaciones que envuelven la médula espinal, en las operaciones de la próstata y en la broncoscopia en conexión con la extracción de una membrana diftérica o de cuerpos extraños antiguos con tejido granuloso que sangra.

CUADRO 1.—Valor coagulante de la Tromboplastina.

	Solución de Tromboplastina no hervida		Solución de Tromboplastina hervida (un minuto)	
	Fuerza de la solución de tromboplastina adicionada (1) por ciento	Tiempo de coagulación del plasma minutos	Fuerza de la solución de tromboplastina adicionada por ciento	Tiempo de coagulación del plasma minutos
Prueba A., con plasma que se coagula en 10 minutos	100	1	100	2.5
	50	1	50	2.5
	10	1	25	2.5
	1	2	1	4
	0.5	4	0.5	6
Prueba B., con plasma cetrifugado teniendo como tiempo de coagulación 22 minutos ..	10	3	10	6
	1	5	1	8
Prueba C, con plasma humano que se coagula en 13 minutos	100	1	100	1.5

Como mi primer informe no contenía nada respecto a la acción de la solución de Tromboplastina in vitro, pareceme conveniente citar algunas observaciones que demuestran su acción sobre el plasma y enseñan como se afecta su actividad por manipulaciones tales como hirviéndola, diluyéndola, cetrifugándola etc. El cuadro 1 demuestra el poder coagulante de una gota de Tromboplastina en 5 gotas de plasma. También enseña que una dilución al 1 % de esta preparación obra casi también como el fluido sin disolver. Este ha sido frecuentemente observado en varias preparaciones semejantes en las que se necesitó una solución mayor del 1 % para disminuir el poder coagulante de la Tromboplastina. Este fenómeno probablemente se puede explicar por el hecho de que la solución no diluída posee un poder coagulante en gran exceso. Debo agregar que se ha demostrado este poder aún en diluciones al 5.000 y que una gota de una solución al 1.500 ha disminuido el tiempo de coagulación del plasma en la mitad. El cuadro 1, también enseña que una ebullición precipitada sirve para debilitar la preparación solamente en una pequeña

(1) En todas las pruebas se usó una mezcla de una gota de solución de Tromboplastina, 5 gotas de plasma oxalatado y una cantidad proporcional de solución de cloruro de sodio.

parte y que no afecta radicalmente su poder. Se puede pasteurizar sin afectar su potencia. (Cuadro 4) (*)

Cuando se filtra la solución de Tromboplastina, se vuelve un líquido claro y transparente con un poder coagulante considerable. *El cuadro 2*, muestra la eficacia de este filtrado al 2 % de dilución y enseña además que este filtrado débil, después de hervido, puede disminuir en la mitad el tiempo de coagulación del plasma. El hecho también demostrado por este cuadro es que la potencia coagulante reside en el fluido que sobrenada después de la centrifugación y que estamos en posesión de una sustancia que es tan activa en una solución clara como en una suspensión turbia.

CUADRO 2.—Efecto de la filtración, centrifugación, etc., sobre la potencia de la solución de Tromboplastina.

Preparación de la solución de Tromboplastina diluida al 2%	Gotas de Tromboplastina	Tiempo de coagulación— (5 gotas de plasma antiguo oxalato)
Plasma para control, sin Tromboplastina		24
Solución no modificada	1	10
	2	8
	3	8
	4	6
Hervida un minuto	1	8
	2	6
	3	6
	4	6
Filtrada	1	10
	2	8
	3	8
	4	6
Centrifugada (fluido que sobrenada) ..	1	10
	2	8
	3	8
	4	6
Filtrada y hervida.....	1	10
	2	12
	3	10
	4	8
Centrifugada y hervida	1	14
	2	12
	3	10
	4	8

En una prueba semejante, el plasma que se coagula en 13 minutos, lo hará en *un minuto* si se le agrega una gota de solución de tromboplastina no diluida y en *minuto y medio* cuando la solución ha sido hervida; en *tres minutos* cuando se ha usado el fluido que sobrenada después de centrifugado y en *dos minutos* cuando este fluido ha sido previamente hervido. Como se ve por este cuadro, hirviendo brevemente la tromboplastina no solo no se debilita su acción sino que se refuerza un poco.

El cuadro 3 sirve para demostrar que el poder coagulante es prácticamente el mismo en la sustancia blanca y en la sustancia gris del cerebro. En vista de estos hechos y de resultados semejantes en otras experiencias, hemos hecho uso del cerebro entero en la preparación de la tromboplastina.

CUADRO 3.—Pruebas comparativas de la actividad de la solución de Tromboplastina preparada con la corteza cerebral y con la médula.

Una gota de solución de Tromboplastina al 1%	Tiempo de coagulación del plasma de un carnero viejo Minutos	Tiempo de coagulación del plasma de un caballo viejo Minutos
Plasma para controlar, sin Tromboplastina.....	22	14
Médula.....	3	2
Corteza cerebral.....	3	3
Solución hervida de médula.....	6	6
Solución hervida de corteza cerebral...	4	5

(*) **CUADRO 4.**—Efecto de una solución de Tromboplastina calentada durante una hora a 55° C.

Preparación de la plastina	Gotas de Tromboplastina	Tiempo de coagulación (5 gotas de plasma antiguo oxalatao) Minutos.
Plasma de control, sin tromboplastina.....	20
Soluc. de tromboplastina no calentada	1	2
	2	1
	3	1
Solución de tromboplastina calentada.	1	2
	2	1
	3	1
Solución de Tromboplastina calentada y centrifugada.....	1	2
	2	2
	3	1

La Tromboplastina se puede desecar a una temperatura baja y se usa entonces como hemostática. Hemos preparado de esta manera un polvo disuelto en gran cantidad de lactosa y preservado por medio del ácido bórico. Este polvo es hábil para acelerar la coagulación *in vivo* lo mismo que *in vitro* y se le ha encontrado valor clínico bajo ciertas condiciones. Ni el ácido bórico ni el tricresol que se usan en la preparación del fluido disminuyen la potencia de la solución de tromboplastina

También hemos usado mucho una débil dilución de esta solución por la vía venosa, subcutánea e intra-muscular cuando el derrame sanguíneo no es accesible al tratamiento local. Aunque todavía no hay tiempo para juzgar el sujeto bajo este aspecto, sí podemos asegurar que cuando se usan diluciones apropiadas, este método terapéutico es sin peligro

Hay otro aspecto interesante del mismo sujeto. Durante el curso del tratamiento por la solución de tromboplastina, como hemostática, se ha notado que estimula la cicatrización de las heridas y de las superficies desprovistas de piel. El primero que nos llamó la atención fué un paciente que sufría de Talangiectásis hereditaria de la membrana mucosa nasal con adición de ataques frecuentes de epistaxis causadas por úlceras superficiales de las narices. Él notó que la solución de tromboplastina no solo contenía las hemorragias sino que cicatrizaba las úlceras que habían estado abiertas por largo tiempo. Instigados por esta experiencia, hemos empleado la solución durante los últimos seis meses para la curación de heridas y úlceras de larga duración. Estas observaciones se han hecho principalmente en el Hospital Central y Neurológico del Departamento de Caridades Públicas en donde los pacientes permanecen por meses y aún años y por consiguientes se pueden observar por largo tiempo. Este trabajo ha sido llevado a cabo por el Dr. Harold Neuhof, quien da el siguiente informe. «Se han tratado con la solución de tromboplastina 12 casos de úlceras crónicas de las piernas, 11 eran varicosas y 1 sífilítica. En todos se comprobó que la solución era un estimulante activo y que precipitaba la curación. Varias úlceras antiguas cicatrizaron completamente; una reapareció después, pero fué pronto cicatrizada por nuevo tratamiento. Un caso de laparotomía, cuya herida no cerró, respondió bien al fluído y lo mismo pasó con una úlcera del cuello consecutiva a la operación de un carbunco en un diabético. Un caso de úlcera de la axila a consecuencia de quemaduras, resultó muy bien, lo mismo que una ulceración del ombligo que resultó de una infección. En ningún caso se usó la so-

lución de tromboplastina hasta que nos convencimos que se trataba de una lesión crónica y de lenta cicatrización que no respondía a los tratamientos usados. Las úlceras de las piernas que databan de largo tiempo se limpiaron muy bien, pero en las lesiones muy extensas y de muchos años de duración, no se alcanzó la cicatrización; sin embargo se mejoraron de tal modo que se pudo considerar prácticamente un tratamiento operatorio, cosa que no hubiera ni pensado antes».

En este informe se hace la comparación entre el fluido tromboplastínico y un unguento que también se usó en propósitos curativos. Con este objeto se molió una parte de sustancia cerebral con tres partes de lanolina calentada hasta derretirla y 3% de ácido bórico como preservativo. Tanto el Dr. Neuhof como otros observadores encontraron que las superficies desprovistas de piel no responden tan pronto a la aplicación del unguento como lo hicieron con la preparación fluída. Si el unguento se usa en aplicaciones locales para el excema, especialmente si es en los niños; parece tener un efecto curativo. Finalmente debemos agregar que hemos recibido informes favorables del uso del fluido de tromboplastina si se le deja caer gota a gota cuando se hacen los injertos de piel en las superficies heridas.

El jugo de tejido hecho de cerebro o solución de tromboplastina ha probado por sí mismo ser de valor práctico para controlar la hemorragia, con tal que pueda llegar al sitio que sangra. En casos de hemofilia verdadera debe considerarse como un hemostático específico. Debe recomendarse para uso local en las hemorragias de los recién nacidos, en la hemorragia nasal y en las hemorragias parenquimatosas que puedan sobrevenir en varias operaciones. Cuando falla la aplicación local debe inyectarse en el sitio de la hemorragia como sucede en las encías que sangran después de la extracción de los dientes. Se puede echar mano fácilmente de este método porque la solución de tromboplastina pierde muy poco su potencia con su disolución y ebullición rápida.

Se necesitan más experimentos clínicos antes de determinar su valor en conexión con el tubo gastro-intestinal: sin embargo, como tomado por la boca aun en dosis considerables es inofensivo, parece estar indicado en las hemorragias del estómago y de la primera porción del intestino.

En adición a su acción hemostática se ha encontrado que este extracto de tejido posee propiedades curativas estimulando activamente el tejido granular y acelerando la epitelización. Es además aplicable a la curación de las úlceras tórpidas y de las heridas de cicatrización tardía.

RELACION

de los Gobernantes de El Salvador de 1821 a 1876, formada con vista de los libros del Archivo Nacional, por don Fernando Ayala

Declarada la independencia de El Salvador siguió el gobierno a cargo del Jefe Político doctor don Pedro Barriere hasta la instalación de la Junta o Diputación Provincial que tuvo lugar el 28 de Noviembre de 1821, compuesta de los señores Jefe Político doctor don José Matías Delgado, Diputados propietarios don Manuel José Arce y don Juan Manuel Rodríguez y suplentes don Leandro Fagoaga y Br. don Miguel José Castro, funcionando como Secretario don Mariano Fagoaga. El 15 de Diciembre toma asiento el Diputado Dr. don Basilio Ceseña y se nombra Secretario interino a don Ramón Meléndez. El 11 de Enero de 1822 se acordó lo siguiente: que para el despacho y dirección de los negocios de la Provincia sea tenida esta Diputación Provincial por Junta de Gobierno, cuyo Presidente ha de ser el señor Jefe Político actual, y que las sesiones serán diarias. El 28 de Febrero tomó asiento el Diputado don Antonio José Cañas.

Instalado el primer Congreso Constituyente el 9 de Noviembre de 1822, acordó en sesión del 10 lo que sigue: El señor Sosa [don Juan Francisco] expuso que la Junta Gubernativa debía en su concepto cesar desde que el Congreso se declaró instalado y que en atención a que los individuos de que se componían existen en el mismo Congreso, debía procederse a nombrar la persona o personas a quienes se encargase el Gobierno de la Provincia; y habiéndose aprobado esta moción se resolvió cesar en sus sesiones la expresada Junta, y que el señor Delgado continúe como Jefe Político con el gobierno con las atribuciones y facultades que como tal le designa la Constitución y las demás que el Congreso tenga a bien conferirle, según lo exijan las circunstancias.

Posteriormente estuvo como Jefe Político don Juan Manuel Rodríguez con el Ejecutivo, hasta que fue electo primer Jefe del Estado don Juan Vicente Villacorta, quien el 1º de Octubre de 1824 manifiesta al Congreso que acepta el empleo de Jefe de Estado, y que se hará cargo en Diciembre por estar enfermo, tomando el mando el Vice-Jefe don Mariano Prado

y continuando en él posteriormente por haber fallecido el Jefe Villacorta.

El 22 de Enero de 1829 se declara electo Jefe Supremo al ciudadano don José María Cornejo y Vice-Jefe al ciudadano don Nicolás Espinosa, por el período de cuatro años. Naturalmente Prado entrega el mando a Cornejo; pero éste no concluye sus cuatro años porque habiendo tomado la plaza de San Salvador el general don Francisco Morazán, dictó el 3 de Abril de 1832 un decreto, cuyo artículo 1º dice: Reasumo el Gobierno Supremo del Estado etc.

Morazán convocó una Asamblea que el 13 de Mayo del mismo año de 32 declara electo Jefe Supremo al C. Mariano Prado y Vice-Jefe a don Joaquín de San Martín, por cuatro años que no concluye, depositando el primero en San Martín el 9 de Febrero de 1833.

A fines de Mayo de 1834 tomó el gobierno provisorio don Gregorio Salazar en virtud de otra revolución y convocando a elecciones el 14 de Julio acordó la Legislatura el 13 de Septiembre poner provisoriamente el mando ejecutivo en don Joaquín Escolán y declara el 14 de Octubre Jefe Supremo electo a don Dionisio Herrera y Vice-Jefe a don José María Silva; pero renunciando Herrera, admitida su renuncia el 2 de Marzo de 1835, se hace cargo del poder Silva; se convoca a elecciones y el 13 de Abril del mismo año se nombró al general don Nicolás Espinosa. En Noviembre de 1835 renuncian Espinosa y Silva, y admitidas sus renunciaciones, fueron electos Jefe Supremo don Diego Vijil y Vice-Jefe don Timoteo Menéndez. El 23 de Mayo de 1837 deposita Vijil en Menéndez por haberle atacado el cólera morbus, y restablecido recoge el mando el 7 de Junio. El 7 de Julio lo deposita otra vez por tener que ausentarse, y el 16 de Agosto vuelve y lo recoge. El 6 de Enero de 1838 por estar enfermo lo deposita nuevamente en el Vice-Jefe Menéndez, y no vuelve a hacerse cargo del poder.

El Vice-Jefe Menéndez a su vez deposita el mando en el Consejero don Antonio José Cañas y renuncia de la Vice-Jefatura. La Legislatura le admite la renuncia y confirma el mando en Cañas con fecha 23 de Mayo de 1839, procediéndose en seguida a elecciones.

El 8 de Julio de 1839 se nombra Jefe de Estado al general Morazán, quien a los pocos días deposita el mando en el Consejero Cañas, lo recoge otra vez y lo deposita nuevamente en el C. don José María Silva como Vice-Jefe electo el 16 de Febrero de 1840. Silva lo deposita en Cañas hasta que la Asamblea Constituyente confirma el ejercicio del Poder Eje-

cutivo en el Consejero Cañas, con fecha 24 de Julio de 1840, nombrando Suplentes a don Pedro Arce y Licenciados don Norberto Ramírez y don Damián Villacorta. Pero un bochinche quita a Cañas el 15 de Septiembre, y entrando como Jefe Provisorio don Norberto Ramírez convoca el 21 una Constituyente para que se reúna el 10 de Octubre.

A consecuencia de los acontecimientos que tuvieron lugar a fines de 1840, toma el mando Provisorio del Estado don Juan Lindo a principios de enero de 1841, continuando en el poder hasta el 1º de Febrero de 1842 que la Asamblea elige al doctor don Antonio José Cañas, pero admitida la dimisión que hizo el mismo día la Asamblea elige al Senador Brigadier don Escolástico Marín, que se hace cargo en el acto, todo lo cual fue el resultado de una asonada de 29 de Enero del mismo año de 42.

No está demás advertir aquí que la Constituyente reunida el año de 1841 decretó el 1º de Febrero, que el Estado de El Salvador en lo sucesivo se denominaría *República del Salvador*. Asimismo el Jefe de Estado empezó a llamarse Presidente de la República en Abril del mismo año.

En los primeros días de Abril de 1842 el Senador Presidente Marín deposita en don Juan José Guzmán, que también deposita en el Senador don Dionisio Villacorta, en Julio del expresado año, volviendo al mando Marín el 27 de este mes, hasta que la Asamblea General con fecha 20 de Septiembre declara electo Presidente Constitucional al Licenciado don Juan J. Guzmán y suplente al doctor don Antonio José Cañas, mas éste renuncia y el 26 se nombra en su lugar a don Pedro Arce.

Guzmán depositó en Arce el 26 de Enero de 1843 y volvió a tomar la presidencia en principio de Marzo, continuando en el Poder hasta el 31 de Enero de 1844.

Este día las Cámaras Legislativas encargan el Poder Ejecutivo al Senador don Fermín Palacios interin se elige el Presidente, recayendo en seguida la elección en el general don Francisco Malespín, que se hizo cargo a principios de Febrero y depositó en el Vice-Presidente don Joaquín E. Guzmán el 9 de Mayo, para ponerse a la cabeza del ejército. Vuelve Malespín y recoge el Poder en Julio; pero depositando otra vez con el mismo fin, marcha sobre Nicaragua a fines del año.

Un decreto de 15 de Febrero de 1845 declara nula la elección de Malespín continuando Guzmán con el mando como Vice-Presidente hasta el 16 de Febrero de 1846, depositando entre tanto dos veces en el Senador don Fermín Palacios, la

una del 16 de Febrero al 22 de Abril y la otra del 1º al 23 de Septiembre de 1845.

El Licenciado don Eugenio Aguilar es elegido Presidente en decreto de 16 de Febrero de 1846 por dos años, toma posesión al siguiente día, deposita una vez en el Licenciado don Fermín Palacios de 12 al 21 de Julio y concluye su período.

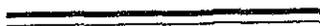
El 29 de Enero de 1848 se elige Presidente a D. Doroteo Vasconcelos y suplente al Licenciado don José Félix Quiroz por dos años; mas como el 31 del mismo mes debía cesar en sus funciones Aguilar y ninguno de los electos el 29 había tomado posesión, deposita el mismo día 31 en el Senador don Tomás Medina, quien a su vez deposita el 3 de Febrero en el Vice-Presidente Quiroz que había prestado juramento el día anterior y Quiroz entrega la Presidencia a Vasconcelos el 7, que continúa con ella hasta la conclusión de su período.

Sin embargo, cinco días antes de concluirlo, es decir, el 26 de Enero de 1850 deposita en el Senador don Ramón Rodríguez. Rodríguez también deposita el 1º de Febrero en el Senador don Miguel Santín y éste lo entrega a Vasconcelos el 4.

Reelegidos Vasconcelos y Quiroz el 26 de Enero de 1850 continúa el primero mandando sin interrupción, hasta que con fecha 12 de Enero de 1851 decreta ponerse a la cabeza del ejército como General en Jefe para marchar a Guatemala, y deposita en el Senador don Francisco Dueñas. Este deposita en el Vice-Presidente Quiroz el 1º de Marzo y el 3 de Mayo Quiroz lo hace en el señor Dueñas, a quien por último se declara electo Presidente el 29 de Enero de 1842, por dos años que concluye pacíficamente. Pero como el 1º de Febrero de 1854, día en que terminaba su período, aún no se había elegido la persona que debía sucederle, depositó en el Senador don Vicente Gómez.

El 11 de Febrero de 1854 fue electo Presidente don José María San Martín, a quien Gómez entregó el mando el 15 del mismo mes. De Vice-Presidente entró el general don Mariano Hernández. San Martín depositó una vez en Hernández del 26 de Septiembre al 13 de Noviembre del expresado año de 1854

(Continuará)



Crónica Universitaria**Solemne apertura de las clases universitarias**

En el Salón de Honor de la Universidad Nacional se celebró solemnemente, el día 16 de enero del corriente año, la apertura de los cursos universitarios y se declaró inaugurada la Academia de Ciencias de El Salvador.

Tratándose de dos acontecimientos de tan alto interés para la cultura nacional, la festividad resultó en esta ocasión atrayente en grado sumo. Presidió el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Carlos Meléndez, dando así una nueva prueba de su preocupación por todo lo que se traduce en progreso para la República. Rodeando la mesa de la presidencia estuvieron los señores Ministro de la Guerra, doctor don Enrique Córdova, Sub-Secretario de Instrucción Pública doctor don David Rosales, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Justicia, doctor don Reyes Arrieta Rossi, Presidente y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, Cuerpo Diplomático, Catedráticos universitarios, Académicos y alumnos de las Escuelas profesionales.

Abierta la sesión pública por el señor Presidente, subió a la tribuna el señor Secretario de la Universidad, doctor don Salvador Rivas Vides, y leyó la memoria de los trabajos realizados por la Universidad el año de 1916. El doctor Rivas Vides, inspirado en los mejores ideales de progreso para nuestro centro de cultura, delineó un hermoso programa de labores para este año y los sucesivos, confiado en la buena voluntad de todos para realizarlo con patriotismo. Tuvo muchas ideas elocuentes y al terminar fue merecidamente felicitado y aplaudido.

Correspondió esta vez pronunciar el discurso de orden al señor Ministro de la Guerra, doctor don Enrique Córdova, quien no obstante su ardua labor ministerial, quiso demostrar de manera entusiasta su sincero amor por este Instituto donde cultivó su pensamiento para el servicio de la patria. Su trabajo aparece publicado en la correspondiente sección de esta Revista y ha sido considerado en justicia como una pieza correcta en el fondo y en la forma, que hace recordar aquellos tiempos en que con preocupación se mantenía el honor de las letras nacionales.

La Academia de Ciencias de El Salvador designó a uno de sus miembros más distinguidos para pronunciar el discurs-

so de inauguración de sus trabajos, al doctor don J. Max. Olano. Supo el doctor Olano corresponder debidamente a la confianza de la Institución, tratando con mucha elocuencia de su finalidad y de lo que significa para el país su establecimiento. Al bajar de la tribuna el ilustre académico recibió muchos parabienes y aplausos.

A continuación, tuvo lugar una simpática ceremonia. El señor Presidente de la República puso en el pecho de los triunfadores en los concursos estudiantiles las correspondientes medallas de oro. A don Carlos Menéndez Castro, como alumno más distinguido por su conducta, aplicación y aprovechamiento durante el año, y al doctor don Pío Romero Bosque h., por su trabajo de tesis, titulado «El Juicio Oral». Fueron entregados también por el señor Presidente varios Diplomas de Honor: al doctor don Ricardo Rivas Vides, por su tesis titulada «Otomicosis»; al doctor don Angel Arturo Rivera, por su tesis titulada «Apuntes sobre la Disentería Bacteriana epidémica de 1915 en la República de El Salvador»; al doctor don Lisandro Villalobos, por su tesis «Vida Económica del Estado», y al doctor don Edgardo Contreras, por su tesis «El Cooperatismo». Muchos aplausos conquistaron estos jóvenes por sus meritorios esfuerzos.

Así dieron principio las labores de este año, haciendo nacer muchas esperanzas e ideales de más amplios horizontes.

*

En el presente número publicamos un importante trabajo histórico del ilustre general don Juan José Cañas, Decano de los Académicos Honorarios de la Universidad Nacional y doctor colaborador de este periódico. Mucho agradecemos al señor general Cañas la distinción con que se digna favorecernos, y deseamos que continúe honrando las columnas de «La Universidad» con sus valiosas producciones.

*

Damos las más expresivas gracias al honorable señor Director del Observatorio Nacional doctor don Pedro S. Fonseca, por su bondadosa deferencia en enviarnos para su publicación en esta Revista las principales observaciones meteorológicas, registradas en el primer trimestre del corriente año por el Observatorio de su digna y acertada Dirección.

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

- Dr. Dn. Víctor Jerez, Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Dr. Dn. Santiago Letona Hernández, Decano de las Facultades de Medicina, Química y Farmacia.
- Dr. Dn. Salvador Rivas Vides, Secretario de la Universidad.
- Dr. Dn. Rafael Víctor Castro, Secretario de las Facultades de Medicina, Química y Farmacia.
- Dr. Dn. Hermógenes Alvarado h, Secretario de la Facultad de Jurisprudencia, y Ciencias Sociales.

PROFESORES DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, QUÍMICA Y FARMACIA Y CIRUGIA DENTAL

Doctor Santiago Letona Hernández
« José Llerena
« Salvador Peralta L
« Rafael V. Castro
« Luis V. Velasco
« Salvador Rivas Vides
« Juan C Segovia
« Guillermo González
« Manuel Quijano Hernández
« Rafael Villacorta
« Guillermo Trigueros
« Carlos Leiva
« J. Max Olano
« J. Samuel Ortiz
« Carlos Renson
« Carlos Alcaine
« Julio E Avila
« Leonidas Alvarenga
« David Escalante
« Mariano Acosta
Cjno Denta, Alfonso Salguero
« Alfonso González
« Miguel Martínez Suárez

PROFESORES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Doctor Víctor Jerez
« Pedro S Fonseca
« Salvador Rodríguez González
« Adrián García
« Leandro González
Don Francisco Gavidia
Doctor Federico Penado
« Belarmino Suárez
« Emeterio O Salazar
« Lisandro Cevallos
« Víctor Manuel Mirón
« Simeón Eduardo
« Hermógenes Alvarado h